



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0327-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a agradecer y reconocer el trabajo y el esfuerzo realizado por los trabajadores sanitarios en relación con la epidemia gripal, y a revisar la idoneidad y aplicación del Plan de Contingencia para dar respuesta efectiva a dicha epidemia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5848

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas orales tramitadas como escritas.

9L/POP-0822-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados del funcionamiento de interoperabilidad de la receta electrónica entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las islas Canarias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5850

9L/POP-0823-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a promoverse oferta de empleo público para cubrir puestos dentro de la Administración riojana que actualmente se cubren con contratos laborales no fijos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5851

9L/POP-0824-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afectarán los planes de consolidación de empleo público anunciados a los trabajadores de la Administración regional con contratos laborales no fijos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5851

9L/POP-0825- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio que se sigue desde la Consejería para la autorización de las solicitudes de ampliación de ratio para los distintos niveles de los centros educativos de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5851

9L/POP-0826- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la Consejería presentar el nuevo programa de escolarización. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5852

9L/POP-0837- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras conocer el número de centros seleccionados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5852

9L/POP-0840- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado el consejero de Fomento, el Sr. Cuevas, reunirse con el órgano de control para analizar la situación actual de la AP-68 con respecto a la N-232. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5852

9L/POP-0841- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que ha hecho el Gobierno de La Rioja de la implantación del Programa de Currículo Adaptado (ProcuA) en el curso 2016/2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5852

9L/POP-0850- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha actuado el Gobierno de La Rioja para corregir la brecha de género en el desempleo de nuestra región mediante las herramientas necesarias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5853

[9L/POP-0865-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja respecto al desarrollo de un plan integral de universalización y gratuidad de los centros educativos en educación infantil. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5853

[9L/POP-0871-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para recuperar el talento joven en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5853

[9L/POP-0873-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los contratos en prácticas sin remuneración en empresas, tanto públicas como privadas, en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5853

[9L/POP-0876-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consideraciones que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a impulsar medidas para garantizar la dación en pago retroactiva, modificando las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5853

[9L/POP-0877-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja instar al Gobierno de España para poner en marcha un plan de alquiler que garantice alquileres asequibles en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5854

[9L/POP-0880-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contempla el Gobierno de La Rioja realizar una auditoría externa e independiente que estudie la situación económica actual y viabilidad del aeropuerto de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5855

[9L/POP-0881-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja exhortar al Gobierno de España para proceder a la liberación de la autopista de peaje AP-68 antes del año 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5856

[9L/POP-0882-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para garantizar la adherencia de los usuarios del Sistema Riojano de Salud a los tratamientos médicos prescritos por el personal sanitario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5856

[9L/POP-0883-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha dado pasos el Gobierno de La Rioja para impulsar una red de transporte ferroviario ante las administraciones públicas competentes de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5857

[9L/POP-0884-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha dado pasos el Gobierno de La Rioja para fijar el marco político general del sistema sanitario público de La Rioja como base de discusión para un Pacto por la Sanidad Riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5857

[9L/POP-0886-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha actuado el Gobierno de La Rioja para la creación de un grupo de trabajo para analizar las reformas que precisa el Servicio Riojano de Salud para mejorar su servicio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5858

[9L/POP-0887-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón no se ha pasado el tráfico pesado de la N-232 a la AP-68, tal y como prometió el ministro De la Serna. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5858

[9L/POP-0889-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para realizar un estudio de la situación de la sanidad en La Rioja para aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5859

[9L/POP-0891-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5859

[9L/POP-0892-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para promover el desarrollo de la Atención Primaria de Salud como columna vertebral del Sistema Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5859

[9L/POP-0894-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5860

[9L/POP-0896-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para garantizar la atención a la salud bucodental a los menores riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5860

[9L/POP-0898-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para integrar las fundaciones sanitarias de La Rioja en el Sistema Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 5864

[9L/POP-0899-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 5864

[9L/POP-0900-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que lleva a cabo el Gobierno de La Rioja para optimizar la política de personal del Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 5865

[9L/POP-0901-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para garantizar a los pacientes el adecuado funcionamiento de Servicios de Atención Continuada, Urgencias y Emergencias del Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 5868

[9L/POP-0902-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para hacer frente al consumo de alcohol y drogas por parte de menores en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 5869

[9L/POP-0903-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para acometer el adecuado tratamiento de las enfermedades raras en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 5869

[9L/POP-0904-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la externalización de los servicios sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 5872

[9L/POP-0906-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para mejorar la prestación de cuidados paliativos en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5872

[9L/POP-0907-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha actuado el Gobierno de La Rioja para mejorar el servicio de la Unidad del Dolor. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5874

[9L/POP-0908-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la actuación que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para incrementar las dotaciones de la Unidad del Dolor. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5874

[9L/POP-0910-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los principios generales que fundamentan las políticas públicas sanitarias que lleva a cabo el Gobierno de La Rioja en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5874

[9L/POP-0911-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la actual financiación del sistema sanitario público de La Rioja permite hacer frente a las necesidades de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5875

[9L/POP-0912-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario dotar de medios económicos suficientes la prevención en el sistema sanitario de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5875

[9L/POP-0913-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno de La Rioja para

garantizar la universalidad sin exclusiones de la cobertura del sistema sanitario público en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5875

[9L/POP-0914-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes del Gobierno de La Rioja en torno a la privatización de los servicios de salud en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5875

[9L/POP-0915-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera prioritario el Gobierno de La Rioja garantizar el acceso a los medicamentos a toda la población para asegurar la adherencia a los tratamientos farmacológicos, independientemente del nivel de renta de los pacientes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5876

[9L/POP-0916-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los instrumentos que utiliza el Gobierno de La Rioja para analizar la situación de la sanidad en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5876

[9L/POP-0917-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contempla el Gobierno de La Rioja desarrollar acciones de carácter estratégico para planificar de manera global la gestión del Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5876

[9L/POP-0918-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son, para el Gobierno de La Rioja, las consecuencias de la suspensión de la figura del Defensor del Paciente desde que esta se llevó a efecto. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5877

[9L/POP-0919-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la

valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación de la Atención Sanitaria Urgente y de Emergencias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5877

[9L/POP-0920-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de las listas de espera en la sanidad de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5878

[9L/POP-0921-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que desarrolla el Gobierno de La Rioja para fomentar entre los ciudadanos el ejercicio del derecho al testamento vital. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5878

[9L/POP-0922-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los instrumentos concretos con los que cuenta el Gobierno de La Rioja para mejorar la situación de las listas de espera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5879

[9L/POP-0924-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para realizar un seguimiento efectivo de la situación de las listas de espera en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5879

[9L/POP-0925-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planteamientos de actuación que tiene el Gobierno de La Rioja para garantizar un transporte de emergencias adecuado a las necesidades de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5880

[9L/POP-0926-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende actuar el Gobierno de La Rioja para garantizar la elección de los gestores sanitarios en base a criterios de

profesionalidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5880

[9L/POP-0927-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el funcionamiento del Servicio de Cuidados Paliativos en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5881

[9L/POP-0928-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la adjudicación de las obras de la Escuela de Enfermería. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5882

[9L/POP-0930-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para garantizar una política sanitaria respetuosa y adecuada hacia la identidad de género de los usuarios del Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5883

[9L/POP-0933-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario dotar de medios económicos suficientes la investigación en el sistema sanitario de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5883

[9L/POP-0934-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se plantea el Gobierno de La Rioja fomentar el derecho a la protección sexual de las personas LGTBI+ en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

5884

[9L/POP-0935-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesario dotar de medios económicos suficientes la asistencia en el sistema sanitario de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por

escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5884

[9L/POP-0936-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene prevista el Gobierno la aprobación de una nueva Ley de Función Pública para nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5884

[9L/POP-0958-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al mes y año en que piensa implantar la carrera profesional el Gobierno de La Rioja en los sectores comprometidos de la Función Pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5885

[9L/POP-0960-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los niveles que piensa implantar de la carrera profesional el Gobierno de La Rioja en los sectores comprometidos de la Función Pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5885

[9L/POP-0963-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al mes y año en que piensa presentar al Parlamento de La Rioja el Proyecto de Ley de la Función Pública, reiteradamente prometido. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5885

[9L/POP-0965-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al mes y año en que piensa asumir el Gobierno de La Rioja el compromiso emanado de la Cámara riojana de construcción de un colegio público para el barrio de Los Lirios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5885

[9L/POP-0967-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado su Gobierno para luchar contra la precariedad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5885

[9L/POP-0972-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5886

- 9L/POP-0984-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno riojano la evolución de la industria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5886
- 9L/POP-0985-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece positivo al Gobierno de La Rioja el Índice de Producción Industrial correspondiente a nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5887
- 9L/POP-0986-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se encuentra satisfecho el Gobierno de La Rioja con su política industrial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5887
- 9L/POP-0987-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado para mejorar los polígonos industriales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5888
- 9L/POP-0990-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a permanecer en los peajes de la autopista una persona las veinticuatro horas del día. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5889
- 9L/POP-0991-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a adoptar alguna medida para que, como mínimo, una persona atienda los peajes de la autopista. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5889
- 9L/POP-0993-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para prevenir la aparición en nuestro territorio de la bacteria *Xylella fastidiosa*. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 5889
- 9L/POP-0995-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la ayuda económica que reciben los municipios riojanos del Gobierno regional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5889

- 9L/POP-0996-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que hace el Gobierno de La Rioja para mejorar la ayuda económica a los municipios riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5890
- 9L/POP-0997-** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre hasta cuándo los municipios riojanos van a depender de la discrecionalidad en el reparto de los fondos económicos que realiza el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5890
- 9L/POP-0998-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el mantenimiento de la red de carreteras autonómicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5892
- 9L/POP-0999-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no cumple su propio Plan de Carreteras. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5892
- 9L/POP-1000-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para cumplir la Ley del Plan de Carreteras. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5892
- 9L/POP-1009-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no aprueba una ley de haciendas locales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5893
- 9L/POP-1010-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para aprobar una ley de haciendas locales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5893
- 9L/POP-1019-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la Consejería de Salud sobre los tres despidos acontecidos en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, la semana del 4 de septiembre de 2017.

(Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5893

[9L/POP-1020-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la consejera de Salud de La Rioja está de acuerdo con los tres despidos acontecidos en la semana del 4 de septiembre de 2017 en la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5894

[9L/POP-1022-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo para que en la actualidad no se haya reincorporado la figura del Defensor del Usuario del Sistema Público de Salud riojano, a pesar de haber sido aprobada en este Parlamento una proposición no de ley en Pleno del Grupo Parlamentario Socialista que instaba a la reincorporación de dicha figura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5894

[9L/POP-1023-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento administrativo en que se encuentra la integración en el Seris del Hospital Fundación de Calahorra en la actualidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5894

[9L/POP-1024-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha avanzado el Gobierno de La Rioja respecto a la integración del Hospital Fundación de Calahorra en el Seris hasta el momento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5894

[9L/POP-1025-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones económicas que baraja el Gobierno de La Rioja, para ser contempladas en los próximos presupuestos, respecto a la integración en el Seris del Hospital Fundación de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5895

[9L/POP-1026-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja actuar sobre las listas de espera en la atención sanitaria recurriendo a la sanidad privada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5896

[9L/POP-1056-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se concreta el plan de fomento y dinamización de la actividad artística del Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Álvaro Hugo Azofra Ramos – Grupo Parlamentario Popular. 5896

[9L/POP-1057-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se concreta el plan de fomento y dinamización de la actividad cultural del Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Álvaro Hugo Azofra Ramos – Grupo Parlamentario Popular. 5897

[9L/POP-1068-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja un registro autonómico de documentos de instrucciones previas incorporado al Registro Nacional de Instrucciones Previas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

M.^a del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 5897

[9L/POP-1069-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja un registro actualizado de personas autorizadas para el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no médico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

M.^a del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 5898

[9L/POP-1070-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja algún tipo de reconocimiento de interés sanitario para actividades de carácter científico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

M.^a del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 5898

[9L/POP-1071-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los casos en que se derivan pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

M.^a del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 5899

[9L/POP-1072-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al protocolo a seguir en los casos en que se derivan pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas. (Tramitada

como pregunta de respuesta por escrito).

M.^a del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 5899

[9L/POP-1073-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se concede algún tipo de ayuda en La Rioja por gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento para usuarios del Servicio Riojano de Salud que precisen asistencia sanitaria en centros de otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

M.^a del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 5899

[9L/POP-1074-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se concede algún tipo de ayuda en La Rioja para usuarios del Servicio Riojano de Salud que precisen adquirir material ortoprotésico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

M.^a del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 5899

[9L/POP-1075-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja la creación de un área específica de innovación sanitaria en el Plan de formación de los profesionales sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

M.^a del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 5900

[9L/POP-1077-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja establecer algún sistema de direccionamiento de pacientes que asegure su anonimidad en la asistencia al sistema sanitario riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

M.^a del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 5900

[9L/POP-1078-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa avanzar el Gobierno de La Rioja en la investigación relacionada con alimentación y salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

M.^a del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 5901

[9L/POP-1079-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo

impactará directamente en Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5902

[9L/POP-1080-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Santo Domingo de la Calzada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5902

[9L/POP-1081-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Treviana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5903

[9L/POP-1082-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas medidas, de las cuarenta y cinco propuestas del Pacto Sanitario ofrecido a los grupos parlamentarios, ha desarrollado el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5903

[9L/POP-1083-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios del Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5904

[9L/POP-1084-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja en materia de transparencia dentro del Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5907

[9L/POP-1085-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja trabajando en la implantación de algún sistema de prescripción con el fin de unificar la dispensación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5909

[9L/POP-1086-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja de la entrada del sistema sanitario riojano en el proyecto de interoperabilidad de receta electrónica a nivel nacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5909

[9L/POP-1088-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la normativa autonómica para la autorización y registro de centros sanitarios que existe en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5909

[9L/POP-1089-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de inspecciones técnico-sanitarias que se han realizado a las ambulancias objeto del contrato de transporte sanitario de La Rioja puesto en marcha en 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5910

[9L/POP-1090-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las mejoras que ha aportado al Sistema Público de Salud de La Rioja el nuevo contrato de transporte sanitario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5910

[9L/POP-1096-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Salud que se está ofreciendo un servicio correcto del transporte sanitario en Arnedo y su comarca. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5910

[9L/POP-1097-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para fortalecer la colaboración entre la Consejería de Sanidad y el resto de consejerías con el fin de fomentar la coordinación sociosanitaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5912

[9L/POP-1098-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la situación de los centros de salud de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5913

[9L/POP-1099-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la situación de los consultorios de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5914

[9L/POP-1101-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para mejorar la gestión de servicios en Atención Primaria de Salud en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5915

[9L/POP-1102-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para recuperar los servicios de Radiología para el Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5916

[9L/POP-1103-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Haro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5916

[9L/POP-1104-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de ejecución en el momento actual del III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5916

[9L/POP-1105-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones que tiene el Gobierno de cara al futuro IV Plan de Salud, dado que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 avanza en su ejecución de manera exitosa. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5917

[9L/POP-1106-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha impulsado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para mejorar la prevención de la enfermedad entre la población. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5917

[9L/POP-1107-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha impulsado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para la promoción de la salud entre la población. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5917

[9L/POP-1108-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de aplicación del Plan de Gestión de Listas de Espera que el Servicio Riojano de Salud puso en marcha a finales de 2015 y que contemplaba un amplio paquete de medidas para ir activando en función de las necesidades. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5920

[9L/POP-1109-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han llevado a cabo del Plan de Gestión de Listas de Espera que el Servicio Riojano de Salud puso en marcha a finales de 2015 y que contemplaba un amplio paquete de medidas para ir activando en función de las necesidades. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5920

[9L/POP-1110-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha avanzado el Gobierno de La Rioja en la puesta en marcha de un sistema sociosanitario para los ciudadanos riojanos que establezca el modelo de "un paciente, un proceso". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5922

[9L/POP-1111-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja a través del III Plan de Salud Mental de la región en su primer año de desarrollo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5923

[9L/POP-1112-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para mejorar los servicios de atención al paciente en la región a lo largo de la

- legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5923
- [9L/POP-1113-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pretende el Gobierno de La Rioja ampliar la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro en lo que queda de legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5924
- [9L/POP-1114-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja en estos primeros años de legislatura para ampliar la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5925
- [9L/POP-1115-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de actividad de la Oncología Médica y la Rehabilitación Cardíaca, las dos nuevas actividades y servicios que se pusieron en marcha en 2016 en la Fundación Hospital de Calahorra, transcurrido ya más de un año de funcionamiento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5925
- [9L/POP-1116-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de la libre elección en su casi primer año de puesta en marcha con el Decreto de libre elección de profesional sanitario y centro tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada, que el Gobierno de La Rioja aprobó en diciembre de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5926
- [9L/POP-1117-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de la puesta en marcha del Visor de Listas de Espera, tras seis meses de funcionamiento, por el Decreto de libre elección de profesional sanitario y centro tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada, que el Gobierno de La Rioja aprobó en diciembre de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5926
- [9L/POP-1118-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la hoja de ruta del Gobierno de La Rioja para fortalecer la Atención Primaria en nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 5927

9L/POP-1119- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Logística y Compras en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5929

9L/POP-1120- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Mantenimiento en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5929

9L/POP-1121- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Calidad en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5929

9L/POP-1122- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la consejera de Salud de La Rioja está de acuerdo con los tres despidos acontecidos el día 6 de septiembre de 2017 en la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5929

9L/POP-1126- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos por los que el actual gerente del Hospital Fundación de Calahorra dejó su trabajo en el Hospital Infanta Leonor de Madrid. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5930

9L/POP-1128- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué los funcionarios riojanos se ven excluidos de la realización de la prueba de prevención de cáncer de colon en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5930

9L/POP-1132- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo contribuye el Gobierno de La Rioja a la digitalización de las empresas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Álvaro Hugo Azofra Ramos – Grupo Parlamentario Popular. 5930

9L/POP-1142- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al punto en que se encuentra la adecuación para su funcionamiento del helipuerto del Hospital San Pedro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5932

9L/POP-1143- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al punto en que se encuentra el proyecto para un centro de salud en el barrio de Los Lirios de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5932

9L/POP-1144- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al punto en que se encuentra el proyecto para un consultorio en el barrio de Los Lirios de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5932

9L/POP-1145- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número en que ha aumentado la plantilla destinada a cubrir guardias en el centro de salud de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5933

9L/POP-1148- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de supervisión que en los distintos ámbitos que afectan al aumento del gasto farmacéutico está tomando el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 5933

9L/POP-1150- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Ejecutivo el informe Gedesco sobre creación de empresas en el tercer trimestre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5933

9L/POP-1151- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si entiende el Ejecutivo que existe una desaceleración en el ritmo de creación de empresas en nuestra comunidad a la vista de los últimos informes de empresas especializadas. (Tramitada como

pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5934

[9L/POP-1152-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a La Rioja el programa de ayudas para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbps impulsado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5934

[9L/POP-1154-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a colaborar el Ejecutivo con los municipios de menos de 20.000 habitantes de nuestra comunidad en el acceso a subvenciones Feder para proyectos singulares de eficiencia energética. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5935

[9L/POP-1156-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que arroja el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera en cuanto a los objetivos que este centro tiene marcados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5936

[9L/POP-1159-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas económicas que baraja el Gobierno de La Rioja para atajar la pérdida de peso del sector industrial en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5936

[9L/POP-1160-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afronta el Gobierno el peso cada vez mayor del sector servicios ligado al turismo en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 5936

[9L/POP-1173-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es cierta la información publicada de que el bombeo de 6.000 m³ de agua diarios con destino a la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) ha secado el aluvial del río Oja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5939

9L/POP-1176- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parecen suficientes las medidas de ahorro energético adoptadas por el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5939

9L/POP-1177- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a cumplir el Gobierno de La Rioja la PNLP-0175, aprobada por unanimidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5940

9L/POP-1178- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que no ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja la línea de ayudas y préstamos para favorecer el ahorro energético de los alumbrados municipales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5940

9L/POP-1190- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno idónea la gestión de los plazos relativa a las subvenciones a municipios para la mejora de la accesibilidad en espacios públicos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5941

9L/POP-1191- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno positivo para los ayuntamientos el momento en que se ha dictado la Orden que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para eliminar barreras arquitectónicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5941

9L/POP-1192- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no podía haberse sacado con una mayor previsión la Orden que establece las bases de las subvenciones a los municipios para eliminar barreras arquitectónicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5941

9L/POP-1193- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no podía haberse sacado con una mayor previsión la convocatoria de las subvenciones a los municipios para eliminar barreras arquitectónicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5941

9L/POP-1198- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que cada año en el último trimestre se tienen que abrir quirófanos cerrados durante el año por las tardes, y el personal es invitado a hacer "peonadas". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5941

9L/POP-1199- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que el hecho de que en la actualidad se estén abriendo quirófanos cerrados, derivando masivamente a los pacientes a Los Manzanos, y los empleados trabajen horas extras por las tardes tiene que ver con el brutal aumento de las listas de espera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5942

9L/POP-1200- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para ejecutar la partida presupuestaria generada gracias a la aprobación por el Pleno del Parlamento de La Rioja de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista (n.º 125) al Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2017, dotada con 25.000 euros, para la renovación de armas reglamentarias a los funcionarios de la Escala de Agentes Forestales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 5943

9L/POP-1201- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para ejecutar la partida presupuestaria generada gracias a la aprobación por el Pleno del Parlamento de La Rioja de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista (n.º 126) al Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2017, dotada con 100.000 euros, para la retirada de vertidos diseminados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 5944

9L/POP-1207- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la derivación a centros concertados, algo que es puntual en el Plan de gestión de listas de espera 2016, se está convirtiendo en la norma general. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5944

9L/POP-1209- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a gestionar la falta de anestesistas en la Unidad del Dolor, donde no tendría que existir lista de espera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5944

9L/POP-1211- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio que existe para que un servicio de emergencia extrahospitalario lleve a un paciente a un hospital público o privado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5945

9L/POP-1212- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el proceso de consolidación de empleo se va a efectuar sobre el total de vacantes existentes en el Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5946

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

9L/POP-1213- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos centros de salud en La Rioja cuentan con Cartera de Pediatría.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5946

9L/POP-1214- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos centros de salud en La Rioja no cuentan con Cartera de Pediatría.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5947

9L/POP-1215- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está al tanto la consejera de Salud de las posibles irregularidades en la selección de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna en la Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5947

9L/POP-1216- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud sobre la última selección de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna en la Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5947

9L/POP-1217- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud de que se "permita" fumar en el Palacio de Deportes durante los conciertos del festival ACTUAL.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5948

9L/POP-1218- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace la Consejería de Salud para garantizar que se cumpla la ley no permitiéndose fumar en el recinto cerrado del Palacio de

Deportes de Logroño.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5948

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

[9L/PE-0974-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la posición que vuelve a ocupar en la lista de espera una persona que rechaza operarse en un centro sanitario concertado.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5948

[9L/PE-0975-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios de activación del Plan de Contingencias en el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5949

[9L/PE-0976-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios de desactivación del Plan de Contingencias en el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5950

[9L/PE-0977-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo máximo de espera para que el transporte sanitario no urgente realice un servicio.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5950

[9L/PE-0981-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista quirúrgica de la especialidad de Urología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5950

[9L/PE-0982-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista quirúrgica de la especialidad de Cirugía Vasculuar.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5951

[9L/PE-0983-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista quirúrgica de la especialidad de Cirugía Torácica.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5951

[9L/PE-0984-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista quirúrgica de la especialidad de Dermatología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5951

- 9L/PE-0985-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista quirúrgica de la especialidad de Cirugía Cardíaca.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5951
- 9L/PE-0986-** Pregunta con respuesta escrita relativa al número (medido en frecuencia absoluta) de personas que rechazan ser operadas en centros hospitalarios concertados.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5951
- 9L/PE-0987-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera quirúrgica general.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5952
- 9L/PE-0988-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera de la especialidad de Cirugía General.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5952
- 9L/PE-0989-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera de la especialidad de Ginecología.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5952
- 9L/PE-0990-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera de la especialidad de Oftalmología.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5952
- 9L/PE-0991-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera de la especialidad de Otorrinolaringología.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5953
- 9L/PE-0992-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera de la especialidad de Traumatología.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5953
- 9L/PE-0996-** Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que los batidos "Elemental 028" de nutrición enteral, del laboratorio Nutricia, ya no los cubre la Seguridad Social para los enfermos que lo necesitan.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5953

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**Informaciones remitidas a diputados**

9L/SIDI-1687- Solicitud de información relativa a relación de beneficiarios en el año 2016 de Fomento de la Pequeña y Mediana Industria Agroalimentaria (IA), con detalle de la cuantía y objetivos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5954

9L/SIDI-1751- Solicitud de información relativa a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja en relación con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, transaccionada con el Grupo Parlamentario Ciudadanos y aprobada en los Presupuestos para 2017, en torno a la creación de un programa de ayuda psicológica a menores, por un importe de 35.000 euros.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 5954

9L/SIDI-1753- Solicitud de información relativa a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno en relación con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, transaccionada con el Grupo Parlamentario Ciudadanos y aprobada en los Presupuestos para 2017, en torno al aumento de 1.200.000 euros de la partida de plazas públicas para personas con discapacidad.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 5954

9L/SIDI-1759- Solicitud de información relativa al estado de ejecución del artículo 44.2 de la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5954

9L/SIDI-1760- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 relativa al Proyecto guía de La Rioja Accesible, cuya beneficiaria es la asociación La Rioja Sin Barreras.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5954

9L/SIDI-1761- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 relativa a Proyectos de Investigación de cáncer infantil, cuya beneficiaria es la fundación científica AECC (Asociación Española contra el Cáncer).

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5954

9L/SIDI-1762- Solicitud de información relativa al estado de

ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 relativa a Proyectos M1, cuya beneficiaria es Esclerosis Múltiple España (EME).

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5954

[9L/SIDI-1763-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 relativa a Clúster del sector (AERTIC), valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5954

[9L/SIDI-1764-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 en la sección 6, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 02, nominada "Redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Alberite", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5954

[9L/SIDI-1765-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 6, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 03, nominada "Redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Los Lirios de Logroño", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5955

[9L/SIDI-1766-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 6, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 05, nominada "Redacción del proyecto de construcción del nuevo consultorio médico de San Asensio", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5955

[9L/SIDI-1767-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 197, subconcepto 05, nominada "Aumento

de la partida destinada a formación del personal de atención primaria", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5955

[9L/SIDI-1768-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 6, servicio 01, programa 3111, concepto 226, subconcepto 09, nominada "Implementación del servicio de Defensor del Usuario del sistema público de salud de La Rioja", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5955

[9L/SIDI-1769-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, nominada "Aumento plantillas en atención primaria", valorada en 122.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5955

[9L/SIDI-1771-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 01, nominada "ICAR-Agrupación de Jóvenes Abogados de La Rioja", valorada en 30.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5955

[9L/SIDI-1772-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 03, nominada "Pobreza energética ayuntamientos", valorada en 331.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5955

[9L/SIDI-1773-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2324, artículo 22, concepto 227, subconcepto 21, nominada "Programa ayuda psicológica menores en riesgo", valorada en 35.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5956

[9L/SIDI-1778-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 14, servicio 10, programa 1812, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 264.547 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5956

[9L/SIDI-1779-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 22, concepto 227, subconcepto 15, nominada "Redacción y licitación del proyecto de adecuación y mejora de acceso norte a la localidad de Arnedo, Las Revueltas, en la LR-115", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5956

[9L/SIDI-1780-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 38, nominada "Adecuación LR-137 acceso a la localidad de Navarrete", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5956

[9L/SIDI-1781-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, nominada "Ayuntamiento de Santo Domingo-Renovación red de abastecimiento de agua potable", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5956

[9L/SIDI-1782-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 14, servicio 10, programa 1812, artículo 13, concepto 131, subconcepto 00, nominada "Retribuciones básicas", valorada en 35.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5956

[9L/SIDI-1783-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 47, concepto 470, subconcepto 04, nominada "SCULTO. Feria de Escultura", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5956

[9L/SIDI-1784-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 01, nominada "Fundación Hospital de Calahorra", valorada en 28.826.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5957

[9L/SIDI-1785-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 10, programa 2322, artículo 13, concepto 130, subconcepto 00, nominada "Laboral Fijo retribuciones básicas", valorada en 52.106 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5957

[9L/SIDI-1786-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 03, programa 2322, artículo 62, concepto 625, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Construcción", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5957

[9L/SIDI-1787-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 62, concepto 622, subconcepto 04, nominada "Redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud en Zona Oeste de Logroño Yagüe-El Arco-Valdegastea", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5957

[9L/SIDI-1788-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 48, concepto 489, nominada "Proyecto M1", valorada

en 22.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5957

[9L/SIDI-1789-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 48, concepto 489, nominada "Proyecto de investigación de cáncer infantil", valorada en 60.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5957

[9L/SIDI-1790-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 02, nominada "Sueldos del Grupo A2 (EXC. PERSONAL DE CUPY Y EVIS)", valorada en 4.086.242 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5957

[9L/SIDI-1791-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 00, nominada "Sueldos del Grupo A1 (EXC. PERSONAL DE CUPY Y EVIS)", valorada en 5.702.248 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5958

[9L/SIDI-1792-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 62, concepto 622, subconcepto 02, nominada "Redacción Proyecto Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5958

[9L/SIDI-1793-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 01, programa 3122, artículo 22, concepto 226, nominada "Recursos de la Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil", valorada en 175.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5958

[9L/SIDI-1794-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 01, programa 2311, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 957.926 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5958

[9L/SIDI-1795-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 48, concepto 481, nominada "Proyecto guía de La Rioja Accesible", valorada en 8.500 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5958

[9L/SIDI-1796-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 62, concepto 622, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5958

[9L/SIDI-1797-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 226, nominada "Estudio en materia de accesibilidad universal", valorada en 3.500 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5958

[9L/SIDI-1798-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 03, nominada "Pobreza Energética Mancomunidades", valorada en 119.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5959

[9L/SIDI-1799-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01,

programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 01, nominada "A Programas", valorada en 3.500.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5959

[9L/SIDI-1800-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 01, nominada "A Programas", valorada en 3.500.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5959

[9L/SIDI-1801-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2321, artículo 48, concepto 484, subconcepto 02, nominada "Ayudas de Emergencia Social", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5959

[9L/SIDI-1802-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, nominada "Becas y Ayudas Deportivas", valorada en 109.680 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5959

[9L/SIDI-1803-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 46, concepto 461, subconcepto 02, nominada "A entidades locales menores. Actividades deportivas", valorada en 1.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5959

[9L/SIDI-1804-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 44, concepto 461, subconcepto 00, nominada "A Ayuntamientos, actividades deportivas", valorada en 70.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5960

[9L/SIDI-1805-](#) Solicitud de información relativa al estado de

ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, subconcepto 14, nominada "Programas de sensibilización", valorada en 3248 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5960

[9L/SIDI-1806-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, nominada "Campaña de sensibilización, prevención y lucha contra la LGTBIfobia en La Rioja", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5960

[9L/SIDI-1807-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 462, nominada "Plan para luchar contra la pobreza infantil", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5960

[9L/SIDI-1808-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 461, nominada "Plan para luchar contra la pobreza infantil", valorada en 500.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5960

[9L/SIDI-1809-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 00, nominada "Colegios Profesionales Justicia Gratuita", valorada en 1.400.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5960

[9L/SIDI-1810-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 12, servicio 10, programa 46131, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, proyecto 8000.5, nominada

"Clúster del sector TIC (AERTIC)", valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5960

[9L/SIDI-1811-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4411, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "Proyecto de Estación de Autobuses de Calahorra", valorada en 85.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5960

[9L/SIDI-1812-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 14, nominada "Proyecto pasarela peatonal en la carretera LR-250. Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5961

[9L/SIDI-1813-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 13, nominada "Proyecto pasarela peatonal en el río Iregua en Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5961

[9L/SIDI-1814-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "Paso seguro para peatones y ciclistas en la carretera de Mendavia desde el cementerio de Logroño hasta el polígono de Cantabria", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5961

[9L/SIDI-1815-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 4.161.882 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5961

9L/SIDI-1816- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 14.090.013 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5961

9L/SIDI-1817- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 05, servicio 01, centro 01, programa 4111, artículo 22, concepto 226, subconcepto 03, nominada "Desarrollo y mantenimiento de la ganadería extensiva", valorada en 800.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5961

9L/SIDI-1818- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 05, servicio 02, centro 01, programa 4122, artículo 22, concepto 227, subconcepto 06, nominada "Prueba de saneamiento contra tuberculosis en la ganadería", valorada en 380.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5961

9L/SIDI-1819- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01, nominada "Colaboración con el Ayuntamiento de Cornago en la mejora de acceso a los yacimientos de icnitas", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5962

9L/SIDI-1822- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3321, artículo 22, concepto 227, subconcepto 12, nominada "Señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por La Rioja. Primera anualidad", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5962

9L/SIDI-1823- Solicitud de información relativa al estado de ejecución

de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 46, concepto 461, subconcepto 18, nominada "Ayuntamiento de Ventosa. Kilómetro del arte", valorada en 8.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5962

[9L/SIDI-1824-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 08, nominada "Mejora y acondicionamiento de un tramo de la travesía LR-115 a su paso por Arnedo para eliminar peligrosidad", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5962

[9L/SIDI-1825-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, subconcepto 10, nominada "Plan Urgente de Renovación en redes abastecimiento y eliminación de fugas de agua", valorada en 500.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5962

[9L/SIDI-1830-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 04, nominada "Agentes de Igualdad", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5962

[9L/SIDI-1831-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 227, subconcepto 18, nominada "Discapacidad: Plazas Públicas Discapacidad", valorada en 11.473.800 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5963

[9L/SIDI-1832-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 48, concepto 480, subconcepto 02, nominada "Promoción autonomía personal", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de La Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5963

[9L/SIDI-1834-](#) Solicitud de información relativa a copia del expediente relativo a la futura convocatoria de ayudas para la mejora de alumbrados públicos municipales (que contenga como mínimo el borrador de la orden y los informes emitidos).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5963

[9L/SIDI-1835-](#) Solicitud de información relativa a las ayudas concedidas en los años 2013 a 2017 para el ejercicio del derecho de excedencia para el cuidado de hijos, desglosadas por años, cuantía, sexo del solicitante y localidad.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5963

[9L/SIDI-1836-](#) Solicitud de información relativa a las ayudas denegadas en los años 2013 a 2017 para el ejercicio del derecho de excedencia para el cuidado de hijos, desglosadas por años, sexo del solicitante y causa de la denegación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5963

[9L/SIDI-1837-](#) Solicitud de información relativa al número de solicitudes de cobro indebido referentes a las ayudas concedidas en los años 2011 a 2017 para el ejercicio del derecho de excedencia para el cuidado de hijos, desglosado por años y causa por la que se solicita la denegación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5963

[9L/SIDI-1838-](#) Solicitud de información relativa a copia de las resoluciones relativas a la contratación de jóvenes desempleados (cheque joven) de los años 2015, 2016 y 2017.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5963

[9L/SIDI-1839-](#) Solicitud de información relativa a copia de las resoluciones relativas a la contratación de desempleados mayores de 45 años (cheque senior).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5963

[9L/SIDI-1840-](#) Solicitud de información relativa al número de ayudas concedidas por año desde el 2015 a la actualidad para la puesta en marcha de planes de acción positiva para la conciliación de la vida laboral y familiar, la no discriminación y la igualdad,

detallando beneficiarios, cuantía y año de concesión.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5963

[9L/SIDI-1843-](#) Solicitud de información relativa a la cantidad económica recibida por La Rioja, procedente de los fondos europeos FEADER en los años 2000 a 2017, desglosada por años.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 5964

[9L/SIDI-1844-](#) Solicitud de información relativa a detalle del gasto de los 25.000 euros de la enmienda número 125, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aprobada e incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 5964

[9L/SIDI-1845-](#) Solicitud de información relativa a detalle del gasto de los 100.000 euros de la enmienda número 126, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aprobada e incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 5964

[9L/SIDI-1846-](#) Solicitud de información relativa a detalle del gasto de los 100.000 euros de la enmienda número 156, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aprobada e incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 5964

[9L/SIDI-1847-](#) Solicitud de información relativa a detalle del gasto de los 500.000 euros de la enmienda número 157, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aprobada e incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 5964

[9L/SIDI-1854-](#) Solicitud de información relativa a las acciones que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la enmienda aprobada para los Presupuestos de 2017, consistente en "Convenio con la Universidad: 52.000", dotada con 30.000 euros, especificando el coste de cada acción y los plazos de cumplimiento.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5964

[9L/SIDI-1857-](#) Solicitud de información relativa a la situación del desarrollo del Estatuto del Empleado Público en La Rioja a la fecha actual.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5964

- 9L/SIDI-1858-** Solicitud de información relativa a la situación de las negociaciones del Gobierno de La Rioja con los representantes de los empleados públicos sobre la recuperación de los derechos que se eliminaron de forma arbitraria.
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5964
- 9L/SIDI-1859-** Solicitud de información relativa al plan de reducción de la tasa de temporalidad en el periodo 2017-2020, de acuerdo con el compromiso del Gobierno de España de reducción de un 8%.
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5965
- 9L/SIDI-1860-** Solicitud de información relativa a datos sobre la situación actual de la reducción de la tasa de temporalidad de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en las diferentes áreas: Sanidad, Educación y Servicios Generales.
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5965
- 9L/SIDI-1861-** Solicitud de información relativa a la aplicación de la carrera profesional de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 5965
- 9L/SIDI-1875-** Solicitud de información relativa al personal fuera de plantilla que está asignado al Plan de Contingencias de Urgencias del Hospital San Pedro, desglosado en categoría profesional y número de efectivos.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 5965
- 9L/SIDI-1878-** Solicitud de información relativa a relación de tramos de edad del personal de Pediatría en la Atención Primaria en cada uno de los centros de salud de La Rioja.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5965
- 9L/SIDI-1879-** Solicitud de información relativa a relación integral del personal titular de plaza de Pediatría en los centros de salud de La Rioja.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5965
- 9L/SIDI-1880-** Solicitud de información relativa a relación integral del personal interino de plaza de Pediatría en los centros de salud de La Rioja.
Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5965

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**Nuevas solicitudes de información presentadas**

9L/SIDI-1900- Solicitud de información relativa a resultados del Centro de Acogida de Animales de Logroño, desglosados por años y por municipios entre 2010 y 2017.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 5966

9L/SIDI-1901- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0503.4121.761.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5966

9L/SIDI-1902- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0503.4123.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5966

9L/SIDI-1903- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0506.4711.761.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5967

9L/SIDI-1904- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.08, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5967

9L/SIDI-1905- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0506.4712.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5967

9L/SIDI-1906- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.10, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5968

- [9L/SIDI-1907-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0506.4712.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017. 5968
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.
- [9L/SIDI-1908-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.99, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017. 5968
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.
- [9L/SIDI-1909-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0507.4713.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017. 5969
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.
- [9L/SIDI-1910-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.763, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017. 5969
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.
- [9L/SIDI-1911-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0507.4713.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017. 5969
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.
- [9L/SIDI-1912-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.9311.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017. 5970
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.
- [9L/SIDI-1913-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0603.3131.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017. 5970
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.
- [9L/SIDI-1914-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1903.01.4215.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos

- Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5970
- [9L/SIDI-1915-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0603.3131.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5971
- [9L/SIDI-1916-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1903.01.4715.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5971
- [9L/SIDI-1917-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0603.3132.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5971
- [9L/SIDI-1918-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1903.01.4715.761.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5972
- [9L/SIDI-1919-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0804.3211.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5972
- [9L/SIDI-1920-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5972
- [9L/SIDI-1921-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0804.3221.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5973

- 9L/SIDI-1922-** Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5973
- 9L/SIDI-1923-** Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0805.2411.461.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5973
- 9L/SIDI-1924-** Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0805.2412.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5974
- 9L/SIDI-1925-** Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.04, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5974
- 9L/SIDI-1926-** Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.05, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5974
- 9L/SIDI-1927-** Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0902.4512.761.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5975
- 9L/SIDI-1928-** Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3321.761.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5975
- 9L/SIDI-1929-** Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0903.2611.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos

- Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5975
- [9L/SIDI-1930-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5976
- [9L/SIDI-1931-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.4311.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5976
- [9L/SIDI-1932-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.4311.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5976
- [9L/SIDI-1933-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5977
- [9L/SIDI-1934-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2002.1111.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5977
- [9L/SIDI-1935-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.04, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5977
- [9L/SIDI-1936-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2002.2324.461.10, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5978

- [9L/SIDI-1937-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.05, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5978
- [9L/SIDI-1938-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.2711.461.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5978
- [9L/SIDI-1939-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.06, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5979
- [9L/SIDI-1940-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.2711.461.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5979
- [9L/SIDI-1941-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.07, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5979
- [9L/SIDI-1942-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.2711.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5980
- [9L/SIDI-1943-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.3411.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5980
- [9L/SIDI-1944-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos

- Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5980
- [9L/SIDI-1945-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.04, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5981
- [9L/SIDI-1946-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5981
- [9L/SIDI-1947-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5981
- [9L/SIDI-1948-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.05, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5982
- [9L/SIDI-1949-](#) Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5982
- [9L/SIDI-1950-](#) Solicitud de información relativa a los planes antiincendios en las sedes judiciales de nuestra comunidad autónoma.
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5982

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de enero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0327 - 0912497-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a agradecer y reconocer el trabajo y el esfuerzo realizado por los trabajadores sanitarios en relación con la epidemia gripal, y a revisar la idoneidad y aplicación del Plan de Contingencia para dar respuesta efectiva a dicha epidemia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo establecido en los artículos 23.4, 149 y concordantes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuevamente, con la llegada de la epidemia gripal, los servicios de Urgencias riojanos se han visto desbordados. Los profundos e injustos recortes a los que el sistema sanitario se ha visto sometido en los últimos años y la falta de una previsión efectiva y un plan estratégico, que efectivamente sea útil y responda al tema con la profundidad y el rigor que merece, han hecho que los pacientes tengan que esperar mucho tiempo para ser atendidos, que las visitas en Atención Primaria se demoren en ocasiones más de 20 días para una visita ordinaria y que los servicios de Urgencias de Atención Primaria y de los servicios hospitalarios deban atender volúmenes altísimos de pacientes con los mismos recursos de personal, ya muy mermados por los citados recortes, que en periodos sin epidemias.

Se sabe además que muchos de los pacientes atendidos en los servicios hospitalarios no acaban requiriendo un ingreso hospitalario, con lo que parece obvio que podrían mejorarse los circuitos para facilitar la asistencia en la Atención Primaria.

En ese sentido, los indicadores sanitarios constatan que el porcentaje de ingresos hospitalarios es directamente proporcional a la adecuación de las urgencias hospitalarias y extrahospitalarias.

Por eso, cuanto más resolutiva sea la atención urgente en Atención Primaria mayores son las derivaciones correctamente indicadas a urgencias hospitalarias, aumentando la eficiencia global del sistema de urgencias.

No es por tanto la única solución abrir unas cuantas camas de forma improvisada en un hospital para solucionar el colapso cuando las quejas se reciben por doquier.

Es obvia además la gran importancia que tiene la cobertura vacunal, aunque por ejemplo en epidemias como la actual haya tenido un bajo porcentaje de efectividad. A las campañas vacunales hay que prestarles también especial atención.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a:

1. Agradecer y reconocer el trabajo y el esfuerzo realizado por los trabajadores sanitarios.
2. Revisar la idoneidad y aplicación del Plan de Contingencia y que, para dar respuesta efectiva a los periodos de epidemia gripal, sea aplicable anualmente de forma automática.
3. Dar los recursos necesarios a la Atención Primaria para dar respuesta efectiva para mejorar la organización de sus agendas y de sus horarios. Eso incluye medidas de gestión que hagan posible mejorar sus coberturas y la Cartera de servicios, compatibilizando los horarios laborales con la conciliación familiar, pudiendo flexibilizar voluntariamente la jornada laboral a cambio de recuperar las jornadas en otros días del año, entre otras posibilidades, e incluso facilitar que los profesionales puedan dar apoyo fuera de su horario ordinario mediante un sistema de compensación.
4. Establecer puntos de atención continuada 24 horas en los centros de salud que sean necesarios durante los picos epidémicos. Para realizar esa asistencia extra se contará con sustitutos y, en su ausencia, con personal del centro o de la zona a los que se les compensará adecuadamente.
5. Establecer protocolos de estrategias clínicas de triaje rápido para la derivación hospitalaria (saturación de O2, frecuencia cardíaca y respiratoria, edad, comorbilidad, etc.).
6. Incluir en el Portal de la Transparencia los indicadores mensuales de las derivaciones a Urgencias hospitalarias, desagregados por región sanitaria, centro hospitalario y centro de salud, así como los indicadores de vacunación antigripal, especificando como indicador de calidad en Atención Primaria el porcentaje de población de riesgo vacunada y el número de derivaciones a Urgencias no atendidas previamente en Atención Primaria.
7. Insistir en las campañas de vacunación antigripal en todos aquellos colectivos que la comunidad científica considera indicados y dar mayor difusión educativa a las medidas higiénicas de prevención.
8. Reforzar el papel actual de la Farmacia Comunitaria dentro de la Educación para la Salud y la promoción del autocuidado en coordinación con el equipo de Atención Primaria de su centro de salud.
9. Revertir los recortes realizados en los últimos años por los políticos en el sistema público de salud en La Rioja.

Logroño, 12 de enero de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas tramitadas como escritas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de enero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0822 - 0909071- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados del funcionamiento de interoperabilidad de la receta electrónica entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las islas Canarias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada informamos: Datos del número de recetas, de envases, y la primera fecha en la que se han intercambiado dispensaciones con cada comunidad autónoma a fecha de 8 de enero de 2018.

Dispensaciones realizadas a riojanos fuera de nuestra comunidad: CC. AA. NOTIFICA	N.º RECETAS	N.º ENVASES	FECHA MIN.
Servicio Canario de Salud	169	169	13/7/2017
Servicio Navarro de Salud. OSASUNBIDEA	8.018	8.020	25/4/2017
Servicio Valenciano de Salud. SERVASA	5.694	5.698	29/4/2017
Servicio Aragonés de Salud. SALUD	1.792	1.792	15/5/2017
Servicio Extremeño de Salud. SES	208	208	23/5/2017
Servicio Gallego de Salud. SERGAS	756	759	8/6/2017
Sanidad de Castilla y León. SACYL	2.074	2.077	26/6/2017
Servicio de Salud Castilla-La Mancha. SESCAM	210	210	18/7/2017
Servicio de Salud del Principado de Asturias	3	3	27/12/2017
	18.924	18.936	

Dispensaciones a pacientes de otras comunidades. Se incluye la comunidad autónoma de origen del paciente y de la prescripción:

CITE PACIENTE	CITE RECETAS	N.º RECETAS	N.º ENVASES	MIN.FECHA
Servicio Canario de Salud	Servicio Canario de Salud	313	313	16/6/2017
Servicio Navarro de Salud. OSASUNBIDEA	Servicio Navarro de Salud. OSASUNBIDEA	6.780	7.234	12/5/2017
Servicio Gallego de Salud. SERGAS	Servicio Gallego de Salud. SERGAS	219	219	15/5/2017
Servicio Aragonés de Salud. SALUD	Servicio Aragonés de Salud. SALUD	2.641	2.721	15/5/2017
Servicio Valenciano de Salud. SERVASA	Servicio Valenciano de Salud. SERVASA	949	949	15/5/2017
Servicio Extremeño de Salud. SES	Servicio Extremeño de Salud. SES	366	366	19/5/2017
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. SESCAM	Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. SESCAM	226	226	7/6/2017
Sanidad de Castilla y León. SACYL	Sanidad de Castilla y León. SACYL	2.112	2.204	16/6/2017
Servicio de Salud del Principado de Asturias	Servicio de Salud del Principado de Asturias	20	20	28/12/2017
		13.626	14.251	

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud. María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0823 - 0909595- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a promoverse oferta de empleo público para cubrir puestos dentro de la Administración riojana que actualmente se cubren con contratos laborales no fijos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la oferta de empleo público está conformada por propia definición y naturaleza por plazas cubiertas tanto con personal funcionario interino como por personal laboral temporal o no fijo.

El Decreto 48/2017, de 1 de diciembre (BOR de 4 de diciembre), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017, ha previsto la convocatoria de 26 plazas de personal laboral temporal.

Logroño, 16 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-0824 - 0909596- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afectarán los planes de consolidación de empleo público anunciados a los trabajadores de la Administración regional con contratos laborales no fijos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dependerá de los acuerdos que se alcancen a través de la negociación con el Comité de Empresa de la Comunidad Autónoma de La Rioja, teniendo como límite las prescripciones básicas contenidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, y para años sucesivos.

Estas prescripciones se refieren al límite de la tasa de reposición, que podrá ser del 100% en los sectores delimitados por el artículo 19 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, más una tasa adicional para estabilización de empleo temporal que incluirá hasta el 90% de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016.

Las ofertas de empleo que articulen estos procesos de estabilización deberán aprobarse y publicarse en los ejercicios 2017 a 2019 y la tasa de cobertura temporal en cada ámbito deberá situarse al final del periodo por debajo del 8%.

Logroño, 16 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-0825 - 0909597- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio que se sigue desde la Consejería para la autorización de las solicitudes de ampliación de ratio para los distintos niveles de los centros educativos de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la petición de aumento de ratio la solicitan los centros y se autoriza siempre y cuando no supere el máximo legal y tras el análisis de los servicios técnicos correspondientes.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0826 - 0909598- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto la Consejería presentar el nuevo programa de escolarización. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está trabajando en este asunto.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0837 - 0909804- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras conocer el número de centros seleccionados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí. El Gobierno de La Rioja trabaja para extender el bilingüismo al mayor número de centros.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0840 - 0909932- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado el consejero de Fomento, el Sr. Cuevas, reunirse con el órgano de control para analizar la situación actual de la AP-68 con respecto a la N-232. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el 2 de diciembre de 2017 se puso en marcha la medida consistente en el desvío obligatorio a la AP-68, en el tramo comprendido entre Zambrana y Tudela, de los vehículos pesados tipo 2 que circulan por la N-232 a su paso por La Rioja.

La Consejería de Fomento y Política Territorial tiene previsto presentar un balance inicial, una vez que se disponga de los datos correspondientes a los tres primeros meses de aplicación de esta medida.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0841 - 0909933- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que ha hecho el Gobierno de La Rioja de la implantación del Programa de Currículo Adaptado (Procu) en el curso 2016/2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la evaluación que hace el Gobierno de La Rioja sobre la implantación del Programa de Currículo Adaptado (Procu) es positiva.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0850 - 0910054- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha actuado el Gobierno de La Rioja para corregir la brecha de género en el desempleo de nuestra región mediante las herramientas necesarias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja actúa para que así sea.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0865 - 0910070- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja respecto al desarrollo de un plan integral de universalización y gratuidad de los centros educativos en educación infantil. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el segundo ciclo de Educación Infantil ya lo es. Respecto al primer ciclo, tiene que estudiarse la implantación a nivel nacional primero.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0871 - 0910076- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para recuperar el talento joven en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el ámbito de Empleo, se ha puesto en marcha el Cheque Joven.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0873 - 0910078- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los contratos en prácticas sin remuneración en empresas, tanto públicas como privadas, en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera adecuada la remuneración de las prácticas y por ello incentiva que así se haga.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0876 - 0910083- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consideraciones que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a impulsar medidas para garantizar la dación en pago retroactiva,

modificando las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja valora positivamente el Programa de Mediación Integral para ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual que gestiona el IRVI desde febrero de 2013. Concretamente, de los 871 expedientes incoados al cierre de 2017, se han sustanciado 745 al amparo del programa, permitiendo que 729 familias hayan visto resuelto el problema hipotecario sobre su vivienda habitual en La Rioja, esto es, el 97,85 %, conforme al siguiente detalle:

Reestructuración de deuda	Quita	Daciones en pago	Lanzamientos suspendidos	Estudios hechos	Alquileres posteriores	Fondo no aceptado	CBP denegado
338	1	89	34	133	45	61	28

Como se expresa, 89 familias se han beneficiado de la dación en pago, cubriendo su necesidad de alojamiento en régimen de alquiler, bien en la propia vivienda, bien en vivienda de la Bolsa del Gobierno de La Rioja, del Fondo Social, del Convenio con Bankia o de particulares.

De los 16 casos que se hallan pendientes hoy de contestación por la entidad bancaria, 6 están propuestos para reestructuración, 7 para fondo social y los 3 restantes para dación en pago.

En cuanto a la modificación de las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios en nuestra comunidad, es preciso recordar que la Constitución española recoge como competencias exclusivas del Estado, en las que se podría incardinar la cuestión planteada: la legislación civil (art. 149.1. 8.^a), las bases de la ordenación del crédito y banca (art. 149.1.11.^a) y las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica (art. 149.1.13.^a), entre otras.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0877 - 0910085- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja instar al Gobierno de España para poner en marcha un plan de alquiler que garantice alquileres asequibles en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja dispone de diferentes programas y ayudas en beneficio de los ciudadanos para facilitarles el acceso a la vivienda en régimen de alquiler a precios asequibles. A continuación se detallan las siguientes medidas:

Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja. Este programa, gestionado por el Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), ofrece un ahorro superior al 40% con respecto al precio medio del mercado en la Comunidad Autónoma. En 2017 se han formalizado 223 alquileres a un importe medio de 302 euros mensuales.

Ayudas al alquiler de vivienda. Esta línea de ayudas, que forman parte del el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, prorrogado en 2017, ofrece ayudas para sufragar hasta el 40% del importe anual de la renta de la vivienda. Al amparo de este programa, 11.421 personas se han beneficiado de estas ayudas conforme al siguiente detalle:

CONVOCATORIA	FAMILIAS	DISPOSICION PRESUPUESTARIA (€)	OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	NÚMERO TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS
2014	771	1.186.476,80	1.332	2.283
2015	588	920.843,64	936	1.612
2016	547	829.615,06	1.031	1.693
2017	2.171	2.982.251,88	3.333	5.833
TOTAL	4.077	5.919.187,38	6.632	11.421

Ayudas del programa de arrendamientos especial para personas que hayan perdido su vivienda habitual o carezcan de ingresos suficientes. En este caso, el objetivo es que dediquen al pago del alquiler no más del 25% de sus ingresos sociales o el 20% en casos de especial necesidad. En 2017 han sido beneficiarias de esta línea de ayudas 15 familias para un total de 19 desde febrero de 2014 cuando se inició el programa gestionado por el IRVI. Hemos destinado a esta línea de ayudas 118.403 euros desde su inicio, lo que supone una ayuda media de 173 euros/mes.

Red de Protección Social en La Rioja. Mantendremos la colaboración y la implicación para atender las necesidades de vivienda de las familias más vulnerables, en estrecha colaboración con los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos, la Cocina Económica o el Banco de Alimentos.

Apoyo a los programas de vivienda social que promuevan entidades sin ánimo de lucro en La Rioja. Cáritas y la Asociación de Promoción Gitana son las organizaciones que se benefician de esta línea de ayudas por las que el Gobierno de La Rioja sufraga los gastos de electricidad, gas, agua..., de las viviendas donde se alojan las familias con escasos recursos económicos.

Cesión de viviendas para alquiler social. El acuerdo suscrito con Bankia en marzo de 2015 ha facilitado a 29 familias un alquiler social al precio de 107 euros al mes.

Alquiler social en viviendas de la Comunidad Autónoma. La Dirección General de Urbanismo y Vivienda dispone de un pequeño parque de viviendas que se ofrecen en alquiler social. La renta a la que deben hacer frente los inquilinos en ningún caso excede del 15% de los ingresos de la unidad familiar, dando lugar a alquileres incluso por debajo de los 100 euros mensuales.

Apoyo a la rehabilitación de viviendas municipales para ofrecer en alquiler social a familias vulnerables. En 2017 se rehabilitaron cuatro viviendas municipales en Calahorra, Enciso y Santa Engracia del Jubera.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0880 - 0910093- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contempla el Gobierno de La Rioja realizar una auditoría externa e independiente que estudie la situación económica actual y viabilidad del aeropuerto de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no es titular de esta infraestructura aeroportuaria ni tampoco figuran dentro de sus competencias la gestión del gasto ni las decisiones sobre medidas de control. Por este mismo motivo, no se dispone de los datos suficientes para considerar oportuna la realización de una auditoría con respecto al aeropuerto de Logroño-

Agoncillo ni se encuentra entre las previsiones del Gobierno de La Rioja en estos momentos.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0881 - 0910094- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja exhortar al Gobierno de España para proceder a la liberación de la autopista de peaje AP-68 antes del año 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Ministerio de Fomento ha reiterado en diversas ocasiones su intención de no prorrogar la concesión de la AP-68, cuyo vencimiento expira en 2026, siguiendo el mismo criterio para el conjunto de autopistas en España.

La labor del Gobierno de La Rioja, como representante de los riojanos y en defensa de sus intereses, se concentra en reivindicar la mejora de dicha infraestructura de comunicación para que, llegado ese momento, disponga de nuevos accesos y mejoras que contribuyan a la vertebración del territorio y a atender las necesidades de los ciudadanos.

Por este motivo, la Consejería de Fomento y Política Territorial dispone de un estudio para mejorar la funcionalidad y la capacidad de la AP-68 a su paso por la Comunidad Autónoma. El consejero de Fomento y Política Territorial, Carlos Cuevas, compareció en el Parlamento de La Rioja el 12 de septiembre de 2017 para presentar este documento, elaborado por la empresa Tecnoprojec.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0882 - 0910095- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para garantizar la adherencia de los usuarios del Sistema Riojano de Salud a los tratamientos médicos prescritos por el personal sanitario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en el año 2015 se iniciaron las actuaciones con mensajes concretos dirigidas a los profesionales sanitarios y a los pacientes, ya que en el caso de los primeros, ante un fracaso terapéutico hay que valorar siempre la adherencia y la mejora de la adherencia, reporta más beneficios que la incorporación de las últimas novedades terapéuticas.

Respecto a los pacientes, una buena adherencia incrementa el control de las enfermedades crónicas y la calidad de vida futura.

Con estos objetivos se realizaron sesiones dirigidas a profesionales sanitarios médicos y enfermeras en los dos centros hospitalarios de La Rioja y en todos los centros de salud de la región, y charlas en todos los centros de personas mayores y en algunas asociaciones. En total, 15 sesiones, a las que asistieron más de mil personas. Además, pueden encontrarse dos videos en Riojasalud sobre adherencia.

También se creó un grupo de trabajo con médicos, enfermeras, farmacéuticos e informáticos para estudiar actuaciones. Fruto de ello fue la redacción de un documento de acciones sobre adherencia dentro de la Estrategia de optimización del uso de los medicamentos en pacientes crónicos de la Estrategia de Cronicidad de La Rioja.

Por otro lado, a mediados de 2017 se puso en marcha un programa piloto en el centro de salud Siete Infantes de Lara sobre este tema específico. Gracias a él, se han puesto en funcionamiento dos alertas automatizadas en el programa informático Gestor de Crónicos de la Historia Clínica Electrónica de La Rioja. Con estas dos alertas los médicos pueden detectar si el paciente que tienen delante en la consulta es susceptible de realizar una actuación para mejorar la adherencia o prevenir su falta y solicitarle interconsulta con su enfermera o remitirlo a su oficina de farmacia o puede efectuar citas relacionadas con los dos parámetros anteriores.

Para apoyar la actuación de Enfermería en este tema, se han puesto a su disposición en Selene 2 test para detección de problemas de adherencia, una hoja informativa de la necesidad de ser adherentes, un vídeo, y se ha acordado con ellas la realización de planes de acción, motivación y seguimiento. Asimismo, se abrió un foro sanitario para consulta de dudas.

El programa sigue en 2018, donde encontramos medidas como:

Reuniones con asociaciones de pacientes.

Jornada de puertas abiertas en este centro de salud para concienciar de la importancia de la adherencia.

Mesas de experiencia con pacientes.

Realización de encuesta de cuantificación y entrega de recomendaciones educativas.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0883 - 0910096-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha dado pasos el Gobierno de La Rioja para impulsar una red de transporte ferroviario ante las administraciones públicas competentes de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está reivindicando la necesaria mejora de las infraestructuras y los servicios de comunicación por tren, tanto de mercancías como de viajeros, en los diferentes encuentros que se están manteniendo con los responsables del Ministerio de Fomento y Adif con el objetivo de satisfacer una demanda de los riojanos.

En este sentido, el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, anunció en su visita a La Rioja, el 13 de diciembre de 2017, su intención de presentar en el primer trimestre de este año el estudio informativo del proyecto de trazado de alta velocidad entre Logroño y Miranda de Ebro dentro del corredor Cantábrico-Mediterráneo. Asimismo, está previsto avanzar en la tramitación que afecta al tramo entre Logroño y Castejón, que forma parte del mencionado corredor.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0884 - 0910097-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha dado pasos el Gobierno de La Rioja para fijar el marco político general del sistema sanitario público de La Rioja como base de discusión para un Pacto por la Sanidad Riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el presidente del Gobierno de La Rioja anunció el 10 de marzo de 2016 la intención del Gobierno de La Rioja de presentar a todas las fuerzas

políticas parlamentarias un Pacto por la Sanidad en La Rioja. La medida ha sido ejecutada, puesto que en el mes de mayo de 2016 la consejera de Salud presentó a todas las fuerzas políticas con representación en el Parlamento de La Rioja un documento con 45 propuestas para abordar el Pacto por la Sanidad. Dichas propuestas recogían los puntos de vista comunes de todos los partidos políticos expresados en sus programas electorales.

El Gobierno de La Rioja está a la espera de conocer las valoraciones de los grupos políticos al citado documento. Asimismo, respecto a los puntos presentados por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja en la proposición no de ley, el Gobierno de La Rioja coincide con alguno de los planteamientos pero no con la totalidad de la propuesta, siendo algunos planteamientos de dicha proposición no de ley contrarios a las líneas políticas de este Gobierno.

El Gobierno insiste en seguir trabajando en la última propuesta que presentó a los grupos parlamentarios, y que volvemos a adjuntar, y sigue estando a disposición del Parlamento.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0886 - 0910099- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha actuado el Gobierno de La Rioja para la creación de un grupo de trabajo para analizar las reformas que precisa el Servicio Riojano de Salud para mejorar su servicio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de la Rioja dispone de información constante para tomar las decisiones oportunas en el sentido indicado en la proposición.

La organización de la sanidad está en constante evolución ya que debe adaptarse a la evolución constante de la sociedad.

Para ello, el Gobierno trabaja de forma constante con los profesionales sanitarios y con asociaciones e instituciones sanitarias y de la sociedad civil, que aportan, mediante su crítica constructiva, una visión mucho más amplia y real de las necesidades de los ciudadanos.

Esto se canaliza a través de múltiples grupos de trabajo que van avanzando en temas de personal, de infraestructuras, de tecnología, de patologías determinadas, de reorganización del sistema sanitario, etcétera.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0887 - 0910100- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón no se ha pasado el tráfico pesado de la N-232 a la AP-68, tal y como prometió el ministro De la Serna. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que esta medida se encuentra en marcha desde el 2 de diciembre de 2017.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0889 - 0910102- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para realizar un estudio de la situación de la sanidad en La Rioja para aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de la Rioja dispone de información constante para tomar las decisiones oportunas en el sentido indicado en la proposición.

La organización de la sanidad está en constante evolución ya que debe adaptarse a la evolución constante de la sociedad.

Para ello, el Gobierno trabaja de forma constante con los profesionales sanitarios y con asociaciones e instituciones sanitarias y de la sociedad civil, que aportan, mediante su crítica constructiva, una visión mucho más amplia y real de las necesidades de los ciudadanos.

Esto se canaliza a través de múltiples grupos de trabajo que van avanzando en temas de personal, de infraestructuras, de tecnología, de patologías determinadas, de reorganización del sistema sanitario, etcétera. Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0891 - 0910104- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0892 - 0910105- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para promover el desarrollo de la Atención Primaria de Salud como columna vertebral del Sistema Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos de que el desarrollo de la Atención Primaria es una prioridad para el Gobierno de La Rioja. Este primer nivel asistencial atiende el 80% de los problemas de salud que presentan los ciudadanos y tiene capacidad para resolver el 70% de ellos.

En esta legislatura se han llevado a cabo medidas en todos los aspectos que rodean a la Atención Primaria, tales como: infraestructuras, recursos humanos, Cartera de servicios, capacidad resolutive, actividad programada y a demanda, cronicidad, diagnósticos de salud por áreas, actividades comunitarias de educación sanitaria y prevención, promoción de la salud, trabajo colaborativo entre Atención Primaria y Especializada, gestión clínica, responsabilidad sociosanitaria, formación e investigación.

Entre las medidas en las que se ha trabajado, se incluyen: el incremento de la participación de los profesionales de Atención Primaria en materia de gestión clínica a través de distintas plataformas; ampliación de recursos humanos y técnicos; el incremento de la capacidad resolutive; la mejora de los sistemas de comunicación interna entre profesionales y de comunicación externa con los ciudadanos. Asimismo, busca la implicación entre niveles asistenciales y la participación de la sociedad, las asociaciones y de la Alianza Riojana por la Salud, en materias como la prevención y la promoción por la salud.

El Gobierno de La Rioja mantiene la firme apuesta por un Sistema Público de Salud vertebrado por una Atención Primaria fuerte porque el primer nivel asistencial es la clave de la buena salud y de la sostenibilidad del sistema sanitario. Por este motivo, desde hace un año se está trabajando en el "Plan de Desarrollo,

Impulso y Fortalecimiento de la Atención Primaria", un ambicioso documento que plasmará tanto las necesidades y prioridades a corto, medio y largo plazo de la Atención Primaria en La Rioja como las vías a seguir para mejorar la eficiencia y eficacia del primer nivel asistencial para fortalecerlo e impulsarlo.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0894 - 0910107- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja ha desarrollado desde septiembre de 2015 una serie de herramientas que permiten avanzar en la coordinación entre niveles asistenciales. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

El Foro de Profesionales y la consulta interprofesional.

Se ha puesto en marcha una base de datos clínicos en Atención Primaria, cuyo objetivo es mejorar el acceso a la información por parte de todos los profesionales sanitarios.

El gestor de crónicos –Gestor de pacientes– es una herramienta en desarrollo continuo que permite establecer indicadores y alertas para ayudar en la toma de decisiones de los distintos profesionales.

Igualmente, avanzan también en la coordinación entre niveles los tres planes de gran importancia para la sanidad riojana:

Los avances en el III Plan de Salud, donde Primaria trabaja en estrecha colaboración con Salud Pública, Educación, Servicios Sociales y Agricultura y Medio Ambiente en materia de promoción y prevención. Además, se han creado grupos de trabajo de cada una de las catorce estrategias incluidas en el Plan, ampliando la participación a las asociaciones de pacientes que están colaborando de forma muy proactiva. La coordinación entre Atención Primaria y Especializada en el desarrollo de este Plan es la clave de su éxito. Se han cubierto los objetivos establecidos en 2015 y a principios de este año se revisarán los de 2016.

En el Plan de Salud Mental se refuerza el papel de médicos y enfermeras de Primaria en esta patología y, de forma muy especial, por su estrecha relación con los pacientes y sus familiares.

El desarrollo de la Estrategia de Crónicos, liderado por Atención Primaria y cuya implantación avanza de forma decidida hacia esa reforma del modelo sanitario.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0896 - 0910109- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para garantizar la atención a la salud bucodental a los menores riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en La Rioja ya existe un Programa de Salud Bucodental (prácticamente idéntico al PADI que se menciona en la resolución del Parlamento y que es un Plan existente en la Comunidad Foral de Navarra). Nuestro Programa de Salud Bucodental inicialmente se puso en marcha desde la Dirección General de Salud Pública, pero desde 2006 pasó a ser gestionado desde el SERIS. En la actualidad, desde la Dirección General de Salud Pública y Consumo se realiza la educación para la

salud bucodental a través del cepillado y la alimentación de 1.º a 6.º de Educación Primaria y desde el SERIS a través de las distintas unidades de salud bucodental, compuestas cada una por un odontólogo y un higienista dental, unidades desplegadas por La Rioja que realizan las actividades individualizadas asistenciales para los alumnos entre 6 y 16 años.

El programa responde a un reto importante en la política sanitaria pública, que es dar respuesta a las necesidades de salud de la población. Las enfermedades bucodentales ocupan un importante lugar en el campo de la salud pública, tanto por su elevada prevalencia como por su alta vulnerabilidad a las acciones preventivas.

La educación sanitaria y el fomento de la salud son indispensables para lograr un buen estado de salud bucodental, tanto individual como en la comunidad. Una como otra son inseparables y forman parte de toda planificación, ejecución y evaluación del programa. La educación sola no es suficiente para lograr una óptima salud bucodental, sino que también la población tiene acceso a medidas preventivas eficaces.

La caries dental ha representado un problema de salud pública debido a su elevada prevalencia, con una evidente tendencia descendente en los últimos años fruto de las políticas preventivas puestas en marcha. Los factores más determinantes en la mejora de la salud bucodental son aquellos que están más relacionados con los cambios de comportamiento de amplios grupos de población. Entre estos cambios destacan: el empleo de flúor, la mejora de la higiene bucal, la disminución del consumo de azúcar, así como las actuaciones odontológicas preventivas y reparadoras.

Los estudios epidemiológicos de salud bucodental en escolares constituyen un instrumento básico en la planificación de los programas de prevención y de asistencia dental. En el año 1985 se realizaron en España estudios epidemiológicos de salud bucodental a la edad de 6 y 12 años, obteniéndose índices de caries dentro de los considerados por la Organización Mundial de la Salud como moderados (CAO a los 6 años de 3,6 y a los 12 años de 4,2). En La Rioja, la prevalencia de caries observada en escolares de 5 a 14 años para el mismo año fue del 73,9%, con un índice CAO de 2,3 y el índice COD de 1,41. Cabe destacar que a los 14 años prácticamente la totalidad de los alumnos tenían alguna pieza afectada.

Como consecuencia de estos resultados y dado que se conocían acciones que podían mejorar la salud bucodental, en el curso escolar 1985-86 se inició en La Rioja un Programa de prevención de caries en escolares con actividades de aportación de flúor a través de enjuagues semanales en los centros escolares y con actividades de adiestramiento en higiene de la cavidad bucal.

En el curso escolar 1990-91, la Consejería de Salud volvió a realizar otro estudio epidemiológico en 1.884 alumnos de 6-7 años (1.º de Primaria) de los centros escolares de Logroño, Haro y Calahorra. Los resultados obtenidos demostraron que el 41% de los niños explorados presentaban caries (15% de niños en dentición permanente y 35,7% en temporal). El índice CAOD resultó de 0,15 y el COD de 1,3.

Estos datos se utilizaron para iniciar un proceso de planificación y estructuración de distintas actividades preventivas y de tratamiento de la caries en los escolares.

En el curso 1991-92, se crea el Programa de Salud Bucodental para la población escolar de La Rioja, que nace con carácter incremental e integral y con el propósito de disminuir la morbilidad por patología bucodental en la población infantil.

El programa inicialmente estaba dirigido a los alumnos de 1.º de Primaria (6-7 años) y 3.º de Primaria (8-9 años).

Dado el carácter incremental e integral que tiene dicho programa, se ha hecho necesario establecer nuevos objetivos que mejoren la oferta de dicho servicio.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Contribuir a disminuir la morbilidad por patologías bucodentales en la población infantil de La Rioja mediante actividades preventivas, curativas y de educación sanitaria.
2. Promover la integración de la salud bucodental en el ámbito de la Atención Primaria de Salud mediante

el desarrollo de actividades preventivas y de educación para la salud.

3. Conocer los problemas de salud bucodental prevalentes en la población escolar de La Rioja mediante la obtención de indicadores epidemiológicos y actualización de la situación epidemiológica.

OBJETIVOS DE MEJORA EN LA OFERTA DE SERVICIO:

1. Realizar una exploración bucodental cada dos años a todos los niños escolarizados de La Rioja de 1.º de Primaria (6-7 años) a 4.º de ESO (15-16 años) para detectar caries, periodontopatías y maloclusiones. Hasta el año 2003 se exploraban los niños de 1.º de primaria a 5.º de Primaria (6 a 11 años); en el curso escolar 2003-2004 se han incorporado los alumnos de 1.º de ESO (12-13 años) y para el curso 2004-2005 se incorporaron hasta 4.º de ESO. Con esto aseguramos la atención bucodental a todos los niños de La Rioja de 6 a 16 años.

2. Potenciar el desarrollo de la actividad de realización de colutorios de flúor en los alumnos de 1.º a 6.º de Primaria en todos los centros escolares de La Rioja. Hasta ahora la cobertura alcanzada en este objetivo no es la adecuada, por lo que se va a cambiar la estrategia para que se impliquen en esta actividad, importante para la prevención de patología dental, tanto los profesionales docentes como las familias. Esta es un área clara de mejora.

3. Prestar los servicios asistenciales odontológicos al 100% de los niños de 6 a 16 años que, cumpliendo los criterios de inclusión, acuden a la Unidad de Salud Bucodental (USBD) correspondiente, y siempre de acuerdo a las normas establecidas en los protocolos. El programa se inició con dos equipos y una única USBD; en la actualidad tenemos disponibles 6 equipos constituidos por médico estomatólogo u odontólogo e higienista dental, configurándose así las 6 USBD desplegadas territorialmente. Estas unidades tienen una labor esencial en el proceso asistencial y preventivo a través de una atención individualizada. De hecho, se derivan a la Unidad de Salud Bucodental correspondiente todos los niños de 6 a 16 años que tras la exploración odontológica (en el colegio o en la consulta de su pediatra o médico) cumplan los criterios siguientes:

Niños que tengan en molares definitivos sin caries, fisuras o surcos profundos donde se enganche la sonda.

Niños que presenten caries en dientes definitivos.

Niños con CAOD 1.

Niños con COD 3.

Niños con muy mala higiene oral.

Niños con deficiencia física y/o psíquica.

4. Garantizar el desarrollo de las actividades de educación para la salud bucodental en los niños de 0 a 16 años, con la participación de los profesionales de Salud Pública, de Atención Primaria, de las Unidades de Salud Bucodental (USBD) y profesionales de los centros de enseñanza.

5. Realizar la evaluación anual del programa mediante indicadores epidemiológicos: COD, COS, CAOD, CAOS, % de niños con caries, índice periodontal de necesidad de tratamiento (CPITN) e índice de maloclusiones en la población de 6 a 16 años. Estos indicadores nos permiten adecuar o modificar las actividades del programa.

ACTIVIDADES:

De 0 a 2 años: Los pediatras o profesionales de Atención Primaria que desarrollan el Programa del Niño Sano realizan:

1. Exploración neonatal de la cavidad oral (dientes neonatales, malformaciones u otras alteraciones).

2. Seguimiento de la erupción de la dentición primaria.

3. Vigilar la aparición de gingivitis y maloclusiones (mordida abierta) evitando hábitos perjudiciales.

4. Profilaxis de la caries: prevención de la caries en los incisivos, suplementos de flúor por vía oral a

partir de los 6 meses, solo si se pertenece a un grupo de riesgo de caries dental, inicio del cepillado dental.

5. Información a los padres sobre alimentos cariogénos. Informando sobre la sacarosa, que es el carbohidrato más cariogénico y sobre los azúcares complejos, como los almidones y otras sustancias presentes en las legumbres y los cereales, son menos cariogénos, sobre todo en estado no refinado. Informando que es más importante la frecuencia de las tomas que la cantidad total ingerida. Y asimismo que los azúcares con textura pegajosa o blanda son más cariogénos que los líquidos o duros.

Desde el ámbito de salud pública se ha elaborado material educativo dirigido a los padres, dándoles la información necesaria para la prevención en salud bucodental en esta etapa de la vida. Por ejemplo:

De 3 a 5 años:

a) Exploración de la dentición primaria: Los profesionales encargados del programa del niño sano en Atención Primaria realizan esta exploración, derivando al odontólogo a los niños que lo precisen, de acuerdo al protocolo establecido.

b) Profilaxis de la caries y de la enfermedad periodontal con material educativo para la prevención en salud bucodental, dirigido a los niños y padres y con información a los padres sobre alimentos cariogénos. Inicio del cepillado dental, aconsejando a los padres que se cepillen los dientes por la noche en presencia del niño. Este se "cepillará" también para ir adquiriendo el hábito y posteriormente alguno de los padres repasará el cepillado limpiando cuidadosamente los restos de comida. Deberá cepillarse al menos dos veces al día y de forma especial antes de acostarse. Y finalmente la aplicación de flúor: suplementos orales pero solamente si se pertenece a un grupo de riesgo de caries dental y flúor tópico (compatible con suplementos orales de flúor).

De 6 a 16 años: Se realizan actividades preventivas y asistenciales en la población de 6 a 16 años, incluyendo la revisión del estado de la cavidad bucal a los alumnos de 1.º de Primaria a 4.º de ESO para detectar caries, patología gingival y maloclusiones. Esta actividad está enmarcada en las directrices propuestas por la OMS, utilizando en los indicadores las definiciones que propone. Tratamiento bucodental de los niños que, de acuerdo a protocolo, cumplen criterios de inclusión para ser atendidos en la Unidad de Salud Bucodental (USBD). Realización de tratamientos específicos, como son obturaciones en dientes definitivos que presentan caries, selladores en niños sin caries en molares definitivos pero que tienen fisuras o surcos profundos que evolucionan a caries, remineralización con flúor tópico a niños de alto riesgo de caries con COD y CAOD ≥ 3 mediante geles y barnices de flúor con periodicidad en función del riesgo de caries, revisión anual de los niños de alto riesgo (COD y CAOD ≥ 3), tratamientos pulpares (endodoncias) de las piezas dentarias permanentes con lesiones pulpares irreversibles que puedan ser reparadas, en caso de no poder ser reparadas se realiza su exodoncia), exodoncias de piezas dentarias temporales, tartrectomías cuando se detecten cálculos en dentición permanente que sean incompatibles con la salud gingival, tratamientos de incisivos y caninos permanentes en caso de malformaciones o traumatismos, sin perjuicio, en el caso de traumatismos, de las responsabilidades de terceros en el pago del tratamiento.

Se consideran excluidos de la atención bucodental básica los siguientes tratamientos: tratamiento reparador de la dentición temporal, tratamientos ortodóncicos, exodoncias de piezas sanas, tratamientos con finalidad exclusivamente estética, implantes dentarios, realización de pruebas complementarias para fines distintos de las prestaciones contempladas como financiadas por el Sistema Nacional de Salud.

El tratamiento tanto curativo como preventivo es una actividad clave del programa, ya que todos los niños detectados con patología deben efectuar control y seguimiento individual en la USBD.

Los niños de 6 a 16 años con alto riesgo de padecer patología bucodental tienen controles anuales en los que se pretende reforzar las actividades de salud dental de los escolares: técnica del cepillado, higiene dental, hábitos dietéticos y alimentos cariogénicos. Esta actividad se desarrollará el mismo día de la exploración en el aula y cuando acudan a la USB.

Como apoyo se suministra trimestralmente un cepillo dental a todos los alumnos de 1.º a 6.º de Primaria; realización en los centros escolares y en los cursos de 1.º a 6.º de Primaria de enjuagues bucales semanales con solución de fluoruro sódico al 0,2%, recomendables para realizar en el colegio, estrategia que asegura su aplicación. Hay que asegurarse de que el niño hace bien el colutorio durante 1 minuto y no se traga el líquido; en los siguientes 30 minutos no debe ingerir nada.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0898 - 0910111- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para integrar las fundaciones sanitarias de La Rioja en el Sistema Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja, desde las distintas consejerías implicadas, viene trabajando a lo largo de la legislatura en hacer posible la integración de las fundaciones en el SERIS y para ello ha avanzado ya en la puesta en marcha de la parte de coordinación funcional asistencial, de modo que el servicio que se presta al ciudadano sea homogéneo y progresivo entre las fundaciones y el Hospital San Pedro.

En la actualidad se ha contactado con las partes implicadas y se trabaja en concretar la fórmula legal más adecuada que posibilite la integración orgánica y de su personal en el SERIS, en el marco de un proceso que dé plena seguridad jurídica y que se sustancie en el diálogo y el acuerdo entre todas las partes implicadas.

Se ha constituido una comisión mixta por parte de la Administración y un grupo de trabajo en el que participan miembros de esa comisión y del Comité de Empresa de la Fundación.

En el mes de diciembre la Administración riojana ha propuesto una alternativa concreta de modelo de integración para ser valorada en el grupo de trabajo y varias fechas para reuniones de trabajo. Se está a la espera de concretar la fecha de reunión y posteriores resultados de las negociaciones del grupo.

Todos los pasos se están dando de la mano de profesionales y trabajadores sanitarios.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0899 - 0910112- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja, desde las distintas consejerías implicadas, viene trabajando a lo largo de la legislatura en hacer posible la integración de las fundaciones en el SERIS y para ello ha avanzado ya en la puesta en marcha de la parte de coordinación funcional asistencial, de modo que el servicio que se presta al ciudadano sea homogéneo y progresivo entre las fundaciones y el Hospital San Pedro.

En la actualidad se ha contactado con las partes implicadas y se trabaja en concretar la fórmula legal más adecuada que posibilite la integración orgánica y de su personal en el SERIS, en el marco de un proceso que dé plena seguridad jurídica y que se sustancie en el diálogo y el acuerdo entre todas las partes implicadas.

Se ha constituido una comisión mixta por parte de la Administración y un grupo de trabajo en el que

participan miembros de esa comisión y del Comité de Empresa de la Fundación.

En el mes de diciembre la Administración riojana ha propuesto una alternativa concreta de modelo de integración para ser valorada en el grupo de trabajo y varias fechas para reuniones de trabajo. Se está a la espera de concretar la fecha de reunión y posteriores resultados de las negociaciones del grupo.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0900 - 0910113-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que lleva a cabo el Gobierno de La Rioja para optimizar la política de personal del Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la pregunta fue planteada con anterioridad por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, a la que se respondió en los siguientes términos el 31 de enero de 2017:

La Consejería de Salud dispone de una política de personal precisamente encaminada a garantizar los recursos necesarios para atender las necesidades en salud. Además del plan de dimensionamiento a futuro de los recursos humanos contemplando especialmente las necesidades de los próximos años en base al crecimiento vegetativo de la población y de los propios profesionales, en el que se trabaja en la actualidad, se trabaja en la implicación, incentivación de los profesionales haciéndoles partícipes de la gestión de los propios servicios. Prueba de ello son los pactos de objetivos suscritos en 2016 por primera vez en el SERIS con cada servicio de Asistencia Especializada, así como cada equipo de Atención Primaria y la reactivación de la carrera profesional.

La consolidación del empleo y la reducción de la temporalidad se ha plasmado en la gestión de la OPE de 2015 y la de 2016, así como en las medidas de estabilización de las plantillas de los centros y servicios sanitarios, no solo en el SERIS, sino también en la Fundación Hospital Calahorra. Las futuras OPE consolidarán un importante esfuerzo en orden a la estabilización de plantillas y a la reducción de la temporalidad del personal.

a) Promoción de los derechos e incentivos profesionales.

Carrera y desarrollo profesional: La Mesa Sectorial y el Grupo de Trabajo de Carrera y Desarrollo Profesional están actuando para hacer efectiva la recuperación de los derechos en materia de carrera y desarrollo profesional en el año 2017.

En materia de jornada y organización del trabajo: En ejecución del Acuerdo en materia de horario de trabajo, formación, promoción interna temporal y para la estabilidad en el empleo en el ámbito de los centros, servicios y establecimientos sanitarios del Servicio Riojano de Salud (BOR 5/12/2014), en este año 2016 se han adoptado entre la Dirección y las distintas unidades pactos de gestión que contemplan la flexibilización de la jornada mediante la realización de 7 horas y media de manera continuada para determinado personal.

Además, se ha posibilitado la concesión ordenada de promociones internas temporales a otras categorías profesionales por orden de puntos de la lista de empleo temporal.

Se ha llegado a un acuerdo por el que se ha mejorado el servicio del 061 con el incremento de la plantilla y la mejora de la formación profesional.

b) Medidas contra la eventualidad laboral.

Como consecuencia de la firma del Pacto de 21 de diciembre de 2015 de la Mesa Sectorial del Servicio Riojano de Salud para la estabilidad en el empleo, en Atención Especializada se ha nombrado

personal interino a todos aquellos profesionales con tres años de servicios prestados como personal eventual.

En Atención Primaria las vacantes que resulten de la finalización de los concursos de traslados de 2016 y/o de la ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2015 que no se cubran por personal fijo se cubrirán principalmente por personal estatutario interino.

Con base en este pacto, el Servicio Riojano de Salud se ha planteado como objetivo que la tasa de eventualidad –que expresa la relación entre el número de personal estatutario temporal eventual, los efectivos de la categoría y el centro-, no supere el 10% a lo largo del año 2016.

c) Medidas para garantizar los recursos necesarios para atender las necesidades en salud.

Se está trabajando en el redimensionamiento de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo. Se está elaborando un nuevo plan de ordenación de recursos humanos del organismo que aborde la elaboración de una nueva plantilla, una nueva relación de puestos de trabajo, la actualización de la política de jubilación forzosa y la revisión de algunas categorías estatutarias: nuevas categorías para salud mental, especialidades de enfermería, etcétera.

Por lo que respecta al personal temporal facultativo, durante 2016 se han convocado en el Boletín Oficial de La Rioja procesos selectivos para la selección de personal temporal de 16 especialidades.

La consolidación de empleo y la reducción de la temporalidad se ha plasmado en la gestión de la OPE de 2015 y la de 2016.

d) Participación en la gestión y la integración de los trabajadores en los objetivos y fines del sistema.

Se ha constituido un grupo de trabajo para definir un nuevo método de selección de personal temporal que prime la transparencia, el mérito, la publicidad y la experiencia.

Se está avanzando en la digitalización de la gestión administrativa en los procedimientos selectivos y los concursos de traslados.

Se trabaja en la implicación e incentivación de los profesionales, haciéndoles partícipes de la gestión de los propios servicios. Prueba de ello son los pactos de objetivos suscritos en 2016 por primera vez en el SERIS con cada servicio de Asistencia Especializada, así como con cada equipo de Atención Primaria.

e) Otras medidas en política de personal.

Se ha firmado el Acuerdo para la recuperación de derechos de los empleados públicos: días adicionales de vacaciones y libre disposición por antigüedad a partir del año 2016, la recuperación de la carrera y desarrollo profesional con efectos de 1 de enero de 2017, así como otras en materia de jornada para 2016 y en relación con el complemento de incapacidad temporal.

En marzo del año 2016 se ha abonado el importe restante de la paga extraordinaria, completando el 100% de la misma, que había sido suprimida para diciembre de 2012.

Incremento de retribuciones del personal del Servicio Riojano de Salud. Para el año 2016 incrementa un 1%, a excepción de los complementos de carrera y desarrollo profesional.

Se ha impulsado la definición de los riesgos psicosociales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Se han intensificado las acciones y medidas protectoras contra las agresiones a profesionales.

Teniendo como referente el Quinto Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Riojano de Salud para el periodo 2017-2019, aprobado por Resolución de la Presidencia del SERIS (BOR de 28 de diciembre de 2016), durante el año 2017 se han ejecutado las siguientes acciones:

a) Promoción de los derechos e incentivos profesionales.

Carrera y desarrollo profesional.

Se ha firmado con los sindicatos CSIF, STAR y UGT el Acuerdo de Mesa Sectorial del Servicio

Riojano de Salud de 20 de febrero de 2017 para la implantación progresiva de carrera y desarrollo profesional del personal estatutario y funcionario al servicio de las instituciones sanitarias del Servicio Riojano de Salud.

Fruto de este acuerdo, en el Boletín Oficial de La Rioja de 8 de marzo de 2017 se publicó la Resolución 9/2017 de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se aprueba el modelo y se regula el procedimiento de reconocimiento de grados I, II, III y IV correspondiente al periodo ordinario, de la carrera y desarrollo profesional del personal estatutario y funcionario al servicio de los centros e instituciones sanitarias del Servicio Riojano de Salud.

b) Medidas contra la eventualidad laboral.

En ejecución de la Oferta Pública de Empleo de 2016, durante 2017 se han convocado en el Boletín Oficial de La Rioja procesos selectivos para la selección de personal estatutario en 27 categorías.

Se está negociando en Mesa Sectorial la OPE 2017. Tal y como se prevé en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, la Oferta de Empleo Público en sanidad se sitúa en el 100% de la tasa de reposición de efectivos, 126 plazas, cuya convocatoria se realizará antes de final de año.

Junto a la OPE ordinaria, fruto del Acuerdo para la mejora del empleo público firmado por el Gobierno de la nación con los sindicatos CSIF, CC. OO. y UGT, se está preparando una oferta de estabilización que debe aprobarse antes de 31 de diciembre de 2017 y que cuenta con un plazo de ejecución de 3 años. A falta de confirmar los datos, se estima que con esta convocatoria se van a ofertar alrededor de 540 plazas en el ámbito sanitario.

c) Medidas para garantizar los recursos necesarios para atender las necesidades en salud.

Como consecuencia de la firma del Pacto de 21 de diciembre de 2015 de la Mesa Sectorial del Servicio Riojano de Salud para la estabilidad en el empleo, en tanto se publiquen las listas de empleo temporal correspondientes, durante 2017 se han convocado en el Boletín Oficial de La Rioja procesos selectivos para la selección de personal facultativo estatutario temporal en 5 categorías.

d) Participación en la gestión y la integración de los trabajadores en los objetivos y fines del sistema.

A lo largo de 2017 se han convocado 4 puestos de libre designación para la provisión de jefaturas. Estos procesos se han llevado a cabo mediante convocatorias públicas que garantizan la objetividad y transparencia en la selección de este personal.

En la reunión de Mesa Sectorial de 31 de mayo de 2017, se aprobó, por unanimidad, el Pacto para la formación de listas de empleo temporal en varias categorías de personal estatutario facultativo del Servicio Riojano de Salud. La convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja número 63, de 2 de junio. Para personal no sanitario, la convocatoria se realizó el 30 de junio de 2016. En estos momentos, ambas listas se encuentran en fase de evaluación.

Además, a finales de 2015 se puso en marcha el primer borrador de los "Pactos por Objetivos" del Servicio Riojano de Salud, como una suerte de primera aproximación a lo que en otras comunidades se llaman Pactos de Gestión, basado en unos pocos puntos básicos con un solo ítem de control, sin tener que crear estructuras administrativas aún más costosas que el ahorro obtenido con el propio modelo.

En total, en 2016 se establecieron 30 pactos con atención especializada y 20 con Atención Primaria, divididos en cinco grandes campos para hacerlos más sencillos y facilitar el seguimiento de que se cumplen: accesibilidad, la no desprogramación, la sostenibilidad, la calidad y la satisfacción del usuario y el trabajo colaborativo entre niveles asistenciales.

En el primer año se han cumplido el 72% de todos los objetivos pactados con los servicios y seis de ellos (Cardiología, Cirugía Vasculard, Cirugía Plástica, Digestivo, Enfermedades Infecciosas, Ginecología y Obstetricia) han cumplido todos y cada uno de los objetivos.

Además, cinco servicios (Cardiología, Digestivo, Endocrinología y Nutrición, Nefrología y Neumología) trabajan ya en foros de colaboración y coordinación con los equipos de Atención Primaria.

Finalmente, todos los servicios han cumplido el mínimo pactado de satisfacción de usuarios de 8 sobre 10. Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0901 - 0910114- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para garantizar a los pacientes el adecuado funcionamiento de Servicios de Atención Continuada, Urgencias y Emergencias del Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que una de las prioridades del nuevo Gobierno desde julio de 2015 en materia de personal del SERIS ha sido la normalización de las plantillas, así como dotar de estabilidad a los profesionales. El Quinto Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SERIS, acordado en la reunión de Mesa Sectorial de 22 de diciembre de 2016, contempla entre los objetivos a cumplir el estudio y redimensionamiento de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo, el incremento del personal fijo y la reorganización de determinados servicios.

La reorganización de los servicios de Emergencias y de Urgencias de Primaria y Especializada ha sido una prioridad en este Gobierno. Ya en noviembre de 2015 se llegó en Mesa Sectorial a un acuerdo por el que se mejoraba el Servicio de Emergencias 061, incrementando su plantilla y mejorando la formación de sus profesionales.

En septiembre de 2016, la Administración planteó la necesidad de reorganizar el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro para mejorar la prestación sanitaria y elaboró diversas propuestas que están siendo negociadas con los representantes sindicales en Mesa Sectorial, habiéndose mantenido más de 6 reuniones para posibilitar alcanzar un acuerdo. El 3 de enero de 2018 se publica en el Boletín Oficial de La Rioja la Resolución de 28 de diciembre de 2017, de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud, de organización de las urgencias hospitalarias del Hospital San Pedro.

Otra de las actuaciones previstas a corto plazo es abordar, junto con los profesionales afectados y sus representantes sindicales, el estudio de los servicios de atención continuada en Primaria, para ofrecer una organización que permita un mejor aprovechamiento de estos servicios.

Además de mejorar la organización de estos servicios, contar con un adecuado dimensionamiento de las plantillas y conseguir la mayor estabilidad de los profesionales, se están abordando las actuaciones necesarias para garantizar una adecuada respuesta en momentos de máxima afluencia de pacientes a estos servicios.

Recalamos que, desde octubre de 2015, el Hospital San Pedro cuenta con un Plan de Contingencia de Urgencias, con cuatro niveles de actuación.

En concreto, el Plan incluye la aplicación de forma escalona de diferentes recursos, como: la operatividad plena del total de camas hospitalarias; el incremento de los equipos de Hospitalización a Domicilio (se ha pasado de 6 a 7 equipos), la apertura de los 17 boxes adicionales dependientes del Servicio de Urgencias y la apertura del segundo control del Hospital de La Rioja, en el que se han habilitado 13 camas adicionales. Asimismo, se han incorporado profesionales sanitarios, tanto en el Hospital de La Rioja como en la atención en Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra y Hospital San Pedro.

Todavía no ha sido necesario aplicar el plan en su totalidad, lo que implica llegar al nivel 4. Al mismo tiempo, se sigue trabajando en la puesta en marcha de nuevas medidas que mejoren la atención urgente de los riojanos.

Para terminar, recalamos que, según el Barómetro Sanitario 2016 y referido a las urgencias sanitarias, el Sistema Riojano de Salud también ha subido su puntuación, pasando del 5,44 de 2015 al 6,29 actual. El 81,70% de los atendidos el año pasado en las urgencias riojanas valoran la atención recibida como buena o muy buena.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0902 - 0910115- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para hacer frente al consumo de alcohol y drogas por parte de menores en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en la actualidad y en el marco del vigente Plan de Drogodependencias ya se vienen realizando actuaciones de este tipo. Este es un ámbito que, asimismo, se pretende priorizar en el futuro Plan Riojano de Adicciones 2018-2022, de acuerdo también con las directrices de la Estrategia Nacional que ha visto la luz en agosto de 2017.

En la actualidad se lleva a cabo en La Rioja un programa de intervención en el ámbito escolar, dirigido a alumnos de ESO, de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, del que se ha llevado a cabo una experiencia piloto que ha resultado exitosa. Se trata del programa VERSUS, que, tras la evaluación exitosa que ha tenido, se pretende extender en su implantación a nuevos centros. De hecho, se ha licitado ya el proceso de contratación de esta extensión para los cursos escolares 2017-18, 2018-19, 2019-20 y 2020-21. El programa VERSUS es un programa innovador de intervención comunitaria.

De manera adicional se lanzó en 2017 una campaña informativa general con el foco puesto en la problemática del alcohol, denominada "Tú decides cómo acaba la fiesta", que tendrá su continuación en 2018.

Por otro lado, se van a poner en marcha diversos materiales, como la "Guía para reducir el consumo de alcohol", así como la implementación de actividades de consejo breve en Atención Primaria.

Esto, además de lo desarrollado desde las consejerías de Educación, Formación y Empleo, y de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0903 - 0910117- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para acometer el adecuado tratamiento de las enfermedades raras en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que las enfermedades raras (ER), también conocidas con el nombre de enfermedades huérfanas o enfermedades complejas de baja prevalencia, son un conjunto de enfermedades caracterizadas por su baja prevalencia, por su gravedad y por haber sido poco estudiadas, por lo que su diagnóstico suele ser tardío y, en muchos casos, su tratamiento inexistente. La ausencia de tratamientos para muchas de estas enfermedades se debe a la escasez de investigación y a la ausencia de rentabilidad comercial de medicamentos destinados a un pequeño número de pacientes.

En cuanto a su prevalencia, no existe un acuerdo internacionalmente aceptado sobre la frecuencia a partir de la que una enfermedad se considera como rara. Estados Unidos propone como enfermedades raras a

todas aquellas cuya prevalencia anual es inferior a 200.000 enfermos en todo su territorio, es decir, 7,5 casos por 10.000 habitantes. Con esa definición, el número de enfermedades consideradas como raras es superior a las 6.000 y afectan a unos 25 millones de estadounidenses. En Europa y en el ámbito de la Unión Europea se ha fijado la cifra de 5 casos por cada 10.000 habitantes como el criterio para que una enfermedad sea considerada como rara. La Organización Mundial de la Salud ha identificado unas 5.000 de estas enfermedades y se estima que entre el 5 y el 8% de los europeos padecen una de ellas. Alrededor de un 80% de estas enfermedades tienen un carácter genético.

Las enfermedades raras, a pesar de no tener un alto impacto social debido a su baja prevalencia, provocan tanto mortalidad como morbilidad prematuras, así como discapacidad y por tanto limitan considerablemente la calidad de vida de los afectados. La discapacidad, a su vez, supone un elevado coste económico para la sociedad, en términos de tratamientos o de visitas médicas. Por otra parte, su baja frecuencia hace que estas enfermedades no sean una opción comercialmente atractiva para la industria farmacéutica.

El interés de la Consejería de Salud, a través de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, de La Rioja sobre las enfermedades raras (ER) no es nuevo. En el año 2002 participó en una iniciativa nacional, a través del Servicio de Epidemiología de la Consejería de Salud y junto a otras comunidades autónomas, en un Proyecto nacional para el Estudio de las Enfermedades Raras (ER), bajo la denominación genérica de Red de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Raras (REplER). Su creación y puesta en marcha tuvo como inicio un proyecto científico de tres años (2003 a 2005), que fue aprobado y dotado de presupuesto por el Fondo de Investigaciones Sanitarias (Orden SCO/709/2002, de 22 de marzo, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se convoca la concesión de ayudas para el desarrollo de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa, publicada en el BOE n.º 80, de 3 de abril de 2002).

La REplER fue una red de grupos de investigadores, clínicos, epidemiólogos, farmacólogos, genetistas y expertos en biología molecular, que, con el soporte y la experiencia de las direcciones generales de Salud Pública y de Ordenación Sanitaria de las diferentes consejerías de Salud participantes, iniciaron en España la investigación coordinada sobre enfermedades raras.

Por otro lado, el III Plan de Salud de La Rioja, Plan de Salud de La Rioja 2015-2019, contempla en su capítulo 17 una línea específica sobre enfermedades raras para La Rioja. En ella se definen seis ámbitos de actuación, en consonancia con la Estrategia Nacional de Enfermedades Raras.

PROPUESTA DE ESTRATEGIA SOBRE ENFERMEDADES RARAS DE LA RIOJA.

La propuesta de estrategia sobre enfermedades raras de La Rioja tiene que estar alineada tanto con la Estrategia nacional como con el III Plan de Salud de La Rioja. Por ello, como líneas estratégicas de actuación se proponen las siguientes:

- a) Registro y codificación de enfermedades raras.

El primer paso para enfocar adecuadamente un problema de salud es cuantificar su impacto y conocer a qué tipo de personas afecta, así como monitorizar su evolución en el tiempo. Es necesario disponer de información fiable y contrastada sobre la carga de enfermedad que producen las enfermedades raras. Así, se mejorará el conocimiento sobre la incidencia, la prevalencia, la mortalidad y la discapacidad que producen.

El 24 de diciembre de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 1091/2015, de 4 de diciembre, por el que se crea y regula el Registro Estatal de Enfermedades Raras. Este decreto daba respuesta a la Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 3 de junio de 2009, y actualizada el 11 de junio de 2014, donde se recogía la necesidad de estimar de modo apropiado la incidencia y prevalencia de cada enfermedad, así como de mejorar el conocimiento sobre la historia natural de las enfermedades raras o poco frecuentes con el fin de

adaptar las actuaciones en materia de atención sanitaria y poder realizar un mejor seguimiento de las mismas. Uno de los objetivos de esta estrategia era obtener la información epidemiológica necesaria que permitiera el desarrollo de políticas sociales, sanitarias y de investigación. El decreto tenía como objeto la creación y regulación del Registro Estatal de Enfermedades Raras.

Este registro está coordinado por la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), en vez de por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Para dar respuesta al decreto, se han creado dos grupos de trabajo entre las comunidades autónomas y el Ministerio:

Grupo de normalización, que tiene como objetivo el acordar la estructura (qué información se recogerá) del Registro.

Grupo de priorización, que tiene como objetivo priorizar, de entre el listado que utilizaba el Registro del SpainRdR, con más de 1.000 enfermedades raras registrables, aquellas que hayan sido validadas.

La Rioja participa en ambos grupos de trabajo. La estrategia sobre Enfermedades Raras de La Rioja debe impulsar el Registro Poblacional de Enfermedades Raras en La Rioja. Dicho registro comparte estructura, definición y funciones con el resto de comunidades autónomas, el Instituto de Salud Carlos III y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La Rioja participa en:

b) Modelo asistencial.

Los pacientes con enfermedades raras o sus familias demandan con frecuencia información sobre el diagnóstico, el tratamiento, ya sea curativo, paliativo o rehabilitador, así como para el consejo genético de este grupo de enfermedades. Si bien se han iniciado los trabajos para elaborar el Plan de Genética de La Rioja y se está participando en un programa de mejora de rutas asistenciales para el acceso al diagnóstico genético de personas y familias afectadas o con sospecha de padecer enfermedades raras de base genética en el Sistema Nacional de Salud, va a ser necesario desarrollar modelos asistenciales y guías de actuación sanitaria específicas para las enfermedades raras.

c) Acceso a tratamientos.

Con frecuencia los pacientes, los familiares de personas con alguna enfermedad rara e incluso los profesionales sanitarios tienen dificultades para identificar las posibilidades de acceso a medicamentos u otras terapias tales como rehabilitación o logopedia, por lo que se hace necesario elaborar una guía de procedimientos de acceso a estas terapias, una guía que debe tener un carácter como mínimo de ámbito nacional y con información más allá de nuestras fronteras.

d) Modelo sociosanitario.

Las enfermedades raras provocan altos niveles de discapacidad o de dependencia, una fuerte carga económica y familiar, así como comorbilidad de los familiares y problemas educativos y laborales. Con el fin de ofrecer un sistema integral en la atención de las personas afectadas por una enfermedad rara y sus familias, es necesario establecer la colaboración entre el ámbito sanitario y el socioeducativo elaborando una guía sociosanitaria que incluya los procesos de derivación a los servicios sociales de las personas afectadas por una enfermedad rara y sus familias.

En ejecución de esta estrategia y, asimismo, de las previsiones de la línea propia que contempla el III Plan de Salud, se trabaja en la implantación en el Sistema Público de Salud de La Rioja de las recomendaciones concretas que este plan contempla, habiéndose elaborado un informe propuesta sobre grados de implantación de cada una de estas recomendaciones contemplando de forma concreta la manera de llevarlas a la práctica y por quién en cada caso.

Logroño, 18 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0904 - 0910118- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la externalización de los servicios sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que, como se ha expresado en reiteradas ocasiones, la planificación de la concertación de servicios sanitarios públicos que realiza el Gobierno de La Rioja se basa en criterios de necesidad y transparencia, conforme marca la normativa sanitaria a este respecto.

Mensualmente se publican las derivaciones realizadas de acuerdo al criterio que marcan los profesionales.

El plan del Gobierno se basa en la colaboración con todas las instituciones públicas y privadas que permitan sostener un sistema público eficaz, eficiente y de calidad.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0906 - 0910120- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para mejorar la prestación de cuidados paliativos en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Servicio de Cuidados Paliativos es uno de los más altamente valorados por los ciudadanos de La Rioja y así lo considera el Gobierno.

También la Sociedad Científica correspondiente ha valorado el servicio prestado en La Rioja como uno de los más completos y mejor dotados del Sistema Nacional de Salud.

Como toda la sanidad riojana, el Gobierno sigue trabajando en la mejora del Servicio de Cuidados Paliativos. Así, informamos de que desde 2007 el Servicio Riojano de Salud ha seguido la Estrategia Nacional de Cuidados Paliativos con sus correspondientes medidas y planes a desarrollar. Además, se han desarrollado planes propios y numerosos documentos por parte de los profesionales y gestores sanitarios riojanos.

No obstante, la Consejería de Salud ha avanzado en el Portal del Servicio Riojano de Salud el borrador del nuevo Plan de Cuidados Paliativos de La Rioja, que agrupa todos los documentos ya existentes y que pretende dar respuestas concretas y precisas a las demandas de la sociedad, y así mejorar la calidad de vida de los pacientes afectados y sus familias.

El nuevo plan es fruto del riguroso trabajo realizado por un grupo de expertos encabezados por el director del Área de Salud, el doctor José Miguel Acitores, y el jefe de la Unidad de Cuidados Paliativos de La Rioja, el doctor Javier Cevas, y se ha realizado en base a las indicaciones de la Estrategia Nacional y de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL).

El borrador del nuevo plan ya puede consultarse en la web www.riojasalud.es y está en exposición pública para que todo el que lo desee pueda realizar las propuestas que crea convenientes para mejorarlo y enriquecerlo. Tras el periodo de alegaciones, el documento será presentado de manera oficial junto al equipo redactor y las asociaciones de pacientes implicadas.

El nuevo Plan de Cuidados Paliativos de La Rioja pretende lograr una atención integrada y efectiva, centrada en la persona enferma, a través de seis objetivos:

Consolidar un modelo asistencial homogéneo mediante una asistencia de calidad y equidad a todos los usuarios del Sistema de Salud de La Rioja.

Mejorar la atención en situaciones de enfermedad avanzada o incurable, respetando la autonomía y las necesidades del paciente y su familia, a través de un plan individualizado de cuidados que se registrará en la historia clínica del paciente.

Implementar la disponibilidad de los recursos para la atención.

Desarrollar una formación y capacitación adecuada de los profesionales sanitarios.

Promover la mejora continua de este tipo de atención.

Coordinar los medios asistenciales en el ámbito específico de la pediatría.

Respecto al modelo de organización del nuevo plan asistencial, está basado en tres eslabones asistenciales fundamentales: el domicilio o centro residencial de las personas; el medio hospitalario y las unidades de cuidados paliativos.

ATENCIÓN EN EL DOMICILIO O CENTRO RESIDENCIAL: El paciente permanecerá en su domicilio particular siempre que su complejidad lo permita, siendo por tanto la Atención Primaria, que asegura la atención a lo largo de la vida del paciente, la indicada para dar soporte a estos pacientes. De acuerdo a las necesidades que se detecten, se utilizarán los diferentes recursos disponibles, completando su asistencia con la red de profesionales de apoyo. Además, contará con las unidades de Cuidados Paliativos domiciliarias, Hospitalización a Domicilio, y con atención continuada las 24 horas del día todos los días del año a través del Centro Coordinador de Urgencias.

En lo que se refiere a los centros residenciales, hay que señalar que se les considera domicilio habitual del paciente cuando están institucionalizados.

ATENCIÓN EN EL MEDIO HOSPITALARIO: La Atención Especializada en La Rioja tiene como centro de referencia el Hospital San Pedro, con apoyo en la Fundación Hospital de Calahorra, y cuenta con un servicio específico para la atención paliativa, la Unidad de Cuidados Paliativos. De esta forma, los pacientes de baja complejidad serán atendidos por los recursos de Atención Primaria o centros residenciales.

Todos los servicios hospitalarios están capacitados para orientar una asistencia paliativa básica. Los pacientes complejos serán remitidos a los recursos específicos: al grupo de Cuidados Paliativos de Adultos o al grupo de trabajo de Cuidados Paliativos Pediátricos, en su caso.

Las unidades específicas de Cuidados Paliativos: los pacientes que reúnan criterios de complejidad en edad adulta serán atendidos por la Unidad de Cuidados Paliativos de Adultos, bien como consulta externa, atención domiciliaria y hospitalización convencional. Tendrán soporte psicológico con medios específicos y atención social, para el paciente y la familia. Posteriormente al fallecimiento, la unidad proseguirá con la atención al proceso de duelo. En el caso de pacientes que necesiten una atención hospitalaria de larga estancia, se derivarán a los centros concertados a tal fin.

Respecto a los cuidados paliativos pediátricos, el Plan establece una atención integral al menor, lo que implica tener en cuenta tanto los problemas objetivos como las necesidades que presenta y manifiesta en las diferentes esferas de su persona: física, psicológica, espiritual y social.

Esta atención se prestará a través de un equipo de trabajo en Cuidados Paliativos Pediátricos, que ofrecerá; cuidado domiciliario centrado en la familia; asistencia continuada las 24 horas del día todos los días del año; identificación de un profesional como referente para la familia; atención de la población infantil susceptible de recibir cuidados paliativos; colaboración con Pediatría de Atención Primaria, con formación en cuidados paliativos para poder valorar niños susceptibles y formación en cuidados paliativos a niños y adolescentes a los profesionales sanitarios.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0907 - 0910121- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha actuado el Gobierno de La Rioja para mejorar el servicio de la Unidad del Dolor. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-0908 - 0910122- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la actuación que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para incrementar las dotaciones de la Unidad del Dolor. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos de que el Gobierno de La Rioja ha trabajado desde el inicio de la legislatura en mejorar la calidad asistencial de los pacientes riojanos que acuden a la Unidad del Dolor, y para ello se procedió, en un primer momento, a la puesta en marcha de acciones que mejoraran la coordinación entre los profesionales de Atención Primaria y los médicos de dicha unidad.

Para ello, se creó un procedimiento mediante el cual los médicos de familia han podido registrar sus consultas, sobre tratamientos médicos de dolor, a los propios profesionales de Atención Especializada, autorizados siempre por el anestesiólogo, para seleccionar pacientes que necesitan técnicas especiales por parte de la unidad cuando el tratamiento farmacológico no es efectivo. Este hecho ha beneficiado al paciente, que ha visto reducidas sus visitas al hospital y ha podido coordinar su tratamiento desde su propio centro de salud y con su profesional de referencia, su médico de Atención Primaria.

Por otro lado, ya en el plano hospitalario, se ha trabajado en mejorar la lista de espera de la Unidad del Dolor y para ello se encuentra en proceso de búsqueda de profesionales de la especialidad de Anestesiología y Reanimación, con lo que se mejorarían las demoras y con ello la calidad asistencial de los pacientes. Mientras tanto, se han ido tomando otro tipo de mejoras, como que los traumatólogos apliquen infiltraciones de columna en sus pacientes, que se realizan para tratar las lumbalgias, evitando así derivaciones.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0910 - 0910124- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los principios generales que fundamentan las políticas públicas sanitarias que lleva a cabo el Gobierno de La Rioja en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Sistema Público de Salud de La Rioja basa el desarrollo de sus políticas públicas en los mismos principios que sustentan el resto del Sistema Nacional de Salud, y que se fundamentan en toda la normativa que se ha desarrollado desde la Ley General de Sanidad hasta la actualidad.

Los principios generales se concretan en la política marcada en el programa electoral que votaron los ciudadanos y que se expresó en la comparecencia de inicio de legislatura, cuya transcripción está en el Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0911 - 0910125- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la actual financiación del sistema sanitario público de La Rioja permite hacer frente a las necesidades de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la financiación del Sistema Público de Salud de La Rioja, que se realiza a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad, responde a una planificación adecuada para ofrecer a todos los ciudadanos un sistema sanitario de calidad, eficiente y basado en criterios de corresponsabilidad con el usuario.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0912 - 0910127- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario dotar de medios económicos suficientes la prevención en el sistema sanitario de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja considera que la prevención, al igual que otros aspectos del ámbito sanitario, debe ser dotada de medios económicos suficientes y basar su actuación en criterios de eficiencia.

Asimismo, consideramos que también la corresponsabilidad de toda la sociedad riojana en materia de prevención es fundamental para que la sociedad goce de una sanidad solidaria y equitativa y de un sólido y sostenible sistema sanitario.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0913 - 0910128- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno de La Rioja para garantizar la universalidad sin exclusiones de la cobertura del sistema sanitario público en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Sistema Público de Salud de La Rioja garantiza la cobertura sin exclusiones a todos los ciudadanos. Se han adaptado diversas medidas, siempre dentro de las normas establecidas, y sirvan de ejemplo los convenios con otras comunidades autónomas, la implantación de la receta electrónica, los convenios con asociaciones de pacientes y los convenios con Cruz Roja y Cáritas para asistencia a inmigrantes en situación irregular.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0914 - 0910129- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes del Gobierno de La Rioja en torno a la privatización de los servicios de salud en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja carece de planes en ese sentido.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0915 - 0910130- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera prioritario el Gobierno de La Rioja garantizar el acceso a los medicamentos a toda la población para asegurar la adherencia a los tratamientos farmacológicos, independientemente del nivel de renta de los pacientes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que para este Gobierno es prioritario avanzar en la adherencia al tratamiento y, para ello, una de las medidas es garantizar el acceso a medicamentos a toda la población.

Hay varias medidas puestas en marcha y se trabaja con profesionales sanitarios y con asociaciones que ayudan a detectar a los pacientes con dificultades para lograr la adherencia.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0916 - 0910131- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los instrumentos que utiliza el Gobierno de La Rioja para analizar la situación de la sanidad en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja utiliza todas las estrategias y planes vigentes que contienen indicadores que permiten analizar la evolución de nuestro sistema sanitario. También analiza los datos que emanan de las herramientas tecnológicas usadas en el sistema sanitario.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0917 - 0910132- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contempla el Gobierno de La Rioja desarrollar acciones de carácter estratégico para planificar de manera global la gestión del Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de la Rioja dispone de información constante para tomar las decisiones oportunas en el sentido indicado en la proposición.

La organización de la sanidad está en constante evolución ya que debe adaptarse a las demandas de la sociedad.

El Gobierno de La Rioja trabaja de manera permanente en el desarrollo de acciones de carácter estratégico para planificar la gestión de la sanidad riojana.

En el caso del Servicio Riojano de Salud, las acciones se desarrollan de acuerdo a un plan estratégico

que recoge los principios y objetivos básicos, y se ejecutan mediante planes generales y planes directores.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0918 - 0910133-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son, para el Gobierno de La Rioja, las consecuencias de la suspensión de la figura del Defensor del Paciente desde que esta se llevó a efecto. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la figura del Defensor del Paciente es una entidad de carácter asociativo que existe a nivel nacional y, por lo que al Gobierno de La Rioja le consta, su papel se mantiene activo. En cuanto a la figura del Defensor del Usuario, dependiente del Servicio Riojano de Salud, su labor la realiza de forma adecuada desde 2013 el Centro de Información y Atención al Usuario.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0919 - 0910134-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación de la Atención Sanitaria Urgente y de Emergencias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: La valoración del Gobierno sobre la atención sanitaria de Urgencias y Emergencias se basa en las encuestas realizadas a los usuarios del sistema y, por tanto, es positiva.

No obstante, está en constante proceso de mejora, ya que es una parte fundamental del sistema sanitario.

Así, por ejemplo, una de las prioridades del nuevo Gobierno desde julio de 2015 en materia de personal del SERIS ha sido la normalización de las plantillas, así como dotar de estabilidad a los profesionales. El Quinto Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SERIS, acordado en la reunión de Mesa Sectorial de 22 de diciembre de 2016, contempla entre los objetivos a cumplir el estudio y redimensionamiento de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo, el incremento del personal fijo y la reorganización de determinados servicios.

La reorganización de los servicios de Emergencias y de Urgencias de Primaria y Especializada ha sido una prioridad en este Gobierno. Ya en noviembre de 2015 se llegó en Mesa Sectorial a un acuerdo por el que se mejoraba el Servicio de Emergencias 061, incrementando su plantilla y mejorando la formación de sus profesionales.

En septiembre de 2016 la Administración planteó la necesidad de reorganizar el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro para mejorar la prestación sanitaria y elaboró diversas propuestas que están siendo negociadas con los representantes sindicales en Mesa Sectorial, habiéndose mantenido más de 6 reuniones para posibilitar alcanzar un acuerdo. El 3 de enero de 2018 se publica en el Boletín Oficial de La Rioja la Resolución de 28 de diciembre de 2017, de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud, de organización de las urgencias hospitalarias del Hospital San Pedro.

Otra de las actuaciones previstas a corto plazo es abordar, junto con los profesionales afectados y sus representantes sindicales, el estudio de los servicios de atención continuada en Primaria, para ofrecer una organización que permita un mejor aprovechamiento de estos servicios.

Además de mejorar la organización de estos servicios, contar con un adecuado dimensionamiento de las plantillas y conseguir la mayor estabilidad de los profesionales, se están abordando las actuaciones necesarias para garantizar una adecuada respuesta en momentos de máxima afluencia de pacientes a estos servicios.

Recalcamos que, desde octubre de 2015, el Hospital San Pedro cuenta con un Plan de Contingencia de Urgencias, con cuatro niveles de actuación.

En concreto, el Plan incluye la aplicación de forma escalonada de diferentes recursos, como: la operatividad plena del total de camas hospitalarias; el incremento de los equipos de Hospitalización a Domicilio (se ha pasado de 6 a 7 equipos), la apertura de los 17 boxes adicionales dependientes del Servicio de Urgencias, y la apertura del segundo control del Hospital de La Rioja, en el que se han habilitado 13 camas adicionales. Asimismo, se han incorporado profesionales sanitarios, tanto en el Hospital de La Rioja, como en la atención en Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra y Hospital San Pedro.

Todavía no ha sido necesario aplicar el plan en su totalidad, lo que implica llegar al nivel 4. Al mismo tiempo, se sigue trabajando en la puesta en marcha de nuevas medidas que mejoren la atención urgente de los riojanos.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0920 - 0910135- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de las listas de espera en la sanidad de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que durante el año 2016 y primer semestre del 2017 el Sistema Público de Salud de La Rioja ha conseguido mantener los indicadores de demora media para ser intervenido en los hospitales de la Comunidad en cifras que hacen que un paciente riojano deba esperar para ser intervenido, de media, menos días que en la mayoría de las comunidades autónomas. Son cifras que están entre las mejores de los sistemas sanitarios autonómicos.

Ello ha sido posible gracias al incremento de la actividad resolutive en los centros públicos, especialmente la Cirugía Mayor Ambulatoria, al impulso de la coordinación entre Atención Primaria y Especializada, a la firma del Pacto de reorganización de jornada con los profesionales y a la firma de pactos de gestión y por objetivos que les involucran de una manera más plena en la reducción de las listas de espera sanitarias.

Con el fin de seguir mejorando, se está llevando a cabo un programa específico con nuestros profesionales que aborde esta situación de cara a que la Comunidad Autónoma de La Rioja pueda seguir manteniendo una demora quirúrgica dentro de las más bajas del país, aplicando medidas de diverso tipo que vayan resolviendo las dificultades que se dan en el sistema sanitario.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0921 - 0910136- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que desarrolla el Gobierno de La Rioja para fomentar entre los ciudadanos el ejercicio del derecho al testamento vital. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que, por un lado, se publican notas

de prensa en distintos medios de comunicación. Además, existe una guía explicativa publicada en la página web de Riojasalud, en el apartado "Testamento vital", donde se presenta el documento de instrucciones previas, requisitos, contenido, formas de otorgarlo, normativa, cómo y dónde tramitarlo, así como los formularios a presentar por el ciudadano.

Puntualmente se han realizado charlas en distintas asociaciones.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0922 - 0910137- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los instrumentos concretos con los que cuenta el Gobierno de La Rioja para mejorar la situación de las listas de espera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que durante el año 2016 y primer semestre del 2017 el Sistema Público de Salud de La Rioja ha conseguido mantener los indicadores de demora media para ser intervenido en los hospitales de la Comunidad en cifras que hacen que un paciente riojano deba esperar para ser intervenido, de media, menos días que en la mayoría de las comunidades autónomas.

Ello ha sido posible gracias al incremento de la actividad resolutive en los centros públicos, especialmente la Cirugía Mayor Ambulatoria, al impulso de la coordinación entre Atención Primaria y Especializada, a la firma del pacto de reorganización de jornada con los profesionales y a la firma de pactos de gestión y por objetivos que les involucran de una manera más plena en la reducción de las listas de espera sanitarias.

Existe un programa específico de mejora de tiempos de espera, de evolución constante y trabajado con los profesionales sanitarios, que aborda cada situación de cara a que la Comunidad Autónoma de La Rioja pueda seguir manteniendo una demora quirúrgica dentro de las mejores del país.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0924 - 0910139- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para realizar un seguimiento efectivo de la situación de las listas de espera en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que durante el año 2016 y primer semestre del 2017 el Sistema Público de Salud de La Rioja ha conseguido mantener los indicadores de demora media para ser intervenido en los hospitales de la Comunidad en cifras que hacen que un paciente riojano deba esperar para ser intervenido, de media, menos que en la mayoría de las comunidades autónomas.

En el año 2015 se creó la Comisión de Listas de Espera, que está formada por profesionales sanitarios y que analiza y estudia la situación semanalmente.

Existe un programa específico de mejora de listas de espera que se trabaja con profesionales sanitarios y que aborda cada situación de cara a que la Comunidad Autónoma de La Rioja pueda seguir manteniendo una demora quirúrgica dentro de las más bajas del país.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0925 - 0910140- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planteamientos de actuación que tiene el Gobierno de La Rioja para garantizar un transporte de emergencias adecuado a las necesidades de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el transporte sanitario de emergencias se garantiza con el actual contrato de transporte sanitario, que destina 18 vehículos para uso exclusivo de los servicios de urgencias y emergencias en toda La Rioja.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0926 - 0910141- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende actuar el Gobierno de La Rioja para garantizar la elección de los gestores sanitarios en base a criterios de profesionalidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja siempre ha actuado en base a criterios de profesionalidad a la hora de seleccionar a los gestores sanitarios. Aun así, se está trabajando para dar una mayor publicidad a los procesos de selección para atraer a un mayor número de candidatos a la selección, lo que enriquecerá sin duda los procesos, y, por otro lado, desde el inicio de la legislatura, se ha apostado por un nuevo modelo de gestión en materia sanitaria donde la transparencia, la planificación y la participación de los profesionales jueguen un papel fundamental.

Para ello, se hacía necesario dotar a los profesionales de mayores niveles de autonomía y responsabilidad en la toma de sus decisiones clínicas y era preciso intensificar el desarrollo de la gestión clínica.

Con esta idea, Salud presentó a finales de 2015 el primer borrador de los "Pactos por Objetivos" del Servicio Riojano de Salud, como una suerte de primera aproximación a lo que en otras comunidades se llaman "Pactos de Gestión", basado en unos pocos puntos básicos con un solo ítem de control, sin tener que crear estructuras administrativas aún más costosas que el ahorro obtenido con el propio modelo.

En total, en 2016 se establecieron 30 pactos con atención especializada y 20 con Atención Primaria, divididos en cinco grandes campos para hacerlos más sencillos y facilitar el seguimiento de que se cumplen: accesibilidad, la no desprogramación, la sostenibilidad, la calidad y la satisfacción del usuario y el trabajo colaborativo entre niveles asistenciales.

En el primer año se han cumplido el 72% de todos los objetivos pactados con los servicios y seis de ellos (Cardiología, Cirugía Vasculard, Cirugía Plástica, Digestivo, Enfermedades Infecciosas, Ginecología y Obstetricia) han cumplido todos y cada uno de los objetivos.

Además, cinco servicios (Cardiología, Digestivo, Endocrinología y Nutrición, Nefrología y Neumología) trabajan ya en foros de colaboración y coordinación con los equipos de Atención Primaria.

Finalmente, todos los servicios han cumplido el mínimo pactado de satisfacción de usuarios de 8 sobre 10. En la encuesta, hecha pública hace apenas unas semanas, nueve de cada diez pacientes (96,46%) que han sido atendidos en el Hospital San Pedro recomendarían a un familiar que no dudase y acudiera al centro.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0927 - 0910142- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el funcionamiento del Servicio de Cuidados Paliativos en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Servicio de Cuidados Paliativos es uno de los más altamente valorados por los ciudadanos de La Rioja y así lo considera el Gobierno.

También la Sociedad Científica correspondiente ha valorado el servicio prestado en La Rioja como uno de los más completos y mejor dotados del Sistema Nacional de Salud.

Como toda la sanidad riojana, el Gobierno sigue trabajando en la mejora del Servicio de Cuidados Paliativos. Así, informamos de que desde 2007 el Servicio Riojano de Salud ha seguido la Estrategia Nacional de Cuidados Paliativos con sus correspondientes medidas y planes a desarrollar. Además, se han desarrollado planes propios y numerosos documentos por parte de los profesionales y gestores sanitarios riojanos.

No obstante, la Consejería de Salud ha avanzado en el Portal del Servicio Riojano de Salud el borrador del nuevo Plan de Cuidados Paliativos de La Rioja, que agrupa todos los documentos ya existentes y que pretende dar respuestas concretas y precisas a las demandas de la sociedad, y así mejorar la calidad de vida de los pacientes afectados y sus familias.

El nuevo plan es fruto del riguroso trabajo realizado por un grupo de expertos encabezados por el director del Área de Salud, el doctor José Miguel Acitores, y el jefe de la Unidad de Cuidados Paliativos de La Rioja, el doctor Javier Cevas, y se ha realizado en base a las indicaciones de la Estrategia Nacional y de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL).

El borrador del nuevo plan ya puede consultarse en la web www.riojasalud.es y está en exposición pública para que todo el que lo desee pueda realizar las propuestas que crea convenientes para mejorarlo y enriquecerlo. Tras el periodo de alegaciones, el documento será presentado de manera oficial junto al equipo redactor y las asociaciones de pacientes implicadas.

El nuevo Plan de Cuidados Paliativos de La Rioja pretende lograr una atención integrada y efectiva, centrada en la persona enferma, a través de seis objetivos:

Consolidar un modelo asistencial homogéneo mediante una asistencia de calidad y equidad a todos los usuarios del Sistema de Salud de La Rioja.

Mejorar la atención en situaciones de enfermedad avanzada o incurable, respetando la autonomía y las necesidades del paciente y su familia, a través de un plan individualizado de cuidados que se registrará en la historia clínica del paciente.

Implementar la disponibilidad de los recursos para la atención.

Desarrollar una formación y capacitación adecuada de los profesionales sanitarios.

Promover la mejora continua de este tipo de atención.

Coordinar los medios asistenciales en el ámbito específico de la pediatría.

Respecto al modelo de organización del nuevo plan asistencial, está basado en tres eslabones asistenciales fundamentales: el domicilio o centro residencial de las personas; el medio hospitalario y las unidades de cuidados paliativos.

ATENCIÓN EN EL DOMICILIO O CENTRO RESIDENCIAL. El paciente permanecerá en su domicilio particular siempre que su complejidad lo permita, siendo por tanto la Atención Primaria, que asegura la atención a lo largo de la vida del paciente, la indicada para dar soporte a estos pacientes. De acuerdo a las necesidades que se detecten, se utilizarán los diferentes recursos disponibles, completando su asistencia con la red de

profesionales de apoyo. Además, contará con las unidades de Cuidados Paliativos domiciliarias, Hospitalización a Domicilio, y con atención continuada las 24 horas del día todos los días del año a través del Centro Coordinador de Urgencias.

En lo que se refiere a los centros residenciales, hay que señalar que se les considera domicilio habitual del paciente cuando están institucionalizados.

ATENCIÓN EN EL MEDIO HOSPITALARIO. La Atención Especializada en La Rioja tiene como centro de referencia el Hospital San Pedro, con apoyo en la Fundación Hospital de Calahorra, y cuenta con un servicio específico para la atención paliativa, la Unidad de Cuidados Paliativos. De esta forma, los pacientes de baja complejidad serán atendidos por los recursos de Atención Primaria o centros residenciales.

Todos los servicios hospitalarios están capacitados para orientar una asistencia paliativa básica. Los pacientes complejos serán remitidos a los recursos específicos: al grupo de Cuidados Paliativos de Adultos o al grupo de trabajo de Cuidados Paliativos Pediátricos, en su caso.

Las unidades específicas de Cuidados Paliativos: los pacientes que reúnan criterios de complejidad en edad adulta serán atendidos por la Unidad de Cuidados Paliativos de Adultos, bien como consulta externa, atención domiciliaria y hospitalización convencional. Tendrán soporte psicológico con medios específicos y atención social, para el paciente y la familia. Posteriormente al fallecimiento, la unidad proseguirá con la atención al proceso de duelo. En el caso de pacientes que necesiten una atención hospitalaria de larga estancia, se derivarán a los centros concertados a tal fin.

Respecto a los cuidados paliativos pediátricos, el Plan establece una atención integral al menor, lo que implica tener en cuenta tanto los problemas objetivos como las necesidades que presenta y manifiesta en las diferentes esferas de su persona: física, psicológica, espiritual y social.

Esta atención se prestará a través de un equipo de trabajo en Cuidados Paliativos Pediátricos, que ofrecerá; cuidado domiciliario centrado en la familia; asistencia continuada las 24 horas del día todos los días del año; identificación de un profesional como referente para la familia; atención de la población infantil susceptible de recibir cuidados paliativos; colaboración con Pediatría de Atención Primaria, con formación en cuidados paliativos para poder valorar niños susceptibles y formación en cuidados paliativos a niños y adolescentes a los profesionales sanitarios.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0928 - 0910143- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la adjudicación de las obras de la Escuela de Enfermería. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el expediente de contratación de las obras de la Escuela de Enfermería se ha realizado de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con el Real Decreto 1098/2001, de 12 octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en vigor en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el TRLCSP).

En cuanto a la forma de licitación, se ha realizado por un procedimiento abierto con varios criterios de valoración, publicándose en el DOUE, BOR y BOE y Perfil del Contratante de Gobierno de La Rioja, por lo que se ha promovido la libre concurrencia.

La empresa adjudicataria es la compañía que ha obtenido la mayor puntuación en los criterios de

valoración, además de cumplir con la solvencia técnica y económica requerida y con los requisitos mínimos exigidos en los pliegos.

Por otra parte, no ha incurrido en oferta desproporcionada o temeraria, puesto que su oferta económica no es inferior en más de 10 unidades porcentuales de media aritmética de las ofertas presentadas.

Asimismo, ha pasado por el control de los órganos fiscalizadores y no se ha presentado ningún recurso, ni administrativo, ni contencioso-administrativo.

Por lo que la valoración en cuanto a su adjudicación es que se ha seguido con el procedimiento legalmente establecido, se ha promovido la concurrencia y se ha adjudicado el contrato a la empresa que ha obtenido la mayor puntuación en la valoración realizada.

Por otro parte, recalcamos que las obras de la nueva Escuela de Enfermería comenzaron a mediados del mes de septiembre de 2017. Este proyecto nace de la colaboración del Gobierno de La Rioja con la Universidad de La Rioja, el Colegio de Enfermería y las instancias políticas y sociales con las que se ha trabajado para definir una solución consensuada que da una respuesta integral a los estudios de Enfermería en La Rioja.

Por todo lo expuesto anteriormente, queda demostrado que el Gobierno de La Rioja, a través de un proceso transparente y participativo, está cumpliendo con los compromisos adquiridos ante el Parlamento para que los alumnos matriculados en 2016 finalicen sus estudios en las nuevas instalaciones. Se trata de un proyecto cien por cien público, pagado íntegramente por el Gobierno de La Rioja y que posteriormente se integrará en la Universidad de La Rioja.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0930 - 0910145- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para garantizar una política sanitaria respetuosa y adecuada hacia la identidad de género de los usuarios del Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que los centros y servicios sanitarios de los distintos provisosores del Sistema Público Sanitario de La Rioja ya garantizan de manera adecuada la prestación de unos servicios que responden a una política sanitaria respetuosa hacia las personas en atención a su identidad y/o expresión de género. Además, existen programas específicos de promoción de salud, prevención y atención orientados a grupos específicos de población en atención a sus peculiaridades y necesidades.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0933 - 0910148- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es necesario dotar de medios económicos suficientes la investigación en el sistema sanitario de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que sí. Por eso, el Gobierno de La Rioja ha ido incrementado la inversión en investigación sanitaria año tras año, pasando de los 3,2 millones

de 2014 a los 4,2 millones de 2017, lo que supone un aumento de 25% en cuatro años.

Logroño, 12 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0934 - 0910149-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se plantea el Gobierno de La Rioja fomentar el derecho a la protección sexual de las personas LGTBI+ en nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que los centros y servicios sanitarios de los distintos provisosores del Sistema Público Sanitario de La Rioja ya garantizan de manera adecuada la prestación de unos servicios que responden a una política sanitaria respetuosa hacia las personas en atención a su identidad y/o expresión de género. Además, existen programas específicos de promoción de salud, prevención y atención orientados a grupos específicos de población en atención a sus peculiaridades y necesidades.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0935 - 0910150-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesario dotar de medios económicos suficientes la asistencia en el sistema sanitario de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja considera que la asistencia, al igual que otros aspectos del ámbito sanitario, debe ser dotada de medios económicos suficientes y basar su actuación en criterios de eficiencia.

La financiación del Sistema Público de Salud de La Rioja, que se realiza a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad, responde a una planificación adecuada para ofrecer a todos los ciudadanos un sistema sanitario de calidad, eficiente y basado en criterios de corresponsabilidad con el usuario.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-0936 - 0910180-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene prevista el Gobierno la aprobación de una nueva Ley de Función Pública para nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a lo largo de la presente legislatura se han llevado a cabo importantes modificaciones de la vigente Ley de Función Pública, en desarrollo del EBEP.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto que el texto de una nueva Ley de Función Pública se llevará al Parlamento en el segundo periodo de sesiones de la presente legislatura.

Logroño, 16 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-0958 - 0910279- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al mes y año en que piensa implantar la carrera profesional el Gobierno de La Rioja en los sectores comprometidos de la Función Pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0960 - 0910281- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los niveles que piensa implantar de la carrera profesional el Gobierno de La Rioja en los sectores comprometidos de la Función Pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0963 - 0910284- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al mes y año en que piensa presentar al Parlamento de La Rioja el Proyecto de Ley de la Función Pública reiteradamente prometido. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las tres preguntas: En el mes de diciembre de 2017 se ha publicado el Decreto 50/2017, de 20 de diciembre, por el que se regula la carrera horizontal y la evaluación del desempeño del personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Autónomos. Sus efectos son de enero de 2017.

El decreto estipula que la carrera horizontal se estructura en cuatro grados.

A lo largo de la presente legislatura, se han llevado a cabo importantes modificaciones de la vigente Ley de Función Pública, en desarrollo del EBEP.

El Gobierno de La Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto que el texto de una nueva Ley de Función Pública se llevará al Parlamento en el segundo periodo de sesiones de la presente Legislatura.

Logroño, 16 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-0965 - 0910286- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al mes y año en que piensa asumir el Gobierno de La Rioja el compromiso emanado de la Cámara riojana de construcción de un colegio público para el barrio de Los Lirios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el proyecto para la construcción de un colegio público en los Lirios tiene dotación presupuestaria para el año 2018.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0967 - 0910288- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado su Gobierno para luchar contra la precariedad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el año 2017 la contratación indefinida en La Rioja ha crecido a mayor ritmo que la contratación temporal.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0972 - 0910293-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja para que así sea.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-0984 - 0910305-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno riojano la evolución de la industria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan de Desarrollo Industrial 2017-2020 realiza una amplia reflexión sobre el sector industrial en La Rioja como previo al desarrollo y despliegue de las políticas 2017-2020. Dicha reflexión se ha realizado de forma consensuada en el marco de la Mesa de Política Industrial con los agentes económicos y sociales de La Rioja. Asimismo, despliega los principios y objetivos, ejes sectoriales de crecimiento, vías de desarrollo industrial y las políticas específicas de industrialización para los ejes de especialización riojanos y despliega un cuadro de mando de indicadores y objetivos para su seguimiento.

A través de la Mesa de Política Industrial se da seguimiento al Plan y se informa de sus indicadores actualizados.

Los últimos datos de seguimiento aportan información actualizada de la situación industrial:

El PIB 2016 aportado por la industria manufacturera se sitúa en 1.843.628 miles de euros.

Su contribución al VAB regional alcanza el 29,1% del total en 2016.

El empleo total de la industria ocupa a 27.600 personas hasta un 20,77% de la población riojana activa ocupada 2016, de las que son manufactureras hasta 26.300 empleados por encima del valor de los cuatro últimos años.

Las horas trabajadas en este sector manufacturero alcanzan 47.583 miles de horas, superando los valores de los cuatro últimos ejercicios.

En cuanto a la productividad, alcanza un valor superior a 70.000 €/ empleo.

IPI octubre 2017 crece 2,2%.

Tras una sucesión de meses con variaciones interanuales negativas, resulta positivo el crecimiento del 2,2% del Índice de Producción industrial en octubre de 2017, aunque se sitúa lejos del 13,5% de crecimiento anual que se evidencia para ese mismo año en la cifra de negocios de esta misma encuesta. Aparentemente, se aprecia una dicotomía entre el comportamiento del IPI y otros indicadores como volumen de negocio, creación de empleo e incluso el crecimiento que se constata en la inversión empresarial (al

menos aquella solicitante de ayudas públicas) y que suele ser la antesala de mayores producciones y empleo.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-0985 - 0910306- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece positivo al Gobierno de La Rioja el Índice de Producción Industrial correspondiente a nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que tras una sucesión de meses con variaciones interanuales negativas, resulta positivo el crecimiento del 2,2% del Índice de Producción Industrial en octubre de 2017, aunque se sitúa lejos del 13,5% de crecimiento anual que se evidencia para ese mismo año en la cifra de negocios de esta misma encuesta.

Aparentemente, se aprecia una dicotomía entre el comportamiento del IPI y otros indicadores como volumen de negocio, creación de empleo e incluso el crecimiento que se constata en la inversión empresarial (al menos aquella solicitante de ayudas públicas) y que suele ser la antesala de mayores producciones y empleo.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-0986 - 0910307- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se encuentra satisfecho el Gobierno de La Rioja con su política industrial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política industrial desarrollada en la Comunidad Autónoma de La Rioja se apoya en los pilares ya descritos en el Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja 2017-2020, consensuado con los agentes económicos y sociales en la Mesa de Industria. Pilares que apuestan por:

1. Evolucionar el modelo industrial a través de nuevos proyectos y productos de alto valor añadido, utilizando la nanotecnología, la biotecnología, el ecodiseño y otros para obtener como resultado nuevos productos que respondan a las nuevas necesidades del mercado en todos los sectores introduciendo prácticas de vigilancia de mercado.

2. Capacidades directivas y emprendimiento, dos programas específicos:

"a) Actitudes y valores de la actividad empresarial para evolucionar desde un modelo centrado en la producción a un modelo centrado en la gestión.

b) Promoción del emprendimiento para ejemplificar el papel del empresario como creador de valor y empleo y convertirlo en un referente social".

3. Productividad por tecnología y cualificación, dos programas:

"a) Cualificación para el empleo.

b) Adquisición y utilización eficaz de la tecnología de gestión incorporando de modo generalizado las TIC a las empresas, el despliegue de la Agenda Digital, el desarrollo de productos digitalizados, la gestión de proyectos, la logística avanzada".

Todas estas iniciativas están integradas en un programa de Industria 4.0.

4. Especialización sectorial: A través de la innovación, potenciando la inversión destinada a la incorporación de nuevas tecnologías en los sectores estratégicos de la región, así como la participación en proyectos de I+D+I europeos que desarrollen y fomenten la implementación de nuevas tecnologías, y de la internacionalización, con el incremento de tamaño de las empresas de los cinco sectores de especialización y de nuevas oportunidades de negocio cruzado entre los sectores industriales más desarrollados y competitivos y el sector servicios.

Entendemos que esta planificación, con su correspondiente gobernanza consensuada, debe posibilitar, tras el necesario recorrido que requiere su implementación, una estructura económica regional con un alto peso del sector industrial (ya estamos por encima de los objetivos de Europa para el 2020 – 20% de peso de la industria en el PIB) con empresas de mayor dimensión y mayor capacidad de generación de valor añadido.

Respecto del Índice de Producción Industrial, el último valor disponible de octubre 2017 ha crecido de forma desigual en este sector hasta alcanzar una variación anual del 2,2% (sin tener en cuenta la influencia del tabaco, el IPI de octubre 2017 se sitúa en 108 con una variación anual del 3%). Asimismo, la cifra de negocio alcanza un índice (base 2010) de 110,592, lo que representa un crecimiento mensual del 6,1%, una variación anual del 13,5% y una variación de la media en lo que va de año del 5,4%.

Aparentemente, se aprecia una dicotomía entre el comportamiento del IPI y otros indicadores como volumen de negocio, creación de empleo e incluso el crecimiento que se constata en la inversión empresarial (al menos aquella solicitante de ayudas públicas) y que suele ser la antesala de mayores producciones y empleo.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-0987 - 0910308- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado para mejorar los polígonos industriales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a través de la Mesa de Política Industrial, en la que participan los agentes económicos y sociales de la Rioja, se están analizando alternativas para la mejora de la situación de los polígonos industriales de La Rioja.

La Mesa reunida el pasado 5 de diciembre ha acordado actualizar el estudio sobre el suelo industrial en La Rioja.

El estudio analizará los polígonos industriales y las zonas industriales espontáneas (ZIES), con una aproximación de las zonas disponibles en las grandes concentraciones industriales de La Rioja.

Asimismo, se ha acordado la definición de estándares a alcanzar en las áreas industriales, la incorporación de un análisis de buenas prácticas y la competencia de otros entornos próximos.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-0990 - 0910311- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a permanecer en los peajes de la autopista una persona las veinticuatro horas del día. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0991 - 0910312- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a adoptar alguna medida para que, como mínimo, una persona atienda los peajes de la autopista. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, dado que el Gobierno de La Rioja no es titular ni concesionario de esa vía, las decisiones en lo que respecta a la gestión de esta infraestructura exceden el ámbito de su competencia. La decisión de llevar a cabo esta medida correspondería en todo caso a la Administración estatal.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0993 - 0910314- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para prevenir la aparición en nuestro territorio de la bacteria *Xylella fastidiosa*. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 29 de diciembre, la portavoz de su grupo parlamentario y usted mismo mantuvieron un encuentro de trabajo con el jefe del Servicio de Investigación Vitivinícola de la Consejería, y también coordinador del Grupo de trabajo de *Xylella fastidiosa* en La Rioja, Enrique García-Escudero, en el que pudieron conocer *in situ* el trabajo técnico desarrollado en esta comunidad autónoma desde la detección de la bacteria en Europa, y especialmente desde que se conoció la aparición del primer brote en España. En este encuentro también se les informó del Plan de Contingencia aprobado con el detalle de las medidas que comprende, y que abarcan desde las acciones de control y vigilancia, el equipo de emergencia en caso de detección de un brote, el plan de erradicación, la comunicación con diferentes organismos o la divulgación. Tanto para inspecciones como para diagnóstico se siguen las directrices recomendadas por la EPPO (European and Mediterranean Plant Protection Organization).

Logroño, 10 de enero de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/POP-0995 - 0910316- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la ayuda económica que reciben los municipios riojanos del Gobierno regional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0996 - 0910317- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que hace el Gobierno de La Rioja para mejorar la ayuda económica a los municipios riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-0997 - 0910318- Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre hasta cuándo los municipios riojanos van a depender de la discrecionalidad en el reparto de los fondos económicos que realiza el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Fomento y Política Territorial, presta su ayuda económica a los municipios de La Rioja tanto en apoyo a las inversiones municipales en asuntos de su competencia exclusiva como para la mejora de los servicios y la atención de la Administración local. El Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para 2018 consigna un importe de 17 millones de euros para ambos capítulos.

En el primer caso, el Fondo de Cooperación Local recoge cada año las asignaciones para los 174 municipios de la Comunidad Autónoma con el fin de que puedan acometer obras en servicios e infraestructuras de competencia exclusiva local (abastecimiento de agua potable, saneamiento, recogida de residuos urbanos, alumbrado público...). En 2018 el Presupuesto asciende a 16,1 millones de euros y se reparte de la siguiente forma:

Fondo de Cooperación Local	2018	%
Plan de Obras y Servicios	5.176.250	3,02%
Convenio de capitalidad	2.705.570	3,80%
Convenio de cabeceras de comarca	2.582.845	3,80%
Convenio municipios de más de 2.000 habitantes	1.576.127	4,00%
Ayudas a los pequeños municipios	864.000	82,80%
Otras infraestructuras	1.127.549	-15,35%
Emergencias e imprevistos	751.000	-39,55%
Ayudas a la accesibilidad	300.000	0,00%
Mancomunidades de municipios	189.397	18.652,18%
Otras entidades locales	115.000	13,86%
Renovación redes de agua	750.000	-16,67%
Total	16.137.738	-0,29%

Para el presente ejercicio está previsto un incremento de las principales secciones del Fondo de Cooperación Local: los convenios de capitalidad (+3,8%), cabeceras de comarca (+3,8%) y municipios de más de 2.000 habitantes (+4%), así como el Plan de Obras y Servicios (+3%), dirigido al resto de ayuntamientos.

Los criterios de asignación de los recursos económicos disponibles están previamente establecidos y se difunden de forma pública y transparente. De esta forma, cada Ayuntamiento recibe una cantidad fija y otra variable en función, en este último caso, de la población.

De forma excepcional, se posibilita la firma de convenios de colaboración para llevar a cabo actuaciones

de interés general en los municipios, que resultarían inasumibles para los ayuntamientos en caso de no contar con la participación de la Comunidad Autónoma. Desde 2016 se han suscrito los siguientes convenios:

Municipio	Actuación	Inversión	Ayuda	%
Medrano	Construcción del nuevo colegio	841.052,86	108.800,00	13
Grávalos	Obras de mejora en el balneario	517.367,15	465.630,43	90
Arnedo	Obras de estabilización de las peñas	385.996,14	154.398,46	40
Cervera del Río Alhama	Obras de mejora en el balneario	680.371,36	612.334,22	90
Ocón	Reurbanización de la c/ Bodegas	120.870,48	108.783,43	90
Castañares de Rioja	Construcción de depósito de agua potable	668.342,82	534.674,26	80
Ventosa	Instalación de una cubierta en el frontón	223.850,00	179.080,00	80
Santurdejo	Acondicionamiento de albergue turístico y centro joven y cultural	483.783,29	435.404,96	90
Manzanares de Rioja	Acondicionamiento centro cívico en Gallinero	155.898,32	140.308,49	90
Quel	Nueva fase de estabilización de la ladera	513.955,02	436.861,77	85
Briones	Obra de estabilización de la ladera	445.814,95	356.651,96	80
Aguilar del Río Alhama	Reposición del colector de saneamiento	440.799,83	60.000,00	14
Torrecilla en Cameros	Reconstrucción de muro contención y red de saneamiento y repavimentación c/ Sagasta	160.159,47	128.127,58	80
Villalobar de Rioja	Renovación red agua (fase I)	218.810,08	185.988,57	85
Clavijo	Acondicionamiento de zona municipal y cubrimiento frontón en La Unión	121.976,74	109.779,07	90
Daroca de Rioja	Construcción de depósito de agua potable	241.947,73	205.655,57	85
Pradejón	Obras de reurbanización de calles	770.874,06	462.524,44	60
Anguciana	Construcción depósito de agua potable	528.982,96	449.638,52	85
Ojacastro	Renovación redes de distribución de agua	149.263,20	126.873,72	85
Huércanos	Ampliación y reforma del cementerio	485.807,86	388.646,29	80

Los convenios de colaboración ofrecen a los municipios una financiación entre el 40% y el 90% de la inversión, en función de la actuación y el municipio, y están a disposición de todos los ayuntamientos de La Rioja, siguiendo criterios de objetividad e igualdad.

En segundo lugar, conviene señalar que el capítulo para mejorar la Administración local cuenta con una dotación de 856.420 euros para financiar las siguientes cuestiones:

Agrupación de municipios que compartan los gastos del puesto de secretario-interventor.

Ayudas para sufragar los gastos de representación y desplazamiento de alcaldes de municipios de hasta 1.000 habitantes que no reciban remuneración por el ejercicio de su cargo público.

Subsidiación de préstamos para el derribo de edificios en ruina.

Saneamiento de las corporaciones locales.

Logroño, 16 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0998 - 0910319- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el mantenimiento de la red de carreteras autonómicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene entre sus prioridades en el ámbito de carreteras el mantenimiento en buen estado de la red autonómica con objeto de garantizar la seguridad de todos los usuarios.

Por este motivo, en los últimos años se ha ralentizado la inversión en nuevas infraestructuras de comunicación por carretera con objeto de concentrar la mayor parte de los recursos económicos disponibles en la conservación de esta red, que se extiende a lo largo de 1.500 kilómetros.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-0999 - 0910320- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no cumple su propio Plan de Carreteras. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1000 - 0910321- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para cumplir la ley del Plan de Carreteras. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja está cumpliendo con la Ley 4/2010, de 30 de abril, del Plan de Carreteras 2010/2021, en la que se recoge la planificación estratégica para mejorar las infraestructuras de comunicación por carretera en la Comunidad Autónoma.

Este programa acumula una inversión superior a 145 millones de euros entre 2010 y 2017, periodo en el que se han concentrado los esfuerzos en el mantenimiento y la conservación en buen estado de la red autonómica de carreteras, que se extiende a lo largo de 1.500 kilómetros, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios.

El impacto de la crisis económica y las consiguientes restricciones presupuestarias han conllevado una reprogramación en el capítulo de inversiones en nuevas infraestructuras viarias. No obstante, estas actuaciones se han retomado en 2017 con la construcción del primer tramo de la variante de Murillo de Río Leza en las carreteras LR-259 y LR-261 y la variante de Ventas del Baño (Cervera del Río Alhama) en la carretera LR-287.

El propósito y la aspiración del Gobierno de La Rioja es lograr sin duda alguna el mayor grado de

ejecución de las inversiones en este programa con el fin de contribuir al crecimiento de la Comunidad Autónoma, la economía y el empleo.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Social: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1009 - 0910330- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no aprueba una ley de haciendas locales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1010 - 0910331- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para aprobar una ley de haciendas locales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta de ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja está trabajando desde el comienzo de la presente legislatura en un nuevo sistema de financiación local para que los municipios dispongan de más recursos económicos con el fin de que puedan prestar adecuadamente los servicios públicos y, de esta forma, contribuir a ofrecer a sus vecinos mayor bienestar y calidad de vida.

Por este motivo se constituyó un grupo de trabajo que en la actualidad se encuentra estudiando el coste efectivo de los servicios que prestan los ayuntamientos en cuestiones relacionadas con sus competencias exclusivas (abastecimiento de agua potable, saneamiento, alumbrado público exterior, recogida de residuos urbanos, accesos...). El propósito es que el Gobierno de La Rioja pueda disponer de un estudio riguroso y pormenorizado de las necesidades de los 174 municipios y cuatro entidades locales, en función de su población.

Una vez que tengamos listo este estudio, será el momento de cuantificar los fondos económicos para que todos los municipios puedan ofrecer a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad y adaptados a las necesidades actuales y futuras de los vecinos.

En este sentido, conviene señalar que la situación presupuestaria de la Comunidad Autónoma impide afrontar en estos momentos el incremento de la financiación local.

Por último, también es preciso recordar que este nuevo sistema de financiación local de la Comunidad Autónoma está estrechamente ligado a la reforma de la financiación local y autonómica por parte del Estado.

Logroño, 18 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1019 - 0910405- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la Consejería de Salud sobre los tres despidos acontecidos en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, la semana del 4 de septiembre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que esta pregunta fue contestada detalladamente en la comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Sanidad el 30 de octubre

de 2017 y recordamos que las decisiones del Patronato de Fundación Hospital de Calahorra se toman de forma colegiada.

Este caso está judicializado y, por tanto, la opinión de la consejera es que se respetará la decisión que adopte la justicia.

Logroño, 17 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1020 - 0910406- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la consejera de Salud de La Rioja está de acuerdo con los tres despidos acontecidos en la semana del 4 de septiembre de 2017 en la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que esta pregunta fue contestada detalladamente en la comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Sanidad el 30 de octubre de 2017.

Dos de los casos están judicializados y se está a la espera de la decisión de los juzgados.

Logroño, 17 de enero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1022 - 0910422- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo para que en la actualidad no se haya reincorporado la figura del Defensor del Usuario del Sistema Público de Salud riojano, a pesar de haber sido aprobada en este Parlamento una proposición no de ley en Pleno del Grupo Parlamentario Socialista que instaba a la reincorporación de dicha figura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que los motivos de la no reincorporación de la figura del Defensor del Usuario del Sistema Público de Salud Riojano obedecen a las mismas razones que han esgrimido otras comunidades para no llevarlo a cabo. La atención al usuario en el Sistema Público de Salud de La Rioja está garantizada a través del Centro de Información y Atención al Usuario del Servicio Riojano de Salud.

Es una cuestión de eficacia y eficiencia cuya responsabilidad corresponde al Gobierno.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1023 - 0910423- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento administrativo en que se encuentra la integración en el Seris del Hospital Fundación de Calahorra en la actualidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1024 - 0910424- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha avanzado el Gobierno de La Rioja respecto a la integración del Hospital Fundación de Calahorra en el Seris hasta el momento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos de que el Gobierno de La Rioja, desde las distintas consejerías implicadas, viene trabajando a lo largo de la legislatura en hacer posible la integración de las fundaciones en el SERIS, y para ello ha avanzado ya en la puesta en marcha de la parte de coordinación funcional asistencial, de modo que el servicio que se presta al ciudadano sea homogéneo y progresivo entre las fundaciones y el Hospital San Pedro.

En la actualidad se ha contactado con las partes implicadas y se trabaja en concretar la fórmula legal más adecuada que posibilite la integración orgánica y de su personal en el SERIS, en el marco de un proceso que dé plena seguridad jurídica y que se sustancie en el diálogo y el acuerdo entre todas las partes implicadas.

Se ha constituido una comisión mixta por parte de la Administración y un grupo de trabajo en el que participan miembros de esa comisión y del Comité de Empresa de la Fundación.

En el mes de diciembre la Administración riojana ha propuesto una alternativa concreta de modelo de integración para ser valorada en el grupo de trabajo y varias fechas para reuniones de trabajo. Se está a la espera de concretar la fecha de reunión y posteriores resultados de las negociaciones del grupo.

Todos los pasos se están dando de la mano de profesionales y trabajadores sanitarios.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1025 - 0910425- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones económicas que baraja el Gobierno de La Rioja, para ser contempladas en los próximos presupuestos, respecto a la integración en el Seris del Hospital Fundación de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en diciembre de 2017 se ha planteado una propuesta de modificación de integración al Comité de Empresa y se propusieron varias fechas para una reunión entre el Comité y la Administración para tratar este tema. Se está a la espera de respuesta por parte del Comité para fijar la fecha.

Además, el Gobierno de La Rioja, desde las distintas consejerías implicadas, viene trabajando a lo largo de la legislatura en hacer posible la integración de Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS, y para ello ha avanzado ya en la puesta en marcha de la parte de coordinación funcional asistencial, de modo que el servicio que se presta al ciudadano sea homogéneo y progresivo entre el mencionado hospital y el Hospital San Pedro. Se han incorporado nuevos servicios al centro en el marco de dicha coordinación, como la Oncología Médica y la Rehabilitación Cardíaca. Y ahora mismo se trabaja en el mismo proceso respecto a todo lo no asistencial del centro, como es la gestión material de personal y nóminas, compras y logística, mantenimiento y otras áreas horizontales que permitan economías de escala y mejoras en la gestión de costes entre el SERIS y la propia Fundación.

Según los informes del grupo de trabajo, no es necesaria una previsión económica en los presupuestos del 2018, ejercicio en el que lo que se contempla es la tramitación de la ley de integración, en caso de llegar a un acuerdo.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1026 - 0910429- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja actuar sobre las listas de espera en la atención sanitaria recurriendo a la sanidad privada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en La Rioja, debido a nuestra escasa masa crítica para algunos servicios o especialidades, necesitamos el complemento de la sanidad privada. Es el caso de la Cirugía Cardíaca, especialidad que se practica exclusivamente a través de medios concertados, o de Traumatología u Oftalmología, especialidades donde se registra más demanda asistencial y necesitamos ese complemento para atender a los ciudadanos en plazo y forma.

La sanidad, entendida como prestación de servicios, se construye con la cooperación y colaboración de los sectores público y privado, bajo los principios de universalidad, equidad, sostenibilidad, eficiencia, transparencia y calidad.

En cuanto a la derivación a los centros concertados, 2017 ha sido en cifras similar a 2016, con solo un 4,77% de la actividad quirúrgica realizada a través de concertados, y una cifra muy inferior a datos de otros años y de otras comunidades autónomas.

Todos los datos se publican de manera transparente y periódica en <https://informacion.riojasalud.es/>. La Rioja es la única comunidad autónoma que pone a disposición pública esta información de manera periódica.

De la misma forma que se realiza en el Sistema Riojano de Salud con los procedimientos asistenciales llevados a cabo por los profesionales del sistema público, se exigen idénticos niveles de calidad asistencial a los procedimientos derivados a centros concertados. Así se consigue la garantía de que los estándares de calidad asistencial se cumplen en todo momento.

No hay ninguna comunidad autónoma en nuestro país que no utilice este tipo de recurso.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1056 - 0910515- Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se concreta el plan de fomento y dinamización de la actividad artística del Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Álvaro Hugo Azofra Ramos – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el fomento y la dinamización artística de La Rioja se concretará en:

Organización de eventos culturales en La Rioja, en los que se cuente con la participación de artistas riojanos, al tiempo que se procura el intercambio de dichas propuestas culturales con regiones limítrofes, generando un circuito cultural.

Apoyo económico a festivales, certámenes, concursos e iniciativas similares, en los que se trate de fomentar la creatividad artística.

Elaboración de catálogos de artistas en diversas disciplinas, a imagen del realizado con las compañías profesionales de teatro de La Rioja, contribuyendo a su visualización mediante su inserción en la web gubernamental.

Convocatoria de ayudas a las producciones artísticas de industrias escénicas (teatro, música, danza y cine), en régimen de concurrencia competitiva.

Convocatoria de becas para la formación no reglada de artistas en los ámbitos de Literatura y Artes

Escénicas, Artes Plásticas y Audiovisuales y Música.

Inserción de propuestas teatrales en plataformas a nivel nacional, como es el caso de Platea.

Generación de publicaciones y grabaciones para promocionar trabajos artísticos.

Además de lo anterior, varias de las acciones referidas en la respuesta de la POP-1057, sobre el plan de fomento y dinamización de la actividad cultural, son aplicables a la actividad artística.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1057 - 0910516- Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se concreta el plan de fomento y dinamización de la actividad cultural del Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Álvaro Hugo Azofra Ramos – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el fomento y la dinamización cultural de la región, se conseguirá a través de:

La organización de eventos culturales propios (ej.: Filmoteca de La Rioja Rafael Azcona, programa cultural Ven a la Bene, celebraciones del Día del Libro...).

La coorganización de eventos culturales con entidades públicas y privadas (festival ACTUAL, Escenario de Culturas Contemporáneas, Cultural Rioja, actividades culturales en Riojaforum, actividades culturales del Día de La Rioja en las cabeceras de comarca...).

El apoyo económico para los eventos culturales organizados tanto por las entidades locales riojanas como por las asociaciones culturales, bien a través de la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva, bien a través de subvenciones nominativas, articuladas mediante el correspondiente convenio.

El apoyo económico para la adecuación y el equipamiento de locales culturales, sean de titularidad municipal o de asociaciones culturales riojanas, como medio para poder disponer de los inmuebles necesarios en el desarrollo de las actividades culturales.

Contribución a la visibilización de los recursos culturales mediante su adecuada difusión (cartelería, web gubernamental, RRSS...).

Generación de circuitos culturales a través de los cuales vehicular la rotación de actividades por toda la geografía riojana.

Gestión de la sala cultural Gonzalo de Berceo, proporcionando infraestructura y medios técnicos y humanos para la celebración de toda clase de eventos culturales.

Gestión de los talleres de música tradicional Bonifacio Gil, como instrumento para la conservación y puesta en valor de nuestra cultura popular.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1068 - 0910527- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja un registro autonómico de documentos de instrucciones previas incorporado al Registro Nacional de Instrucciones Previas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que sí existe el Registro autonómico de Documentos de Instrucciones Previas. Se creó tras la publicación del Decreto 30/2006, de 19 de mayo, por el que se regula el Registro de Instrucciones Previas de La Rioja.

Dicho decreto tiene por objeto la creación de un registro en el que se inscriban los documentos de instrucciones previas otorgados de conformidad con la Ley 9/2005, de 30 de setiembre, reguladora del documento de instrucciones previas en el ámbito de la sanidad, así como establecer el régimen de organización y funcionamiento del citado registro.

Además el Registro Autonómico está incorporado en el Registro Nacional de Instrucciones Previas. Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1069 - 0910528- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja un registro actualizado de personas autorizadas para el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no médico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que sí, por el artículo 11 del Decreto 48/2008, de 18 de julio, por el que se regula el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no médico en la Comunidad Autónoma de La Rioja, se crean los siguientes registros:

"Artículo 11. *Registros administrativos.*

1. Se crean los siguientes registros administrativos:

a) Registro de organismos, empresas y domicilios con desfibriladores semiautomáticos externos instalados para su utilización por personal no médico, que contendrá el nombre del organismo o razón comercial, dirección y lugar de ubicación del desfibrilador.

b) Registro de personas acreditadas para el uso de desfibriladores semiautomáticos externos, que contendrá datos de identificación personal, fechas de emisión y de renovación de los certificados de acreditación.

c) Registro de entidades acreditadas para impartir programas de formación, en el que constará la razón social y dirección de las mismas".

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1070 - 0910529- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja algún tipo de reconocimiento de interés sanitario para actividades de carácter científico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que sí. Actualmente, la Orden de 28 de octubre de 1996, de la Consejería de Salud, regula el reconocimiento de interés sanitario para actividades de carácter científico, con el fin de dar apoyo a la realización de actividades científico-sanitarias, cuyo objetivo fundamental es profundizar en el conocimiento y en la difusión de las ciencias y las técnicas relacionadas con la salud.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1071 - 0910530- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los casos en que se derivan pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que se derivan pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas cuando existe una indicación específica por parte de un facultativo especialista del Sistema Público de Salud de La Rioja y en los casos previstos en la normativa de segunda opinión médica (según Decreto 55/2008, de 10 de octubre, de segunda opinión médica).

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1072 - 0910531- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al protocolo a seguir en los casos en que se derivan pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la indicación del especialista se tramita en el programa SIFCO del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Sistema de Información de Fondo de Cohesión), a través de los servicios de admisión, a la comunidad autónoma de destino, previa autorización del Servicio de Prestaciones de esta Dirección General.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1073 - 0910532- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se concede algún tipo de ayuda en La Rioja por gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento para usuarios del Servicio Riojano de Salud que precisen asistencia sanitaria en centros de otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que se conceden estas ayudas de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Consejería de Salud, de fecha 25 de agosto de 2005 (publicada en BOR n.º 115 en fecha 30.08.2005).

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1074 - 0910533- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se concede algún tipo de ayuda en La Rioja para usuarios del Servicio Riojano de Salud que precisen adquirir material ortoprotésico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que se conceden las ayudas que correspondan de acuerdo a la normativa vigente, Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre (publicado

en BOE n.º 222) y Catálogo de Prestación Ortoprotésica.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1075 - 0910534- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja la creación de un área específica de innovación sanitaria en el Plan de formación de los profesionales sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en la Propuesta del Programa de Formación Continuada del Sistema Público de Salud de La Rioja de 2018 que se trabajó con los profesionales sanitarios, existe el Área de Innovación Sanitaria, en la que están previstas acciones formativas dirigidas hacia la innovación.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1077 - 0910536- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja establecer algún sistema de direccionamiento de pacientes que asegure su anonimidad en la asistencia al sistema sanitario riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que Rioja Salud ha definido y trasladado a la Dirección General de Agenda Digital las necesidades funcionales para la contratación del suministro e implantación de un sistema de Gestión de Esperas, Direccionamiento e Información de Pacientes (GEDIP), integrado con la Historia Clínica Electrónica (Selene) y otras aplicaciones de Rioja Salud, en el Centro de Alta Resolución y Procesos Asistenciales (CARPA), Hospital San Pedro (HSP), Fundación Hospital de Calahorra (FHC), Centro de Especialidades Haro (CEH) y Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), capaz también de proveer información a los acompañantes y familiares de pacientes atendidos en el ámbito de Urgencias del Centro de Alta Resolución y Procesos Asistenciales (CARPA), del Hospital San Pedro (HSP) y de Fundación Hospital de Calahorra (FHC), todo ello con los requisitos que garanticen el cumplimiento de la normativa reguladora de protección de datos de carácter personal.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.

En la actualidad, el Sistema Público de Salud de La Rioja dispone de un sistema de gestión de agendas a través de las que los profesionales clínicos pueden gestionar la actividad diaria de su consulta.

Para que los pacientes acudan a consulta, los profesionales sanitarios imprimen diariamente los listados de citas en agenda y proceden a llamar a los pacientes por su nombre y apellidos en la sala de espera.

Del mismo modo, cuando un paciente es atendido en Urgencias, la única forma que sus acompañantes o familiares tienen para saber dónde se encuentra el paciente y las actuaciones que se están realizando sobre él es preguntar de forma reiterada al personal sanitario o administrativo de Urgencias.

NECESIDADES CUBIERTAS.

La posibilidad de que los pacientes que acuden a la consulta de los centros de especialidades del Sistema Público de Salud de La Rioja puedan ser direccionados hasta las mismas sin necesidad de revelar su identidad representa una mejora en materia de confidencialidad dentro del ámbito sanitario.

La posibilidad de que los familiares y acompañantes puedan ser informados con inmediatez de las

actuaciones realizadas sobre los pacientes que han sido atendidos en Urgencias representa una mejora respecto de la situación actual.

La posibilidad de que el direccionamiento de pacientes en consultas externas sea automatizado representa una mejora de productividad para el personal clínico y administrativo que en la actualidad realiza estas labores.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Garantizar la confidencialidad de la identidad del paciente durante su estancia en centros de especialidades y hospitales.

Optimizar los recursos sanitarios de enfermería y administración, evitando que dediquen su tiempo a llamar a pacientes, acompañarles a consulta o emitir justificantes de asistencia.

Aumentar la calidad de la información ofrecida al ciudadano en la asistencia a consultas de los centros de Atención Especializada

Ofrecer inmediatez a familiares y acompañantes en el acceso a la información de los pacientes asistidos.

Optimización de la gestión de consultas, evitando tiempos de espera innecesarios al estar el profesional sanitario informado *on-line* de la asistencia del paciente.

Mejoras en gestión mediante la explotación y análisis de la información (datos en tiempo real, alarmas y estadísticas) que permita evaluar nuestra gestión de pacientes, identificar nuestros puntos fuertes y débiles e implantar las medidas y procesos de mejora más convenientes.

Disponer de nuevos canales de información al paciente.

Maximizar los beneficios de la inversión realizada en la infraestructura mediante el uso polivalente de la misma, simultaneando la información de gestión de turnos con información divulgativa de interés para el ciudadano.

Racionalizar la circulación de los pacientes que acuden a los edificios de consultas externas del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Mejor experiencia para el paciente, que podrá hacer un seguimiento de la evolución de turnos de la consulta a la que tiene que acudir, incluso sin estar presente en la sala de espera.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1078 - 0910537-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa avanzar el Gobierno de La Rioja en la investigación relacionada con alimentación y salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Plan Estratégico de Investigación Biomédica 2016-2020 recoge como una de las acciones estratégicas a desarrollar la creación de una línea estratégica de Investigación en Alimentación y Salud que permita priorizar el desarrollo sostenido de proyectos colaborativos con aliados regionales en materia de alimentación y salud.

Los objetivos generales a desarrollar son:

1. Identificar grupos de investigación, colaboradores y proyectos relacionados con alimentación y salud.
2. Participar en convocatorias competitivas de proyectos.

Y las acciones que se están llevando a cabo son:

1. Desarrollo sostenido de proyectos relacionados con alimentación y salud.

2. Especialización de grupos en áreas relacionadas con alimentación y salud.

3. Incrementar la cartera de servicios a la industria agroalimentaria.

En el año 2017 se han solicitado un total de seis proyectos competitivos de ámbito nacional y regional relacionados con alimentación y salud, de los cuales tres han sido concedidos y otros tres están aún pendientes de resolver.

Ya en 2018 se ha solicitado también un nuevo proyecto que permitiría acceder a fondos europeos y desarrollar, en colaboración con la industria, alimentos con un valor añadido que ofrecer a los ciudadanos.

Todas las áreas del CIBIR están involucradas en proyectos relacionados con alimentación y salud, que incluyen tanto socios regionales (CTICH, CTIC-CITA, empresas de alimentación) como nacionales (empresas del sector de alimentación).

Logroño, 12 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1079 - 0910538- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja valora con satisfacción los proyectos del Ministerio de Fomento recogidos en los Presupuestos del Estado para 2017, así como las inversiones que está llevando a cabo en estos momentos en Calahorra, que contribuyen al crecimiento de la economía y el empleo en La Rioja.

A continuación se detallan estas actuaciones:

Intervención en las cloacas romanas. La inversión total asciende a 1.089.500 euros, de los que 48.400 corresponden al ejercicio 2017.

Alta velocidad en el tramo Logroño-Castejón en el corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Redacción del Proyecto de duplicación de la N-232 entre Calahorra y Navarra. En octubre se inició la redacción de este proyecto, cuyas obras cuentan con un presupuesto estimado de 124 millones de euros para desdoblarse un tramo de 25,5 kilómetros aproximadamente, que soporta una notable intensidad de tráfico, en especial de vehículos pesados. El plazo de ejecución para la redacción de este proyecto es de 18 meses.

Además, convendría tener en cuenta la siguiente partida, que afecta a Calahorra.

Bonificaciones en el peaje de la autopista AP-68 en La Rioja: 5,2 millones de euros.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1080 - 0910539- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Santo Domingo de la Calzada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja valora con satisfacción los proyectos del Ministerio de Fomento recogidos en los Presupuestos del Estado para 2017,

así como las inversiones que está llevando a cabo en estos momentos en Santo Domingo de la Calzada, que contribuyen al crecimiento de la economía y el empleo en La Rioja.

A continuación se detallan estas actuaciones:

El tramo Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del Río de la autovía A-12 del Camino de Santiago. Se destina una partida presupuestaria para ello de 5,0 M€. El proyecto fue aprobado en julio de 2017 y se encuentra pendiente de la licitación de las obras.

Restauración del interior de la iglesia del convento de San Francisco, cuya inversión total asciende a 720.000 euros, de los que 20.000 euros corresponden al ejercicio 2017.

Rehabilitación de la antigua cárcel para su conversión en Escuela de Música. Este proyecto tiene un presupuesto estimado de 1.516.031 euros y cuenta con una financiación al 75% del Ministerio de Fomento.

Además, el Ministerio de Fomento ha anunciado el 11 de enero de 2018 la siguiente inversión:

Restauración de las fachadas y apertura de la Puerta del Perdón de la catedral El Salvador. Este proyecto tiene un presupuesto de 702.857 euros y cuenta con una financiación al 70% en el marco del programa 1,5% Cultural para la recuperación del patrimonio histórico en España.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1081 - 0910540- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Treviana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja valora con satisfacción los proyectos del Ministerio de Fomento recogidos en los Presupuestos del Estado para 2017, así como las inversiones que está llevando a cabo en estos momentos en Treviana, que contribuyen al crecimiento de la economía y el empleo en La Rioja.

A continuación se detalla la siguiente actuación:

Centro de Interpretación del Románico de La Rioja. La inversión total en este proyecto asciende a 1.870.000 euros con objeto de constituir una referencia para el estudio, la conservación y la divulgación del patrimonio cultural e histórico en La Rioja.

Logroño, 16 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1082 - 0910541- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas medidas, de las cuarenta y cinco propuestas del Pacto Sanitario ofrecido a los grupos parlamentarios, ha desarrollado el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el presidente del Gobierno de La Rioja anunció el 10 de marzo de 2016 la intención del Gobierno de La Rioja de presentar a todas las fuerzas políticas parlamentarias un Pacto por la Sanidad en La Rioja. En mayo de 2016, la consejera de Salud presentó a todas las fuerzas políticas con representación en Parlamento de La Rioja un documento con 45 propuestas para abordar el Pacto por la Sanidad. Dichas propuestas recogían los puntos de vista comunes de todos los partidos

políticos expresados en sus programas electorales.

La realización de este Pacto por la Sanidad se basa en un compromiso previo del Gobierno de La Rioja por avanzar sobre tres cuestiones generales que son las que orientan su política sanitaria:

En primer lugar, el compromiso del Gobierno de La Rioja con una sanidad pública, universal, accesible, gratuita y de calidad. Esto se ha venido demostrando con decisiones presupuestarias que han incrementado los recursos de la sanidad y con la defensa de lo público. Dichas decisiones se van a seguir manteniendo y materializando a través de los presupuestos correspondientes, si bien ello no debe significar necesariamente el abandono de la concertación de servicios si ello redundaría en el bienestar y en la mejora del acceso al servicio sanitario por parte de todos los ciudadanos.

En segundo lugar, la actual coyuntura política, económica y presupuestaria nos obliga, más que nunca, a avanzar en la senda de la eficiencia y, además, a hacerlo con la máxima transparencia. La perspectiva de la eficiencia debe formar parte de la cultura y del día a día de nuestros profesionales que, con sus decisiones clínicas, optan por la utilización de unos u otros recursos. Debe formar parte de las grandes decisiones políticas (sobre contratación, sobre construcción de centros o adquisición de nuevas tecnologías). Pero también ha de tenerse en cuenta en las decisiones sobre prescripción de medicamentos, la indicación de pruebas diagnósticas, el ingreso o el alta hospitalaria.

En tercer lugar, es preciso reformar un Sistema Nacional de Salud para que esté más cohesionado, que sea compatible con el ejercicio de las competencias autonómicas y el liderazgo del Ministerio de Sanidad, que debe coordinar el sistema pero también establecer sus bases comunes. Por ello, seguiremos apoyando medidas para la equidad y la igualdad en el acceso a las prestaciones, para disponer de una tarjeta sanitaria única en España, una cartera de prestaciones unificada, un calendario de vacunaciones único, una historia clínica electrónica compartida en el conjunto del Sistema Nacional de Salud o el fortalecimiento de sistemas de compra agregados.

Y sobre esos principios rectores, Salud ha venido desarrollando su programa a través de tres líneas estratégicas:

- a) Incorporación de la salud y la equidad de la salud en todas las políticas públicas.
- b) Inversión en salud, fortaleciendo la política preventiva.
- c) Fortalecimiento de un sistema sanitario equitativo y de calidad.

En base a estas líneas estratégicas, a los principios rectores expuestos anteriormente y a los puntos comunes en materia sanitaria de los programas electorales de los cuatro partidos con representación parlamentaria en La Rioja, el Gobierno propuso 45 puntos para trabajar de manera conjunta, y a través del diálogo, por la sanidad riojana. El Gobierno ha tomado medidas y desarrollado acciones en cada uno de los 45 puntos y sigue a la espera de conocer las valoraciones de los grupos políticos al citado documento.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1083 - 0910542- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios del Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de lo siguiente:

AÑO 2015:

El incremento de la jornada a 37,5 horas semanales establecido por la disposición adicional septuagésima primera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, se mejora con las siguientes medidas:

Aumento del valor corrector de la hora nocturna del personal con turnos rotatorios (con noches).

Compensación de jornada por la realización de actividades de formación fuera del horario de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud.

Compensación de jornada por la asunción de actividad asistencial de otros profesionales de Medicina de Familia, Pediatría o Enfermería ausentes en los equipos de Atención Primaria (acumulaciones de cupo).

Compensación de jornada por actividades de formación obligatoria incluida en el Plan transversal fuera del horario habitual del personal residente en formación.

Estas medidas se adoptan en el "Acuerdo en materia de horario de trabajo, formación, promoción interna temporal y para la estabilidad en el empleo en el ámbito de los centros, servicios y establecimientos sanitarios del Servicio Riojano de Salud", publicado el 5 de diciembre de 2014 en el Boletín Oficial de La Rioja.

En materia de organización del trabajo, se potencia la iniciativa de los profesionales para mejorar la eficacia de la organización de los servicios, los cuales presentan propuestas organizativas de horarios por parte de los equipos, centros, servicios o unidades clínicas.

Se firma el Pacto de 21 de diciembre de 2015 de la Mesa Sectorial del Servicio Riojano de Salud para la estabilidad en el empleo.

Se abona un 25% del importe de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 que fue suprimida por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio de 2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Se constituyen grupos para revisar las condiciones laborales del personal del 061, de Urgencias hospitalarias, del SUAP y de refuerzos.

Se digitaliza la gestión administrativa que afecta al personal para mejorar el acceso de los profesionales. Se han digitalizado los procedimientos selectivos y los concursos de traslados. 1

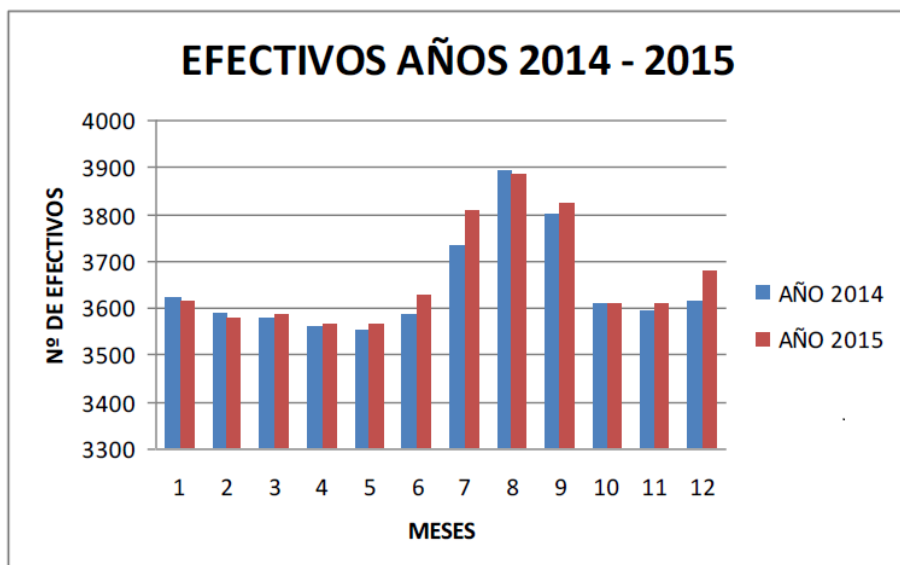
Se aprueba la Oferta de Empleo Público del año 2015, que contiene 72 plazas de personal estatutario en el Servicio Riojano de Salud que agotan el máximo establecido por la normativa básica estatal para La Rioja y que se convocan mediante 19 procesos selectivos.

Se mantiene la edad de jubilación forzosa del personal estatutario del Servicio Riojano de Salud para el año 2015 en 65 años y 3 meses con el fin de rejuvenecer la plantilla y mejorar las oportunidades de empleo de los diferentes sectores profesionales.

Se impulsa definición de los riesgos psicosociales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Se intensifican las acciones y medidas protectoras contra las agresiones a profesionales.

Se fortalecen los efectivos como se expone a continuación:



AÑO 2016:

Se adoptan entre la Dirección y las distintas unidades pactos de gestión que contemplan la flexibilización de la jornada mediante la realización de 7 horas y media de manera continuada para determinado personal.

Se firma, a nivel general, el Acuerdo de la Mesa General de Negociación, de 24 de mayo de 2016, en materia de recuperación de derechos de los empleados públicos: recuperan los días adicionales de vacaciones y libre disposición por antigüedad.

Se llega a un acuerdo por el que se mejora el servicio del 061 con el incremento de la plantilla y la mejora de la formación profesional.

En aplicación del Pacto de 21 de diciembre de 2015 de la Mesa Sectorial del Servicio Riojano de Salud para la estabilidad en el empleo, se nombra personal interino a todos aquellos profesionales con tres años de servicios prestados como personal eventual.

En marzo de este año se abona el importe que quedaba por retribuir de la paga extraordinaria de 2012, completando el 100% de la misma.

El importe de las retribuciones del personal del Servicio Riojano de Salud para el año 2016 incrementa un 1%.

En mayo de 2016 se abona la productividad variable.

En el año 2016 se ejecutan los 19 procesos selectivos correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2015 que contiene 72 plazas de personal estatutario en el Servicio Riojano de Salud que agotan el máximo establecido por la normativa básica estatal para La Rioja, que cuenta con la participación de 2.843 aspirantes.

Se convocan concursos de traslados de 258 plazas para las categorías de Médico de Familia en Equipo de Atención Primaria, Pediatra de Atención Primaria, ATS/DUE, Matrona, Fisioterapeuta, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Auxiliar de Enfermería, Celador, Pinche, Administrativo de la Función Administrativa y Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa.

Se firma el Pacto de Mesa Sectorial de 2 de diciembre de 2016 para la formación de listas de empleo temporal en varias categorías de personal estatutario, cuya convocatoria se publica en el BOR el 30 de diciembre de 2016.

En la Mesa Sectorial de 22 de diciembre de 2016 se pactó el V Plan de ordenación de recursos humanos que establece la política de jubilación, el análisis de las plantillas y relación de puestos de trabajo,

una nueva organización de las urgencias hospitalarias, de la salud mental y reordenación de categorías profesionales.

Se aprueba el Plan de Seguridad Vial para el personal del SERIS, cuyo objetivo es prevenir, y en consecuencia reducir, los accidentes "in itinere".

AÑO 2017:

Se convocan y resuelven procedimientos de libre designación mediante un nuevo sistema que elimina la discrecionalidad a favor de un procedimiento que garantiza la valoración del mérito para la designación de la persona candidata, de acuerdo con lo previsto en la reunión de la Mesa Sectorial del SERIS del 8 de noviembre de 2016.

En la Mesa Sectorial de 20 de febrero de 2017 se aprueba el Acuerdo para la recuperación de la carrera y desarrollo profesional en el SERIS desde el 1 de enero de 2017, cuya gestión está en curso mediante la convocatoria del procedimiento el 8 de marzo de 2017 (previsión de gasto de 2.390.000 €). Se han evaluado las solicitudes correspondientes a los grados I, II y III de todas las categorías, quedando pendiente de finalizar el grado IV. En consecuencia, en diciembre se han abonado a cuenta los siguientes porcentajes: 100% del grado I, 39% de los grados II y III y 39% del grado IV respecto de aquellas solicitudes que se hayan evaluado.

En mayo se abona la productividad variable.

Finaliza la negociación para el establecimiento de un sistema de formación de listas de empleo temporal para el personal facultativo, con el Pacto de Mesa Sectorial de 31 de mayo de 2017, cuya convocatoria, actualmente en curso, se publicó el 2 de junio de 2017.

Se acredita, por el Ministerio de Sanidad, la Unidad Docente de Cardiología en el Hospital San Pedro, que posibilitará la formación de especialistas en cardiología en La Rioja.

Se amplía el ámbito del Observatorio para la prevención de agresiones a profesionales sanitarios, de manera que su diagnóstico abarque al conjunto de las administraciones y corporaciones riojanas.

Se aprueba el Código de Buenas Prácticas para el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Se aprueban las medidas para la prevención de accidentes biológicos: formación de personal y adquisición de nuevo material de bioseguridad.

Se aprueba la Oferta de Empleo Público, que contiene 126 plazas de personal estatutario correspondientes a 11 procesos selectivos.

AÑO 2018:

El 3 de enero se publica en el Boletín Oficial de La Rioja la Resolución de 28 de diciembre de 2017, de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud, de organización de las urgencias hospitalarias del Hospital San Pedro.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1084 - 0910543- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja en materia de transparencia dentro del Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja puso desde el principio de la legislatura una serie de medidas para mejorar la transparencia dentro del Sistema Público de Salud de La Rioja. En primer lugar, la Consejería de Salud puso en marcha en marzo de 2017 el

nuevo Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja (<https://informacion.riojasalud.es/>) donde se pueden consultar los datos referentes a las listas de espera, los datos de actividad y todas las derivaciones a hospitales privados por especialidades. La Rioja es la única comunidad autónoma de toda España que facilita dichos datos a sus ciudadanos.

La puesta en marcha del nuevo Portal de Información Sanitaria es la consecución de un hito en materia de transparencia y un compromiso cumplido por parte del Ejecutivo regional con los ciudadanos de La Rioja.

El nuevo portal recoge también otros aspectos a destacar, como: un resumen del Plan de Gestión de Listas de Espera, que Salud puso en marcha hace un año; una comparativa entre los datos de La Rioja y los del Sistema Nacional de Salud; información en materia de normativa; o la consulta del resto de datos de listas de espera de las diferentes comunidades autónomas.

La nueva página también recoge, por primera vez, los datos referentes a los pacientes transitoriamente no programables (PTNP), es decir, aquellos cuya programación no es posible en un momento dado por motivos clínicos que contraindican o no aconsejan temporalmente la intervención, por solicitud de aplazamiento de la intervención (motivos personales/laborales), o porque prefieren la opción del centro desde donde se indica la intervención.

Además, con fecha 19 de diciembre se publicó en el BOR n.º 146 el Decreto 48/2016, de 25 de noviembre, por el que se establece la libre elección de profesional sanitario y de centro en los ámbitos de Atención Primaria y Atención Especializada en el Sistema Público de Salud de La Rioja, entrando en vigor el día 20 de diciembre de 2016. En esta norma se fijan los términos en los que las personas con derecho a asistencia sanitaria pública podrán ejercer su derecho de libre elección de médico de familia, pediatra y personal de enfermería en atención primaria, y de médico y hospital en atención especializada.

Desde la entrada en vigor del decreto, toda la información sobre profesionales, centros, listas de espera, servicios, horarios y demás temas de interés está a disposición de los ciudadanos en la página web del Servicio Riojano de Salud (www.riojasalud.es), en las unidades administrativas de los centros de salud, en las unidades de Admisión y Atención al Paciente de los hospitales o en el servicio "Salud Responde" (941 298 333).

Además, el Gobierno de La Rioja ha cumplido el compromiso de poner en marcha el Visor de Lista de Espera, que permite a los ciudadanos conocer la fecha aproximada de su intervención quirúrgica. Cualquier ciudadano que esté esperando para ser intervenido en un centro hospitalario de La Rioja ya puede conocer cuál es la fecha aproximada de su intervención quirúrgica. El desarrollo de este visor ha sido realizado por personal de la Dirección General de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y profesionales del Servicio Riojano de Salud.

Su puesta en marcha contribuye, sin duda, a que nuestro sistema sanitario sea más accesible y transparente para los usuarios. Supone que los riojanos obtengan la información que quieren y como la quieren. Los ciudadanos pueden consultar la información a través de la Carpeta del Ciudadano, y de la APP de Riojasalud, con el objetivo de garantizar, en todo momento, la confidencialidad y la protección de datos. Además, el Portal de Información sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja y Riojasalud.es también contendrán enlaces directos a la Carpeta del Ciudadano para poder facilitar el acceso a la información.

La puesta en marcha de este visor supone un paso más en la apuesta del Gobierno por acercar el sistema sanitario a los riojanos. Nuestro reto es adaptarlo a sus necesidades y demandas, ponerlo a su disposición y hacerles partícipes del mismo.

Por otro lado, se han creado los portales de transparencia de la Fundación Rioja Salud y Fundación Hospital de Calahorra para su adaptación a la Ley de Transparencia. Inclusión de nueva información, con respecto a:

- a) Información institucional, organizativa y de planificación.
- b) Información de relevancia jurídica.

c) Información económica, presupuestaria y estadística.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1085 - 0910544- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja trabajando en la implantación de algún sistema de prescripción con el fin de unificar la dispensación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que desde el 13 de noviembre de 2017 está implantado el módulo único de prescripción entre Atención Primaria y Especializada, de forma que ya todos los médicos que asisten a un paciente prescriben en un mismo lugar. Cuando un facultativo desee prescribir un nuevo tratamiento a un paciente, podrá tener una visión global de todos los medicamentos que el paciente tiene ya prescritos, redundando en múltiples ventajas, como la detección de duplicidades, interacciones, tratamientos obsoletos, etc., lo que además evitará la generación de recetas en exceso, redundando en menor gasto.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1086 - 0910545- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja de la entrada del sistema sanitario riojano en el proyecto de interoperabilidad de receta electrónica a nivel nacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la receta electrónica interoperable está funcionando correctamente desde el principio, con muy pocas incidencias. En concreto, los datos de dispensaciones realizadas desde su entrada en funcionamiento el 15 de mayo de 2017 hasta el 8 de enero de 2018, son los siguientes:

Dispensaciones realizadas a riojanos fuera de nuestra comunidad: n.º de recetas: 18.924 y n.º de envases: 18.936.

Dispensaciones en La Rioja a pacientes de otras comunidades: n.º de recetas: 13.626 y n.º de envases: 14.251.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1088 - 0910547- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la normativa autonómica para la autorización y registro de centros sanitarios que existe en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la normativa existente es el Decreto 80/2009, de 18 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1089 - 0910548- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de inspecciones técnico-sanitarias que se han realizado a las ambulancias objeto del contrato de transporte sanitario de La Rioja puesto en marcha en 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que las inspecciones para la puesta en marcha según la normativa reguladora son:

Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, incluyendo la norma UNE EN 1789:2007 + A1: 2010.

Orden PRE/1435/2013, de 23 de julio, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de transporte sanitario por carretera.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1090 - 0910549- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las mejoras que ha aportado al Sistema Público de Salud de La Rioja el nuevo contrato de transporte sanitario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que las principales mejoras del nuevo contrato son:

Como novedad principal, cabe destacar que el Servicio 061-112 dispondrá del uso exclusivo de 18 vehículos.

Mientras que la actual normativa establece que el vehículo de Soporte Vital Avanzado pueda circular solo con conductor técnico en emergencias sanitarias y ATS, en La Rioja este nuevo contrato duplica las exigencias de personal de la normativa actual, al obligar la presencia de conductor y ayudante camillero, ambos técnicos en emergencias sanitarias, junto con médico y ATS/DUE.

Los vehículos de Soporte Vital Básico realizan guardias presenciales durante 24 horas al día 365 días al año, en Logroño y en todas las cabeceras de comarca; y en Cameros el servicio también se prestará 24 horas al día los 365 días del año con una ambulancia convencional ubicada en Villanueva de Cameros, mediante guardias localizadas.

Sistemas de seguridad en la conducción de las ambulancias asistenciales clases B y C: Neumáticos de invierno; control rachas de viento; control ángulo muerto; control de tracción ASR, retrovisores gran angular, etcétera.

Protocolos de limpieza de vehículos con registro diario, semanal y mensual y tras el traslado de un paciente con precauciones de aislamiento de contacto, siguiendo normas UNE.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1096 - 0910560- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Salud que se está ofreciendo un servicio correcto del transporte sanitario en Arnedo y su comarca. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja considera que el servicio prestado en la comarca de Arnedo es adecuado.

En el contrato anterior, la comarca de Arnedo disponía de 2 ambulancias presenciales y en el contrato actual sigue igualmente disponiendo de 2 ambulancias presenciales.

En el contrato anterior, Arnedo disponía de los siguientes recursos:

1 ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB) 24 horas 365 días, ubicada en el centro de salud.

1 ambulancia no asistencial 24 horas 365 días, que realizaba tanto servicios de urgencia como servicios generales (altas, consultas, quimioterapia, diálisis, radioterapia, rehabilitación, etc.).

En el nuevo contrato y para toda La Rioja, tras el análisis de los servicios realizados, se decidió separar completamente los vehículos destinados a la urgencia/emergencia de los vehículos destinados a servicios generales, asegurando así la disponibilidad de los vehículos, ante la activación de un servicio urgente.

Analizando los datos de actividad correspondientes a la comarca de Arnedo, se comprueba que la ambulancia de SVB puede asumir los servicios urgentes que hacía la ambulancia no asistencial del contrato anterior, máxime considerando que la ambulancia no asistencial no puede hacer asistencia sanitaria en ruta, y que la ambulancia de SVB dispone de dos técnicos de transporte sanitario capacitados y formados para atender la urgencia.

Actualmente, Arnedo sigue contando con los dos vehículos que tenían en el anterior contrato:

1 ambulancia de SVB 24 horas 365 días, ubicada en el centro de salud.

El segundo recurso sigue siendo 1 ambulancia no asistencial, 12 horas de lunes a viernes, para atender servicios generales (altas, consultas, quimioterapia, diálisis, radioterapia, rehabilitación, etc.), puesto que este tipo de servicios generales se demandan en horario diurno de lunes a viernes.

De los datos de actividad de la urgencia/emergencia a partir del nuevo contrato se desprende que la ambulancia de SVB de Arnedo realiza una media de menos de 3 servicios al día, lo que viene a demostrar que este vehículo, que es el mejor recurso posible para atender la urgencia, puede asumir esta actividad.

En caso de que en la comarca de Arnedo se demanden 2 servicios urgentes simultáneamente, La Rioja Baja cuenta con dispositivos de urgencia y emergencia para atender toda la demanda de manera coordinada eficiente y solidaria regulada a través del servicio 112, quien asigna el dispositivo apropiado en cada caso, tanto de personal sanitario como del medio de transporte adecuado.

Así, el número total de vehículos para atender los servicios de urgencia/emergencia que surjan en cualquier punto de La Rioja Baja, son los siguientes:

4 ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB) 24 horas 365 días al año, dispuestas en los respectivos centros de salud de Arnedo, Alfaro, Cervera y Calahorra.

1 Soporte Vital Avanzado (SVA), con médico y DUE ubicada en Calahorra 24 horas 365 días al año.

1 vehículo no asistencial 24 horas 365 días al año ubicado en Calahorra.

Para atender los servicios generales (altas, consultas, quimioterapia, diálisis, radioterapia, rehabilitación, etc.), La Rioja Baja dispone de 11 vehículos no asistenciales, uno más que en el contrato anterior: 4 ambulancias no asistenciales convencionales, dispuestas en las cabeceras de comarca (Arnedo, Alfaro, Cervera y Calahorra) y 7 ambulancias no asistenciales de transporte colectivo, que cubren toda el área.

No es una cuestión de optimizar recursos, sino de hacerlos eficaces y eficientes por el bien de cada uno de los riojanos, independientemente de la zona donde vivan.

Además, el Gobierno de La Rioja es consciente de que las necesidades pueden cambiar y por ello existe el Servicio de Planificación de la Consejería de Salud que, junto con los profesionales sanitarios, realiza propuestas basadas en evidencias para mejorar el sistema. Todo con el único objeto de prestar una

asistencia de la máxima calidad llevando los recursos allí donde se demuestran necesarios.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1097 - 0910566-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para fortalecer la colaboración entre la Consejería de Sanidad y el resto de consejerías con el fin de fomentar la coordinación sociosanitaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja trabaja desde el inicio de la legislatura para la creación de un modelo sociosanitario en el que se coordinan las asistencias sanitaria (curativa), social (cuidados) y educativa (prevención y promoción de la salud). Este modelo está especialmente dirigido a colectivos en situación de dependencia (mayores, crónicos y/o discapacitados) y con él se pretende llevar a cabo una serie de acciones coordinadas dirigidas a ofrecer una respuesta integral a las personas que requieren este tipo de atención.

No se trata de aumentar recursos ni crear nuevas estructuras, sino de reorganizar y gestionar la atención que requiere una sociedad en la que el aumento de esperanza de vida, el envejecimiento, los cambios de modelo familiar, los cuidados de larga duración y de enfermedad mental, las enfermedades neurodegenerativas y la cronicidad, entre otras razones, nos obligan a diseñar nuevas políticas que den soluciones a nuevas demandas.

Se persigue ser más eficiente en cuanto al gasto y más integral en atención a las personas. El objetivo último es situar al ciudadano con problemas de salud y de tipo social en el eje del nuevo diseño de nuestros sistemas de bienestar.

Las actuaciones se están impulsando desde el III Plan de Salud de La Rioja, motor de la acción sanitaria de nuestra comunidad, y desarrollándose a través de cuatro planes estratégicos:

- a) Plan de Asistencia Sanitaria Integrada en Centros de Atención Social (CAS).
- b) Plan Sociosanitario Integral para La Rioja.
- c) Plan o Estrategia de Atención al Paciente Crónico de La Rioja.
- d) III Plan de Salud Mental de La Rioja.

PLAN SOCIO SANITARIO.

Se constituyó un grupo de trabajo formado por personal de la Consejería de Salud y personal de la Consejería de Servicios Sociales para la elaboración de un nuevo decreto de convalecencia que regule el paso de los hospitales de agudos y centros de convalecencia a los centros de la tercera edad de forma continua e ininterrumpida. El primer borrador del decreto ya está elaborado y solo está pendiente de afianzar algunas pautas de su aplicación. Tras su publicación, se pondrá en marcha la elaboración del Plan Sociosanitario y de la Carpeta Sociosanitaria.

El primer objetivo en el que ha trabajado este grupo es la elaboración de un estudio de puntos de conexión y coordinación en el que se incluyen la prestación farmacéutica en centros sociales, unidades de convalecencia sociosanitarias, atención sanitaria en el primer nivel de servicios sociales, coordinación de recursos de salud mental, dependencia, exclusión, atención temprana, demencia, etc. Ese estudio permitirá la puesta en marcha de este Plan de reorganización y asignación integradora de recursos, fijando estructuras estables de coordinación y valoración.

La coordinación se ha hecho también extensiva a los grupos de trabajo del III Plan de Salud de mayor

interacción, es decir: diabetes, EPOC, cardio, cerebrovasculares, salud mental, demencias, discapacidad y envejecimiento. En cada una de estas líneas se ha incluido a los responsables de Servicios Sociales, ayuntamientos y asociaciones que trabajan en cada área para ampliar el Plan de Salud a un Plan Sociosanitario con los objetivos descritos con anterioridad.

Además, trabajamos en una única historia clínica sanitaria y social, la Carpeta Sociosanitaria, en la que la interoperabilidad y los sistemas de información compartidos son el elemento vital, más allá de la unidad de sistemas. Las TIC han de concebirse como herramientas de cambio para conseguir un sistema más eficiente, capaz de interpretar la información que obtiene para tomar decisiones y que incremente la accesibilidad y la proximidad a las personas, reduciendo los tiempos y aumentando la capacidad de respuesta, ampliando los servicios y la confianza.

Deben tender a conectar los diferentes sistemas de información y construir puentes entre los diferentes sectores, deben mejorar la calidad de la atención, la seguridad de la asistencia y facilitar el intercambio de información y opiniones entre profesionales potenciando el trabajo colaborativo y coordinado.

Por otro lado, se está trabajando también de manera coordinada con el resto de administraciones en violencia de género y en temas relacionados con menores en Educación y Servicios Sociales.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1098 - 0910567- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la situación de los centros de salud de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que los centros de salud del Sistema Público de Salud de La Rioja han formado parte de la renovación de infraestructuras sanitarias en Atención Primaria (AP) llevada a cabo en los últimos años, y en este momento se están llevando a cabo más iniciativas en el ámbito tecnológico.

Ejemplos son: la sustitución de la radiología analógica por la digital; la ampliación de la Cartera de Servicios, con la incorporación de técnicas como el test del aliento o la posibilidad de realizar los preoperatorios, que han evitado múltiples desplazamientos de pacientes a los hospitales de Logroño y de Calahorra, entre otras mejoras.

Por otra parte, el desarrollo de las TIC y la extensión de la historia clínica electrónica en el entorno de la Atención Primaria han permitido que los profesionales de los centros de salud y consultorios aumenten su capacidad resolutoria. La Rioja, en este sentido, es una de las comunidades en donde mayor número de pruebas pueden solicitar directamente los médicos de Atención Primaria.

Asimismo, los centros de salud están sometidos continuamente a inspecciones y revisiones. Desde el Servicio de Ordenación y Seguridad se efectúa la emisión y renovación de las autorizaciones sanitarias de los centros.

Estas renovaciones sanitarias son de carácter quinquenal y en ellas se revisa el estado completo de las instalaciones e infraestructuras de cada centro de salud. Durante la tramitación se solicitan todas las inspecciones y revisiones oficiales de las instalaciones del centro. Finalmente, el Servicio de Ordenación y Seguridad emite el certificado de renovación junto a un informe detallado de las infraestructuras del centro.

A su vez, la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos realiza las labores de conducción de las instalaciones y del mantenimiento. Esta subdirección es asimismo la responsable del mantenimiento

técnico-legal de las instalaciones y es la que realiza las inspecciones junto a los organismos de control. Se realiza así una labor de mantenimiento continuo mediante un sistema de órdenes de trabajo secuenciadas.

Existe un contacto directo con el responsable de cada centro y, debido a ello, se recoge el conocimiento de las necesidades de cada centro que posteriormente se utilizan para realizar el plan de inversiones anual.

Asimismo, anualmente los coordinadores de los centros elaboran un informe de solicitud de necesidades que emiten a la Dirección del Área de Salud y a la Dirección de Atención Primaria. Esta Dirección realiza a su vez visitas a los centros de salud para contrastar y valorar las peticiones descritas en estos informes de solicitud.

En base a las peticiones solicitadas y recopiladas por la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos, y una vez determinada y estudiada su viabilidad, la Subdirección genera un informe de previsión de gasto para el plan de inversiones del siguiente año. Para ello, realiza un estudio técnico-económico de las solicitudes.

La Dirección de Recursos Económicos y Servicios Generales, anualmente y desde el mes de julio de cada año, requiere a esta Subdirección el informe de previsión y, una vez estudiada cada partida, procede a la reserva de las partidas presupuestarias.

Según los últimos datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre recursos de profesionales de atención primaria y ratios de población, en el caso de los médicos de familia, La Rioja alcanza el cuarto mejor ratio, con 1.239 tarjetas por facultativo de Primaria (la media se sitúa en 1.381 TIS por profesional); en el caso de Enfermería, obtiene el segundo mejor ratio del Sistema Nacional de Salud, con 1.169 TIS por profesional de Enfermería (la media está en 1.560) y, en el de Pediatría, cada profesional tiene un promedio de 957 TIS de menores a su cargo (en el resto del SNS, 1.040).

Así los hechos expuestos, queda patente que los centros de salud de La Rioja están en constante revisión y renovación para dotarlos de las mejores infraestructuras y equipos, lo que repercute de manera directa en la calidad asistencial que se dispensa a los riojanos.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1099 - 0910568- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la situación de los consultorios de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que La Rioja es un referente en materia de consultorios a nivel nacional. Teniendo en cuenta la despoblación que registra el medio rural frente a núcleos urbanos de mayor población, La Rioja sigue manteniendo el mismo número de consultorios locales y auxiliares. Se trata de un importante esfuerzo de todos para seguir dando servicio médico y de enfermería a los habitantes de poblaciones con un número residual de TIS.

La Rioja se sitúa en los primeros puestos de las comunidades autónomas con mayor volumen de consultorios locales por cada centro de salud, según un informe de la Sociedad de Medicina Familiar y Comunitaria. En La Rioja hay una proporción de 8,7 consultorios locales por cada centro de salud; la media nacional es de 3,3.

El desarrollo de las TIC en el ámbito sanitario de La Rioja y la extensión de la historia clínica electrónica en el entorno de la Atención Primaria, al igual que ocurrió en los hospitales, ha permitido que los profesionales de los centros de salud y consultorios aumenten su capacidad resolutoria. Todo esto acompañado por las correspondientes dotaciones, mediante las órdenes de subvenciones a las corporaciones locales para ejecutar

obras de reforma y ayudar en el mantenimiento y equipamiento de los consultorios.

El Gobierno de La Rioja, a través de las referidas órdenes de subvenciones ha destinado más de 1,1 millones de euros solo en 2016 y 2017.

Desde cualquier consultorio, a través de la historia clínica electrónica del paciente, se puede consultar a tiempo real toda la información relacionada con su estado de salud, facilitando su control y agilizando la tomar decisiones a los profesionales.

A finales de 2017 se ha implantado el módulo único de prescripción, cuyo objetivo es que el paciente disponga de una sola prescripción que aúne tanto la medicación de su médico de familia como la de los especialistas que le traten en cada momento, facilitando la adecuación y conciliación del tratamiento del paciente todo ello en pro de su seguridad. De esta forma, el médico responsable del paciente puede consultar los cambios efectuados por los especialistas sin tener que esperar a que el paciente acuda a su consulta.

Todas estas herramientas vienen a unirse al acceso de los médicos de familia a los resultados de las pruebas de radiología, a analíticas, a notas evolutivas de las peticiones de laboratorio, anatomía patológica, microbiología, así como las interconsultas, el tratamiento de anticoagulación oral, la incorporación de los informes emitidos por los profesionales del 061, o a la visualización de los electrocardiogramas.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1101 - 0910570- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para mejorar la gestión de servicios en Atención Primaria de Salud en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el desarrollo de la Atención Primaria es una prioridad para el Gobierno de La Rioja. Este primer nivel asistencial atiende el 80% de los problemas de salud que presentan los ciudadanos y tiene capacidad para resolver el 70% de ellos.

En esta legislatura se han llevado a cabo medidas en todos los aspectos que rodean a la Atención Primaria tales como infraestructuras, recursos humanos, Cartera de servicios, capacidad resolutive, actividad programada y a demanda, cronicidad, diagnósticos de salud por áreas, actividades comunitarias de educación sanitaria y prevención, promoción de la salud, trabajo colaborativo entre Atención Primaria y Especializada, gestión clínica, responsabilidad sociosanitaria, formación e investigación.

Entre las medidas en las que se ha trabajado, se incluye: el incremento de la participación de los profesionales de Atención Primaria en materia de gestión clínica a través de distintas plataformas; ampliación de recursos humanos y técnicos; el incremento de la capacidad resolutive; la mejora de los sistemas de comunicación interna entre profesionales y de comunicación externa con los ciudadanos. Asimismo, busca la implicación entre niveles asistenciales y la participación de la sociedad, las asociaciones y de la Alianza Riojana por la Salud, en materias como la prevención y la promoción por la salud.

El Gobierno de La Rioja mantiene la firme apuesta por un Sistema Público de Salud vertebrado por una Atención Primaria fuerte porque el primer nivel asistencial es la clave de la buena salud y de la sostenibilidad del Sistema Sanitario. Por este motivo, desde hace un año se está trabajando en el "Plan de Desarrollo, Impulso y Fortalecimiento de la Atención Primaria", un ambicioso documento que plasmará tanto las necesidades y prioridades a corto, medio y largo plazo de la Atención Primaria en La Rioja como las vías a seguir para mejorar la eficiencia y eficacia del primer nivel asistencial para fortalecerlo e impulsarlo.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1102 - 0910571- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para recuperar los servicios de Radiología para el Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que, en primer lugar, el Estado de derecho proporciona seguridad jurídica a todas las personas físicas y jurídicas, y esa seguridad conlleva el cumplimiento de los contratos. Por tanto, la obligación del Gobierno de La Rioja será, siempre que no se produzca un incumplimiento por parte de la parte prestadora del servicio, cumplir lo firmado.

Por otro lado, exponemos que el Gobierno de La Rioja trabaja, desde el inicio de la legislatura y de la mano de los responsables asistenciales del servicio, en buscar fórmulas para asumir más actividad radiológica, que actualmente se viene realizando de manera concertada, siempre que nuestros profesionales puedan asumir dicha actividad y teniendo en cuenta que existe un déficit de profesionales para cubrir plazas en esta especialidad.

Se han realizado diferentes convocatorias y en el momento actual no se encuentran, al contrario de lo que sucede en otras especialidades, radiólogos en situación de desempleo, no habiéndose podido cubrir todas las plazas convocadas.

Aún así, se han ido asumiendo ciertas pruebas como RMN cardiaca, pero garantizando siempre la adecuada prestación del servicio, un servicio determinante en la atención a los pacientes.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1103 - 0910586- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Haro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja valora con satisfacción los proyectos del Ministerio de Fomento recogidos en los Presupuestos del Estado para 2017, así como las inversiones que está llevando a cabo en estos momentos en Haro, que contribuyen al crecimiento de la economía y el empleo en La Rioja:

Rehabilitación del edificio María Díaz. La inversión total asciende a 3.587.000 euros y el presupuesto para 2017 recoge una partida de 382.540 euros. Este proyecto se adjudicó el 3 de abril de 2017 a la empresa Vías y Construcciones por un importe de 2.694.670 euros. La obra tiene un plazo de ejecución de 30 meses.

Además, convendría tener en cuenta la siguiente partida, que afecta a Haro:

Bonificaciones en el peaje de la autopista AP-68 en La Rioja: 5,2 millones de euros.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1104 - 0910587- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de ejecución en el momento actual del III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Tercer Plan de Salud de La Rioja ha pasado el ecuador de su vigencia. En el momento actual solo se dispone de la evaluación de los años 2015 y 2016, cuyos resultados se resumen en que, sobre un total del 38,45% de las recomendaciones del Tercer Plan de Salud evaluadas (años 2015+2016), se han implementado el 87% de las recomendaciones.

Logroño, 12 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1105 - 0910588- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones que tiene el Gobierno de cara al futuro IV Plan de Salud, dado que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 avanza en su ejecución de manera exitosa. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja trabaja ya en el proyecto del IV Plan de Salud de la Comunidad, un plan también innovador, como lo es el III Plan, y que va a estar orientado a resultados en salud.

De hecho, está ya en tramitación el decreto regulador de las normas de redacción del IV Plan, así como de evaluación, cuyo borrador ha sido elaborado por la Dirección General de Salud Pública y Consumo.

Logroño, 12 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1106 - 0910589- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha impulsado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para mejorar la prevención de la enfermedad entre la población. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

9L/POP-1107 - 0910590- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha impulsado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para la promoción de la salud entre la población. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, exponemos en primer lugar el contexto que rodea la salud pública y que se caracteriza por un gran desafío demográfico y social que ha dimensionado el concepto de la salud y la enfermedad.

De ahí que se deba destacar el aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la población, el cambio en el patrón epidemiológico de las enfermedades, así como la evolución de las conductas relacionadas con la salud y con el uso de los recursos sanitarios, que condicionan que la carga de enfermedad sea atribuible a patologías de larga duración y progresión lenta que condicionan la calidad de vida de las personas que las presentan.

Así, las intervenciones en promoción de la salud son prestaciones y servicios dirigidos a fomentar la salud de la población, especialmente estimular la adopción de estilos de vida sanos. Esto se consigue mediante políticas de información, sensibilización, comunicación y educación de la salud, facilitando las opciones saludables y favoreciendo la creación de entornos promotores de salud. Se trata de capacitar a la ciudadanía y a las comunidades para que puedan tomar las decisiones que resulten más positivas para su salud en un entorno facilitador. Un aspecto que hay que resaltar también es el apoyo a redes de agentes comunitarios y

la tarea intersectorial.

Tanto la promoción de la salud como la educación sanitaria son potentes herramientas para afrontar los determinantes sociales de la salud sobre los que se sustenta. Contamos con suficiente evidencia científica que avala la eficacia y la efectividad de las estrategias de promoción para afrontar los estilos de vida relacionados con la salud y el bienestar.

Por todas estas razones, la promoción de la salud ha sido una prioridad para el Gobierno de La Rioja desde el comienzo de su legislatura. Tan es así que ha apostado por introducir la salud en todas las políticas públicas. El Ejecutivo entiende que la consecución de una buena calidad de vida para todos los riojanos depende, en gran medida, de ver la salud como una dimensión transversal que se ve afectada por el resto de ámbitos de la vida y, por ello, estos deben tenerla en cuenta y favorecerla.

Además de esta nueva forma de apoyar la salud de los riojanos, el Gobierno, a través de su Consejería de Salud, ha puesto en marcha un ambicioso proyecto para aunar esfuerzos en materia de prevención y promoción de la salud en el que tiene cabida toda la sociedad.

La Alianza Riojana por la Salud se ha creado con el objetivo de unir e involucrar a todos los agentes, entidades y personas que quieran colaborar en la mejora de la calidad de vida de los riojanos.

Esta herramienta está dando sus primeros pasos, pero ya cuenta con más de trescientos miembros dispuestos a apoyar la buena salud y con un instrumento de comunicación propio, que ya está propiciando las primeras sinergias.

A partir de la misma, se pretende que la educación en materia de salud y cualquier tipo de acción que la promocióne llegue a todos los rincones de La Rioja. Y que este tipo de actividades vayan creciendo exponencialmente.

Una sociedad que participa es una sociedad más concienciada sobre los beneficios de los hábitos saludables. Aunque este es solamente uno de los objetivos de esta Alianza Riojana por la Salud, que pretende convertirse en el catalizador de todas las acciones en pro de la salud de nuestra comunidad.

En suma a lo ya expuesto, cabe destacar además que la Consejería de Salud, a través de la Dirección de Salud Pública, mantiene entre sus objetivos prioritarios garantizar a la ciudadanía la promoción de una vida sana basada en comportamientos y conductas saludables, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y reducir las desigualdades en salud.

Las actuaciones van dirigidas principalmente a aumentar el conocimiento y la información de la ciudadanía en cuanto a su salud, a mejorar sus hábitos de vida y a concienciarles sobre determinados factores de riesgo.

La promoción de estilos de vida saludables requiere un abordaje multifactorial, pluridisciplinar y multisectorial, lo que supone un compromiso por parte de todos los sectores implicados.

Actuaciones en el ámbito educativo y sanitario, participación de sectores institucionales públicos y privados, colaboración de los medios de comunicación, etc., son componentes fundamentales para aumentar la eficacia de las medidas necesarias. De ahí la implicación directa que existe por parte del Gobierno de La Rioja para involucrar a todos los agentes que puedan ayudar a conseguir el objetivo de una sociedad sana. Especialmente importante, como ya se ha dicho, es la colaboración y cooperación que ya está en marcha en este sentido entre todas las consejerías.

Así por ejemplo, se puede destacar la coordinación existente entre la Consejería de Salud, de Educación y de Servicios Sociales en materia de promoción de la salud porque las acciones comunitarias son más eficaces cuando la educación viene acompañada de medidas estructurales que facilitan y refuerzan cambios sostenibles en las conductas.

Las intervenciones sobre los hábitos y estilos de vida se enfocan desde dos perspectivas: por una parte, actuando sobre las conductas de riesgo, y, por otra, procediendo en los distintos escenarios, como son los

ámbitos educativo, sanitario y comunitario.

Entre los principales objetivos del III Plan de Salud de La Rioja se establece el de promover entornos y estilos de vida saludables que permitan mejorar la salud y calidad de vida de la población de La Rioja. Para el logro de este y otros objetivos vinculados al abordaje, desde la promoción de la salud, de las enfermedades crónicas y el envejecimiento, se diseñan y desarrollan actividades con suficiente evidencia científica sobre su efectividad y factibilidad en los grupos poblacionales a los que están dirigidas.

Las principales líneas de actuación están siendo:

A) Promover entornos y estilos de vida saludables que permitan mejorar la salud y la calidad de vida en la población de La Rioja:

1. Alimentación saludable. Sensibilizar a la población riojana sobre la importancia que tiene, para nuestra salud, llevar a cabo una alimentación equilibrada y promover habilidades y capacidades para la adopción de patrones alimentarios saludables desde las primeras etapas de la vida. Se interviene en el ámbito educativo, familiar, sanitario y comunitario:

2. Lactancia materna. Promover en nuestro entorno prácticas eficientes de apoyo a la lactancia materna y aumentar el número de madres y padres que optan libremente por la lactancia natural o materna como el primer alimento para sus bebés y acompañarles en el proceso de amamantar, si así lo han decidido.

3. Actividad física. Fomentar la actividad física moderada como hábito saludable que sirva para obtener ganancias en salud y bienestar. Contribuir a reducir el sobrepeso y la obesidad a través de la alimentación saludable y la actividad física.

4. Educación y prevención de conductas de riesgo. Desarrollar competencias y habilidades que favorezcan la adopción de estilos de vida saludables y tomar decisiones responsables y coherentes con el valor salud.

5. Salud bucodental. Disminuir la prevalencia de caries y de enfermedad periodontal a través de la promoción de la salud desde edades muy tempranas.

6. Envejecimiento activo. Fomentar la salud y el bienestar de la población promoviendo entornos y estilos de vida saludables y potenciando la seguridad frente a las lesiones. Difundir mensajes entre la población adulta y personas mayores para llevar una vida autónoma el mayor tiempo posible.

7. Salud sexual y reproductiva. Atención a la salud sexual y reproductiva de la población, teniendo en cuenta las desigualdades que se producen por razón de género, y a la multiculturalidad presente en nuestra sociedad.

8. Formación de profesionales sanitarios. Para abordar en atención primaria los principales factores de riesgo de las enfermedades crónicas más prevalentes es preciso capacitar a los profesionales para que lleven a cabo las intervenciones de promoción de la salud en los centros de salud.

9. Intervenciones en grupos sociales más desfavorecidos: población gitana, inmigrantes, personas con algún grado de discapacidad.

10. Otras actividades. Desarrollar las estrategias nacionales y autonómicas, campañas específicas, etcétera.

B) Potenciar políticas públicas que contribuyan a aumentar la salud de la población a través del trabajo conjunto de los diferentes sectores.

1. Salud comunitaria. La salud comunitaria representa un avance en la evolución de la salud pública. Introduce la responsabilidad y participación de la comunidad en la planificación, la administración, la gestión y el control de las acciones que conducen al óptimo estado de salud de sus integrantes. Esta comunidad activa o participante siente y administra como propias sus expectativas y energías para mejorar su salud.

La participación en salud es un derecho y una "necesidad técnica" para poder abordar diversas problemáticas de salud; por ello, esta perspectiva de participación comunitaria está contemplada dentro de políticas públicas, planes de salud, colectivos de las diferentes profesiones sanitarias y en el abordaje interdisciplinar de diversos temas que tienen que ver con lo social y con la salud.

2. Educación para la salud en el ámbito educativo. La mejor herramienta para fomentar hábitos y estilos de vida saludables en población infantil y adolescente es la educación para la salud en la escuela, porque permite transmitir conocimientos, desarrollar habilidades y apoyar la realización de elecciones saludables.

La mayor capacidad de aprendizaje y de asimilación de costumbres de los primeros años de la vida, la menor prevalencia de comportamientos que impliquen riesgos para la salud y la posibilidad de acceso a toda la población diana a través del sistema educativo son algunos de los factores determinantes de la unánime consideración de que los programas de educación para la salud en el ámbito educativo constituyen una de las más eficaces y rentables estrategias para promover la adopción de estilos de vida que refuercen la adquisición de hábitos saludables.

Colaboración en la puesta en marcha de la Red Riojana de Escuelas Promotoras de Salud. Los centros educativos constituyen un entorno privilegiado para la educación para la salud y el desarrollo integral del alumnado. El profesorado, junto con profesionales del ámbito sanitario y el resto de agentes sociales, puede desarrollar acciones para promover estilos de vida saludables.

3. Coordinación con las instituciones locales para integrar diferentes políticas de salud.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1108 - 0910591- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de aplicación del Plan de Gestión de Listas de Espera que el Servicio Riojano de Salud puso en marcha a finales de 2015 y que contemplaba un amplio paquete de medidas para ir activando en función de las necesidades. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

9L/POP-1109 - 0910592- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han llevado a cabo del Plan de Gestión de Listas de Espera que el Servicio Riojano de Salud puso en marcha a finales de 2015 y que contemplaba un amplio paquete de medidas para ir activando en función de las necesidades. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos de que en el año 2016, la Consejería de Salud presentó el "Plan de Gestión de Listas de Espera" como compromiso de legislatura, con el objetivo de dar respuesta, mediante cuatro líneas de acción (Gestión de la demanda, Gestión administrativa, Incremento de la actividad y Gestión de salidas), a la situación de nuestra comunidad autónoma en este campo.

Respecto al Plan de Gestión:

En el ámbito de la gestión de la demanda se está trabajando en la disminución de la variabilidad, elaborando protocolos en las especialidades con mayor lista de espera.

En la línea de gestión administrativa se han realizado depuraciones administrativas, llamadas de confirmación de citas e informe de actividad desarrolladas por los servicios.

En la línea de incremento de actividad se ha potenciado la CMA, optimización de las infraestructuras asistenciales con actividad de tarde donde ha sido viable y se está incrementando la capacidad diagnóstica en Atención Primaria.

En la línea de gestión de salidas se han garantizado tiempos máximos en casi todas las especialidades.

Por último, en la línea de transparencia se ha puesto en marcha la libre elección de profesional, servicio y centro en Atención Primaria y Atención Especializada. Se vienen publicando periódicamente los indicadores de lista de espera y se ha puesto en marcha el Visor.

En esta línea, el verano del mismo año se puso en marcha el "I Plan de Acción 2016" para la mejora, a corto plazo, de los pacientes que se encontraban en lista de espera temporalmente no programable en aquellas especialidades con mayor número de pacientes, concretamente Traumatología, Oftalmología y Cirugía General, que consiguió finalizar 2016 con una demora media para toda la Comunidad de 49 días.

Desde principios de 2017, una serie de factores han producido un aumento en los tiempos de demora para intervenciones quirúrgicas, ocasionando esperas en algunas especialidades quirúrgicas lejos de los objetivos que como comunidad siempre La Rioja ha fijado. Por este motivo, se ha desarrollado un nuevo Plan de Acción que aborde esta situación y fije líneas de actuación para evitar que esta situación se reproduzca y poder así mantener una demora técnica que no suponga problemas para los ciudadanos.

La Rioja ha finalizado 2017 siendo una de las comunidades con las mejores cifras de espera quirúrgicas de toda España, con 48 días frente a los 104 de la media nacional. Por tanto, un riojano espera de media para ser intervenido la mitad de tiempo que la media de España, e incluso tres y cuatro veces menos de media en algunas especialidades.

	LA RIOJA (En días, a 30 de noviembre de 2017)	SISTEMA NACIONAL DE SALUD (En días, a 30 de junio de 2017. Últimos datos disponibles)
Cirugía General y Digestivo	30	103
Ginecología	35	89
Oftalmología	30	67
Otorrinolaringología	44	102
Traumatología	87	132
Urología	54	87
Cirugía Cardíaca	17	58
Cirugía Vascul y Angiología	32	89
Cirugía Maxilofacial	44	100
Cirugía Plástica	25	179
Cirugía Torácica	15	57
Dermatología	24	49
Media Total	48	104

Logroño, 12 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1110 - 0910593- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha avanzado el Gobierno de La Rioja en la puesta en marcha de un sistema sociosanitario para los ciudadanos riojanos que establezca el modelo de "un paciente, un proceso". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja trabaja desde el inicio de la legislatura para la creación de un modelo sociosanitario en el que se coordinan las asistencias sanitaria (curativa), social (cuidados) y educativa (prevención y promoción de la salud). Este modelo está especialmente dirigido a colectivos en situación de dependencia (mayores, crónicos y/o discapacitados) y con él se pretende llevar a cabo una serie de acciones coordinadas dirigidas a ofrecer una respuesta integral a las personas que requieren este tipo de atención.

No se trata de aumentar recursos ni crear nuevas estructuras, sino de reorganizar y gestionar la atención que requiere una sociedad en la que el aumento de esperanza de vida, el envejecimiento, los cambios de modelo familiar, los cuidados de larga duración y de enfermedad mental, las enfermedades neurodegenerativas y la cronicidad, entre otras razones, nos obligan a diseñar nuevas políticas que den soluciones a nuevas demandas.

Se persigue ser más eficiente en cuanto al gasto y más integral en atención a las personas. El objetivo último es situar al ciudadano con problemas de salud y de tipo social en el eje del nuevo diseño de nuestros sistemas de bienestar.

Las actuaciones se están impulsando desde el III Plan de Salud de La Rioja, motor de la acción sanitaria de nuestra comunidad, y desarrollándose a través de cuatro planes estratégicos:

- a) Plan de Asistencia Sanitaria Integrada en Centros de Atención Social (CAS).
- b) Plan Sociosanitario Integral para La Rioja.
- c) Plan o Estrategia de Atención al Paciente Crónico de La Rioja.
- d) III Plan de Salud Mental de La Rioja.

PLAN SOCIO SANITARIO.

Se constituyó un grupo de trabajo formado por personal de la Consejería de Salud y personal de la Consejería de Servicios Sociales para la elaboración de un nuevo decreto de convalecencia que regule el paso de los hospitales de agudos y centros de convalecencia a los centros de la tercera edad de forma continua e ininterrumpida. El primer borrador del decreto ya está elaborado y solo está pendiente de afianzar algunas pautas de su aplicación. Tras su publicación, se pondrá en marcha la elaboración del Plan Sociosanitario y de la Carpeta Sociosanitaria.

El primer objetivo en el que ha trabajado este grupo es la elaboración de un estudio de puntos de conexión y coordinación en el que se incluyen la prestación farmacéutica en centros sociales, unidades de convalecencia sociosanitarias, atención sanitaria en el primer nivel de servicios sociales, coordinación de recursos de salud mental, dependencia, exclusión, atención temprana, demencia, etc. Ese estudio permitirá la puesta en marcha del este Plan de reorganización y asignación integradora de recursos, fijando estructuras estables de coordinación y valoración.

La coordinación se ha hecho también extensiva a los grupos de trabajo del III Plan de Salud de mayor interacción. Es decir: diabetes, EPOC, cardio, cerebrovasculares, salud mental, demencias, discapacidad y envejecimiento. En cada una de estas líneas se ha incluido a los responsables de Servicios Sociales, ayuntamientos y asociaciones que trabajan en cada área para ampliar el Plan de Salud a un Plan Sociosanitario con los objetivos descritos con anterioridad.

Además, trabajamos en una única historia clínica sanitaria y social, la Carpeta Sociosanitaria, en la que la interoperabilidad y los sistemas de información compartidos son el elemento vital, más allá de la unidad de sistemas. Las TIC han de concebirse como herramientas de cambio para conseguir un sistema más eficiente, capaz de interpretar la información que obtiene para tomar decisiones y que incremente la accesibilidad y la proximidad a las personas, reduciendo los tiempos y aumentando la capacidad de respuesta, ampliando los servicios y la confianza.

Deben tender a conectar los diferentes sistemas de información y construir puentes entre los diferentes sectores, deben mejorar la calidad de la atención, la seguridad de la asistencia y facilitar el intercambio de información y opiniones entre profesionales potenciando el trabajo colaborativo y coordinado.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1111 - 0910594- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja a través del III Plan de Salud Mental de la región en su primer año de desarrollo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el III Plan de Salud Mental, aprobado en octubre de 2016, se elaboró contando con la participación de profesionales sanitarios, asociaciones que abordan estas patologías (ARFES, Proyecto Hombre, ARAD, Teléfono de la Esperanza, APIR, Diagrama, Pioneros, ACAB, ARPA, ARPANHI, CERMI); otras consejerías que también cuentan con recursos y dispositivos de atención (Servicios Sociales, Educación); y entidades e instituciones que también colaboran en este ámbito (Ayuntamiento de Logroño, Universidad).

El objetivo de este plan es coordinar todos los recursos disponibles en La Rioja para promover y atender de la forma más eficaz a todas aquellas personas que requieran atención.

Entre los hitos puestos en marcha destacan la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, que funciona desde octubre de 2017, o el Hospital de Día, ubicado en el Hospital de La Rioja, que funciona desde principios de 2017, recursos que se suman a las siete unidades de Salud Mental en centros de salud, la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del centro de salud Espartero y la Unidad de Hospitalización del San Pedro (agudos) y el Centro de Salud Mental de Albelda.

El III Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja 2016-2020 ha permitido la coordinación de todos los recursos disponibles en La Rioja para adecuarlos, de la forma más eficaz, a todas las personas que requieran atención.

En 2018 verá la luz el "Programa de Prevención de la Conducta Suicida en La Rioja", cuyos objetivos fundamentales son incrementar la detección de pacientes en riesgo de suicidio en nuestra región y mejorar el seguimiento y la asistencia específica a los pacientes derivados de Atención Primaria o Urgencias tras un intento de suicidio.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1112 - 0910595- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para mejorar los servicios de atención al paciente en la región a lo largo de la legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja ha procedido a la unificación funcional de todos los servicios de Atención al Paciente del Sistema Público de Salud de La Rioja bajo la coordinación del Centro de Información y Atención al Usuario.

La apuesta ha sido por el modelo de "Ventanilla única" para adaptar el sistema al ciudadano y así facilitar los trámites, ofrecer un servicio más ágil, cercano en trato y en espacio y, por tanto, de mayor calidad. Incluye el Servicio de Atención al Paciente del Hospital San Pedro, Servicio de Atención al Paciente de la Fundación Hospital de Calahorra, Salud Responde, CARPA y centros de salud.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1113 - 0910596-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pretende el Gobierno de La Rioja ampliar la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro en lo que queda de legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que a lo largo de 2018 no solo se va a ampliar la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro, sino que también se van a desarrollar otro tipo de actuaciones en el citado hospital que beneficiarán tanto a los ciudadanos como a los propios profesionales.

Nos referimos, entre otros, a la mejora de las urgencias pediátricas en el Hospital San Pedro y/o a los Planes estratégicos que van a marcar el camino a seguir a corto, medio y largo plazo.

Concretamente, se pueden citar, el "Plan Director del Complejo Hospitalario San Pedro", cuyo objetivo principal se centra en la optimización y racionalización de la actual oferta hospitalaria riojana, adaptando su oferta a las necesidades presentes y futuras. Un plan que además apuesta por la colaboración entre los distintos centros hospitalarios de la Comunidad. Todo ello para ofrecer la mejor calidad posible en la asistencia, a la vez que se optimizan los recursos disponibles.

En esta línea, en la que el ciudadano es el centro de todo el sistema, se llevará a cabo también el "Plan Integral de Mejora de las Listas de Espera y de Acceso al Sistema Sanitario". Aunque en este sentido siempre hemos sido un referente a nivel nacional y nuestros pacientes son de los que menos deben esperar para operarse o para acudir a una consulta, creemos que siempre se puede mejorar, y por ello este ambicioso plan intentará reducir el número de pacientes que se encuentran a la espera de la realización de una intervención quirúrgica, una primera consulta de atención hospitalaria o una prueba diagnóstica y, por otro, disminuir el tiempo de espera de esas intervenciones o consulta, sobre todo en las especialidades con más demora como Traumatología y Urología.

En suma a todas estas medidas, la ampliación de la Cartera de Servicios del Sistema Público de Salud va a ser una constante en 2018 tanto en Atención Primaria como en Especializada. Así podemos enumerar algunas de las novedades que se irán incorporando poco a poco, como: las últimas técnicas de ecobroncoscopia; el programa de gestión integral del servicio de rehabilitación; la cirugía bariátrica; el cribado poblacional de cáncer de cuello de útero y de hepatitis C, y la Unidad de Rehabilitación de Daño Cerebral Adquirido, entre otros.

En definitiva, respondiendo a su pregunta, el Gobierno de La Rioja no solo va a ampliar la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro, sino que va a implementar una amplia batería de medidas que mejorarán la calidad asistencial y favorecerán el trabajo de los profesionales.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1114 - 0910597- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja en estos primeros años de legislatura para ampliar la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que a lo largo de la legislatura, el Gobierno de La Rioja ha ido ampliando la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro (HSP) para el beneficio tanto a ciudadanos como de los propios profesionales. Por citar algunas acciones concretas, podemos destacar:

Puesta en marcha de un Plan de Contingencia para dar respuesta a una demanda asistencial extraordinaria en el Servicio de Urgencias.

Programa de telemonitorización a pacientes en diálisis peritoneal, otra de las modalidades de diálisis domiciliaria.

Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos para cuidados individualizados a niños que presentan patologías amenazantes o limitantes para la vida.

Nueva Unidad del Sueño para ofrecer una atención integral a los pacientes con trastornos del sueño.

Nueva Unidad de Lactantes. Es una superficie de algo más de cien metros cuadrados en la que se han instalado 8 boxes acristalados.

Nuevos tratamientos para las lesiones de columna (monitorización intraoperatoria).

Nueva técnica de diagnóstico: la cápsula endoscópica intestinal para facilitar el estudio del intestino delgado en personas con diversas patologías pero en especial en las afectadas por enfermedad inflamatoria intestinal.

Consulta monográfica multidisciplinar para pacientes diagnosticados de esclerosis lateral amiotrófica (ELA), en la que se garantiza una asistencia médica especializada completa, gracias a la coordinación de neurólogos, neumólogos y nutriólogos.

Técnica del láser verde para pacientes con tumores benignos de próstata. Un centenar de riojanos se beneficiará cada año de esta nueva cirugía que reduce a 24 o 48 horas el tiempo de recuperación en el hospital.

Primera Escuela de Pacientes para fomentar el autocuidado de los enfermos renales crónicos.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1115 - 0910599- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de actividad de la Oncología Médica y la Rehabilitación Cardíaca, las dos nuevas actividades y servicios que se pusieron en marcha en 2016 en la Fundación Hospital de Calahorra, transcurrido ya más de un año de funcionamiento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que más de 200 pacientes de La Rioja Baja han podido recibir un tratamiento oncológico en Fundación Hospital de Calahorra desde la puesta en marcha del servicio.

Los tratamientos oncológicos que se dispensan en el Hospital de Día Médico se han administrado de momento a enfermos de cáncer de mama y de colon, y se irán incrementando otras patologías coordinadas por la jefa de Oncología del Hospital San Pedro de Logroño. El equipo oncológico de Logroño y el de

Calahorra es el mismo. En ambos hospitales tienen los mismos criterios y los mismos controles de seguridad.

Otro de los servicios incorporados hace un año en Fundación Hospital de Calahorra es la rehabilitación cardíaca. Este servicio es único en La Rioja Baja y se han valorado los buenos resultados conseguidos en los pacientes afectados por una cardiopatía. Los pacientes han mejorado sus resultados en salud. Se ha constatado que en solo dos o tres meses su capacidad cardíaca ha mejorado de forma ostensible. Han sido atendidos más de 40 pacientes y realizado más de 483 sesiones.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1116 - 0910601- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de la libre elección en su casi primer año de puesta en marcha con el Decreto de libre elección de profesional sanitario y centro tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada que el Gobierno de La Rioja aprobó en diciembre de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que a lo largo del primer año de puesta en marcha de la libre elección de profesional sanitario y centro, 9 de cada 10 riojanos que han querido cambiar de profesional sanitario o de centro han podido hacerlo sin ningún problema.

El 20 de diciembre se cumplió un año desde la entrada en vigor del Decreto 48/2016, de 25 de noviembre, por el que se establece la libre elección de profesional sanitario y de centro en los ámbitos de Atención Primaria y Atención Especializada en el sistema Público de Salud de La Rioja.

A lo largo de este tiempo, se han recibido un total de 8.461 solicitudes de cambio de profesional sanitario o centro en Atención Primaria. De ellas, solo 65 están aún pendientes de tramitar (hay un plazo máximo de un mes), mientras que 8.396 ya se han tramitado.

De las solicitudes tramitadas, 7.992 han sido aceptadas (un 95,1%) y solo 404 rechazadas en primera instancia, un 4,81%. De las 404 denegadas en primera instancia, el principal motivo del rechazo ha sido la negativa de la unidad asistencial por cupo máximo cubierto. La mayoría son personas a las que se les ha ofrecido una segunda opción en el mismo centro de salud solicitado, pero que prefieren esperar a que el profesional requerido por ellos admita nuevos usuarios.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1117 - 0910602- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de la puesta en marcha del Visor de Listas de Espera, tras seis meses de funcionamiento, por el Decreto de libre elección de profesional sanitario y centro tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada, que el Gobierno de La Rioja aprobó en diciembre de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que desde junio de 2017, cualquier ciudadano que esté esperando para ser intervenido en un centro hospitalario de La Rioja puede conocer cuál es la fecha aproximada de su intervención quirúrgica. A lo largo de estos seis meses, se han recibido un total de 36.779 consultas. De ellas, 3.807 a través de la Carpeta del Ciudadano y 32.972 mediante la APP de Riojasalud.

El objetivo de facilitar el acceso mediante estos dispositivos es garantizar, en todo momento, la

confidencialidad y la protección de datos. Además, el Portal de Información Sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja y Riojasalud.es también contiene enlaces directos a la Carpeta del Ciudadano para facilitar el acceso a la información.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1118 - 0910603- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la hoja de ruta del Gobierno de La Rioja para fortalecer la Atención Primaria en nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada informamos de que Atención Primaria es el eje central del sistema sanitario de La Rioja con 131,04 millones de euros para este ejercicio. Los presupuestos aumentan en 9 millones de euros las partidas para el sector primario, un 7,4 % más que en 2017, con partidas destinadas a continuar incrementando la capacidad de resolución de los centros de salud y, por tanto, evitando desplazamientos innecesarios de los ciudadanos.

El desarrollo de la Atención Primaria es una prioridad para el Gobierno de La Rioja. Este primer nivel asistencial atiende el 80% de los problemas de salud que presentan los ciudadanos y tiene capacidad para resolver el 70 % de ellos.

El Gobierno de La Rioja mantiene la firme apuesta por un Sistema Público de Salud vertebrado por una Atención Primaria fuerte porque el primer nivel asistencial es la clave de la buena salud y de la sostenibilidad del sistema sanitario. Por este motivo, desde hace un año se está trabajando en el "Plan de Desarrollo, Impulso y Fortalecimiento de la Atención Primaria", un ambicioso documento que plasmará tanto las necesidades y prioridades a corto, medio y largo plazo de la Atención Primaria en La Rioja como las vías a seguir para mejorar la eficiencia y eficacia del primer nivel asistencial para fortalecerlo e impulsarlo.

El Plan aborda todos los aspectos que rodean a la Atención Primaria, tales como: infraestructuras, recursos humanos, cartera de servicios, capacidad resolutoria, actividad programada y a demanda, cronicidad, diagnósticos de salud por áreas, actividades comunitarias de educación sanitaria y prevención, promoción de la salud, trabajo colaborativo entre Atención Primaria y Especializada, gestión clínica, responsabilidad sociosanitaria, formación e investigación.

Entre las medidas del plan se incluyen: el incremento de la participación de los profesionales de Atención Primaria en materia de gestión clínica a través de distintas plataformas; ampliación de recursos humanos y técnicos; el incremento de la capacidad resolutoria; la mejora de los sistemas de comunicación interna entre profesionales y de comunicación externa con los ciudadanos. Asimismo, busca la implicación entre niveles asistenciales y la participación de la sociedad, las asociaciones y de la Alianza Riojana por la Salud, en materias como la prevención y la promoción por la salud.

El 19 de abril de 2017, la consejera de Salud se reunió con profesionales y sociedades científicas del ámbito de la Atención Primaria con objeto de iniciar las actuaciones que llevarán a la redacción del plan y actualmente se encuentra en elaboración. Además, la dirección del Área de Salud ha visitado durante meses todos los centros de salud de la Comunidad para conocer de primera mano la visión de los equipos de Atención Primaria.

El documento definitivo se presentará una vez contemos con las aportaciones de todos los actores de la Atención Primaria en La Rioja.

Este plan servirá para fijar las líneas de actuación a realizar en materia de Atención Primaria durante los próximos 10 años, garantizando un primer nivel asistencial sólido, eficiente y de calidad. Además, estará

perfectamente coordinado e integrado con el IV Plan de Salud de La Rioja que estará vigente en 2020.

Asimismo, la apuesta de la Consejería de Salud por la Atención Primaria ha sido clara desde el inicio de la legislatura, con la puesta en marcha del Sistema de Pacto por Objetivos basado en el modelo de gestión clínica. Un sistema que otorga mayor autonomía de gestión de los recursos, así como de organización del trabajo a los profesionales sanitarios. Ya se ha iniciado el proceso para conseguir un marco profesional estable. Dentro de las prioridades en materia de personal establecidas por el Servicio Riojano de Salud destacan la normalización de las plantillas, la recuperación progresiva de los derechos de los empleados, el diálogo social y el avance en la transparencia de la gestión.

Por otro lado, la libre elección de profesional sanitario y de centro de salud ha sido otro de los avances logrados en materia de Atención Primaria en La Rioja. En este sentido, hay que recordar que 9 de cada 10 riojanos que han solicitado un cambio de médico lo han conseguido.

Los datos avalan el buen funcionamiento de la Atención Primaria riojana. En La Rioja, el cupo medio de TIS de médicos de Familia es de 1.145, mientras que en España es de 1.350 (dato de 2016). Las sociedades científicas recomiendan un máximo de 1.500 TIS por médico, lo que convierte a nuestra comunidad en la cuarta con mayor número de médicos de familia por habitante de todo el país.

Asimismo, La Rioja es la quinta comunidad con mayor número de pediatras, con una media de 981 TIS por pediatra, mientras que la media española son 1.006 y las sociedades científicas recomiendan 1.000.

Los riojanos son de los ciudadanos españoles más satisfechos con su Atención Primaria y de los que mejor la valoran: el 80% considera que funciona bien o muy bien. Además, La Rioja es la comunidad en la que menos tiempo pasa entre que se pide una cita y se le da; más del 90% de los riojanos afirma que recibe cita para el día siguiente al que la pide. Finalmente, la valoración que los riojanos hacen de los profesionales de Atención Primaria es la más alta de todo el país.

Respecto a las actuaciones en materia de cronicidad y Atención Primaria realizadas y que se completarán a lo largo de la legislatura son las siguientes:

Captación de la población conforme a pirámide de Kaiser, priorizando los pacientes en función de severidad y vulnerabilidad. Esta funcionalidad ya está disponible en el Gestor de Pacientes y posibilita la extracción de listados de los mismos por nivel de riesgo, por cupo médico y de enfermería, para su captación.

Uso intensivo del Gestor de Cronicidad como herramienta de soporte en historia clínica.

La utilización del Gestor de Cronicidad se va a impulsar desde la dinamización a través de un médico y una enfermera como referentes en cada ZBS.

En cuanto a la interrelación con Hospitalización a Domicilio, ya está protocolizado el circuito de derivación desde Atención Primaria a este servicio.

Desde las especialidades que han elaborado las estrategias de cronicidad ya se están preparando sesiones formativas con los profesionales de los centros de salud para seguir en la línea de formación continuada con actualización e intercambio de conocimientos.

Puesta en marcha del Foro de Profesionales, foro sanitario para facultativos en los centros de salud:

Guindalera.

Cascajos.

J. Elizalde.

Espartero.

Para consultas que no requieran de desplazamiento por parte del paciente y que puedan ser resueltas por esta vía para las siguientes especialidades:

Nefrología (Enfermedad Renal Crónica).

Neumología (EPOC).

Endocrinología (Diabetes).
Cardiología (Insuficiencia Cardíaca).
Farmacia (Adherencia Terapéutica).

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1119 - 0910633- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Logística y Compras en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que esta pregunta fue contestada detalladamente en la comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Sanidad el 30 de octubre de 2017.

Ambos casos están judicializados y se está a la espera de la decisión del juzgado.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1120 - 0910634- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Mantenimiento en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1121 - 0910635- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Calidad en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos de que estas preguntas fueron contestadas detalladamente en la comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Sanidad el 30 de octubre de 2017.

Es un caso que está judicializado y se está a la espera de la decisión del juzgado.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1122 - 0910636- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la consejera de Salud de La Rioja está de acuerdo con los tres despidos acontecidos el día 6 de septiembre de 2017 en la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que esta pregunta fue contestada detalladamente en la comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Sanidad el 30 de octubre de 2017.

Dos de los casos están judicializados y se está a la espera de la decisión del juzgado.
Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1126 - 0910640- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos por los que el actual gerente del Hospital Fundación de Calahorra dejó su trabajo en el Hospital Infanta Leonor de Madrid. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la consejera de Salud ya respondió a la pregunta en la comparecencia ante la Comisión de Salud y en el Pleno del 23 de noviembre de 2017, basándose en el informe de la gerente del Servicio Madrileño de Salud sobre los motivos del cese del Sr. Pacheco y en la información remitida por dicho organismo.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1128 - 0910680- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué los funcionarios riojanos se ven excluidos de la realización de la prueba de prevención de cáncer de colon en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el "Programa de Prevención de Cáncer de Colon y Recto" (PPCCR) se estableció en 2010 para la población riojana con tarjeta sanitaria y médico de Atención Primaria adscrito, que es el encargado de la gestión del PPCCR, entrega de test, dar resultados si son positivos, solicitud de colonoscopia si es necesario, seguimiento de pacientes, etcétera.

Son los propios funcionarios del Estado quienes eligen libre y voluntariamente si quieren ser atendidos por el Sistema Nacional de Salud (SNS) o por una aseguradora. Por lo tanto, los funcionarios no quedan excluidos de ninguna prueba, sino que son ellos los que libremente eligen por qué sistema quieren ser tratados.

Aquellos usuarios que han preferido de manera particular estar asegurados por una aseguradora pueden acceder a los programas de prevención desde sus compañías.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1132 - 0910766- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo contribuye el Gobierno de La Rioja a la digitalización de las empresas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Álvaro Hugo Azofra Ramos – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja despliega diferentes líneas de actuación coordinadas con las distintas políticas que emanan desde la Unión Europea y del Gobierno de España para el impulso de la Industria 4.0 en La Rioja.

El 19 de abril de 2016 la Comisión Europea publicó la comunicación "Digitalización de la Industria Europea. Aprovechar todas las ventajas de un mercado único digital", cuyo objetivo es garantizar que cualquier industria europea, grande o pequeña, en cualquier lugar y en cualquier sector, pueda beneficiarse plenamente de las innovaciones digitales para mejorar sus productos y sus procesos, y adaptar sus modelos de negocio al cambio digital.

La iniciativa Industria Conectada 4.0 del Gobierno de España se ha lanzado con el fin de impulsar la transformación digital de la industria española mediante la actuación conjunta y coordinada del sector público y privado. Esta iniciativa está alineada y es complementaria a dos iniciativas nacionales: la Agenda Digital y la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España, aprobada por el Consejo de Ministros el 11 de julio de 2014.

El Gobierno de La Rioja, consciente de la importancia que la transformación digital tiene para la sociedad riojana, apuesta decididamente por el impulso de diferentes acciones que faciliten que las empresas, centros tecnológicos, Universidad, Administración, y en general cualquier otro agente del Sistema Riojano de Innovación, tengan éxito ante este nuevo desafío y trabaja de forma coordinada con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en las acciones que despliega la iniciativa Industria Conectada 4.0.

De este modo, desde el Gobierno de La Rioja se han puesto en marcha una serie de iniciativas enmarcadas en los diferentes documentos estratégicos y alineados con el Plan de Industria 4.0:

Estrategia de Especialización Inteligente. En el marco de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente (RIS3) se priorizaron unas áreas y dominios tecnológicos de trabajo en base al análisis de competitividad regional realizado previamente en la Estrategia La Rioja 2020 y actualizado para la propia RIS3.

V Plan de I+D+i. En el marco del V Plan de I+D+i, y en la línea estratégica de I+D+i para la competitividad de las pymes, se establece que la transformación digital de la industria hacia la Industria 4.0 será de especial interés en este nuevo periodo de planificación para transformar los sistemas de producción en sistemas inteligentes que permitan el aprovechamiento de las capacidades y tecnologías emergentes en nuevos productos, modelos de negocio, nuevos mercados, etc., y que en definitiva permitan a las pymes riojanas ser más competitivas.

Agenda Digital de La Rioja. En el marco de la Agenda Digital, el eje vertical "La Economía Digital" establece la clara apuesta por las TIC en La Rioja y cómo la existencia de un sector fuerte facilitará las cosas para que las empresas puedan adaptarse con rapidez a los cambios, siendo el socio de referencia para el tejido riojano como habilitadores de tecnología locales y por otro lado colaborando en el impulso de los sectores RIS. Además, es necesario aprovechar los nuevos nichos de negocio que toda esta transformación digital está provocando, tanto desde el punto de vista del modelo de negocio como de las capacitaciones profesionales.

Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja. En el marco del Plan de Desarrollo Industrial 2017-2020, el eje 3 "Productividad por Tecnología y Cualificación" cuenta con un programa específico Industria 4.0 para la adquisición y utilización eficaz de la tecnología de gestión, incorporando de modo generalizado las TIC a las empresas, el despliegue de la Agenda Digital, el desarrollo de productos digitalizados, la gestión de proyectos y la logística avanzada.

Convenio bilateral del Gobierno de España para el desarrollo de acciones de diagnóstico HADA y Programa de asesoramiento personalizado Activa 4.0.

Desarrollo de un Digital Innovation HUB (DIG) dentro de la Red Europea de DIG.

Acciones de promoción, sensibilización, BBPP sobre industria 4.0.

Acciones formativas en tecnologías orientadas al desarrollo de la I4.0 3en ThinkTIC.

Línea ADER de ayuda directa a empresas para el desarrollo de la Industria 4.0 en las empresas de La

Rioja.

Línea ADER de promoción de creación de empresas de Base tecnológica EJIS

Agenda de Fortalecimiento Empresarial ADER para empresas de servicios de alta y media-alta tecnología.

Diversas líneas de apoyo y convenios a las asociaciones de empresa innovadoras, en particular alineadas con RIS3 y Agenda Digital.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1142 - 0910909- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al punto en que se encuentra la adecuación para su funcionamiento del helipuerto del Hospital San Pedro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que actualmente se dispone de un proyecto redactado y valorado para la ejecución del helipuerto. Más exactamente y de acuerdo a la legislación en la materia, se trata de una helisuperficie de uso restringido.

Se están realizando las oportunas tramitaciones y comunicaciones previas a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Una vez iniciada la tramitación administrativa y revisado el proyecto para su adecuación normativa, se procederá a la tramitación del expediente de contratación y posterior ejecución, con la intención de llevarlo a cabo en el ejercicio 2018.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1143 - 0910910- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al punto en que se encuentra el proyecto para un centro de salud en el barrio de Los Lirios de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1144 - 0910911- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al punto en que se encuentra el proyecto para un consultorio en el barrio de Los Lirios de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos de que el Gobierno de La Rioja ha expresado en numerosas ocasiones que respeta escrupulosamente las competencias de otras instituciones. En el caso de los consultorios, tal y como se ha indicado en otras ocasiones, no corresponde a este Gobierno, sino que deben ser los propios ayuntamientos los que soliciten al Gobierno su puesta en marcha.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1145 - 0910912- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número en que ha aumentado la plantilla destinada a cubrir guardias en el centro de salud de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el centro de salud de Calahorra cuenta con cuatro facultativos para reforzar sustituciones y las guardias, lo cual es adecuado para estas situaciones.

Atención continuada:

Desde finales de mayo, los fines de semana y festivos se ha reforzado con un facultativo más en horario de 8 a 21 horas.

De lunes a viernes hay dos médicos (titulares/refuerzos) hasta las 21 horas; y todos los días por la noche de 21 a 8 horas, 2 médicos SUAP.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1148 - 0910976- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de supervisión que en los distintos ámbitos que afectan al aumento del gasto farmacéutico está tomando el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que las medidas de supervisión son:

A nivel médico: control del número de recetas mediante ajustes en el módulo de prescripción, además de control de gasto por receta incidiendo en la prescripción de los fármacos más eficientes.

A nivel farmacéutico: realizando inspecciones del fraude.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1150 - 0910983- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Ejecutivo el informe Gedesco sobre creación de empresas en el tercer trimestre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el informe Gedesco analiza el crecimiento en el número de sociedades mercantiles creadas por comunidades autónomas. Este informe refleja, con carácter general, en España un descenso interanual del 12,66% en el tercer trimestre de este año 2017 con respecto al mismo periodo de 2016, en línea con lo que ya sucedió en los dos primeros trimestres del año (1.º: -5,46% y 2.º: -5,31%), con una intensificación de la caída en los meses de julio, agosto y septiembre. No obstante, durante el 4.º trimestre, entre octubre y diciembre, se ha producido una recuperación respecto al trimestre anterior, ya que se han creado un 10,16% más de empresas.

Navarra ha sido la comunidad autónoma donde más ha aumentado la creación de empresas en el cuarto trimestre, con un repunte del 25,41%, seguida de La Rioja (14,81%) y Castilla La-Mancha (14,59%).

Se mantiene un saldo positivo entre empresas constituidas y disueltas y una tasa decreciente en las empresas disueltas desde el año 2013.

El periodo (un trimestre) resulta demasiado corto para confirmar cualquier tendencia. De hecho, según Gedesco, "las comunidades autónomas de Navarra, La Rioja y Castilla-La Mancha fueron las regiones en las que más se incrementó la cifra de nuevas empresas en el cuarto cuatrimestre y representan incrementos del 25,41%, 14,81% y 14,59%, respectivamente". (Gedesco en los medios-Web Gedesco).

Si analizamos fuentes más amplias, como el DIRCE del INE –no limitado a las sociedades mercantiles–, podemos ver cómo en la década actual (2011-17) el número de empresas en La Rioja se ha incrementado en el 1,61%, frente al 0,98% nacional y claramente por encima, con las excepción de Navarra, de las comunidades autónomas de nuestro entorno.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1151 - 0910984- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si entiende el Ejecutivo que existe una desaceleración en el ritmo de creación de empresas en nuestra comunidad a la vista de los últimos informes de empresas especializadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, pendiente de los dos últimos meses del año por el INE en la Estadística de Sociedades Mercantiles, se estima que los datos de cierre del ejercicio 2017 mantendrán creación de empresas no alcanzando los crecimientos del ejercicio 2016. En el informe Gedesco se anticipa que en el último trimestre de 2017 La Rioja es la segunda comunidad autónoma donde más crece la creación de sociedades mercantiles, alcanzando un valor de 14,81% respecto al valor que se alcanzó en 2016.

El periodo de un trimestre resulta demasiado corto para confirmar cualquier tendencia. De hecho según Gedesco, "las comunidades autónomas de Navarra, La Rioja y Castilla-La Mancha fueron las regiones en las que más se incrementó la cifra de nuevas empresas en el cuarto cuatrimestre y representan incrementos del 25,41%, 14,81% y 14,59%, respectivamente". (Gedesco en los medios-Web Gedesco).

Si analizamos fuentes más amplias, como el DIRCE del INE –no limitado a las sociedades mercantiles– podemos ver cómo, al igual que en el nacional y las comunidades autónomas limítrofes, tras un periodo 2011-14 de reducción en el número de empresas (siendo, por cierto La Rioja una de las comunidades autónomas en que menos se reduce), en el 2015 el número de empresas de todo tipo experimenta un crecimiento importante tanto en el nacional como en las comunidades autónomas limítrofes –con la excepción del País Vasco–. En este ejercicio La Rioja, con un crecimiento del 3,45%, se sitúa por encima del nacional (2,17%) y solo por detrás de Navarra (3,73%).

A partir de ahí, el ritmo de crecimiento se reduce de forma generalizada en el nacional y en las limítrofes, constatándose una desaceleración generalizada que en todo caso se salda con un crecimiento en el número de empresas en periodo 2014-17 del 3,86% para La Rioja, lo que nos sitúa en el segundo puesto tras Navarra entre las comunidades autónomas limítrofes.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1152 - 0910985- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a La Rioja el programa de ayudas para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad

a 30 Mbps impulsado por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, a la vista de los requisitos recogidos en el Real Decreto 898/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 megabits por segundo, actualmente, y según datos recogidos del censo, el porcentaje de población que podría acogerse a estas ayudas sería del 2,51% de la población riojana (7.937 habitantes), sin perjuicio de su solicitud por parte de propietarios de segundas viviendas censados en otros municipios no afectados.

Las localidades con ubicaciones elegibles serían 130 entre municipios y aldeas.

Logroño, 17 de enero de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1154 - 0910987-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a colaborar el Ejecutivo con los municipios de menos de 20.000 habitantes de nuestra comunidad en el acceso a subvenciones Feder para proyectos singulares de eficiencia energética. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el BOE publicó el pasado 17 de junio el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono para municipios de menos de 20.000 habitantes. Las subvenciones corresponden al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. Desde el Gobierno de La Rioja estamos a disposición de los ayuntamientos que deseen participar en este programa para facilitar la presentación de proyectos al mismo, así como para hacer un seguimiento con los responsables del IDAE de estos.

El Gobierno de La Rioja viene apoyando en los últimos años a los municipios para que acometan la renovación del alumbrado público e instalen nuevos sistemas que favorezcan el ahorro y una mayor eficiencia energética. Adicionalmente, y en cuanto esté disponible el Presupuesto de 2018, se publicará una convocatoria de acuerdo a la orden de bases que regula la concesión de ayudas para la financiación de los proyectos de renovación de alumbrado público exterior en los municipios de La Rioja.

Con estas ayudas se facilitará la mejora de la eficiencia y el ahorro energético en estas instalaciones de alumbrado público, la sostenibilidad de las mismas por la reducción de emisiones equivalentes, el ahorro económico en las arcas municipales, el cumplimiento de los requisitos de seguridad industrial y un acicate al empleo de los fondos FEDER asignados a La Rioja.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1156 - 0910989- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los resultados que arroja el Vivero de Empresas del Centro Tecnológico de La Fombera en cuanto a los objetivos que este centro tiene marcados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la ADER cuenta entre sus objetivos con proporcionar espacios físicos al emprendedor, objetivo asimismo recogido en la Ley 10/2013, de 21 de octubre, de apoyo a emprendedores, autónomos y pymes.

Desde su puesta en marcha, el Vivero ha acogido o acoge en este momento 89 empresas y 6 más se encuentran en proceso de introducción en el Vivero.

La tasa de supervivencia de las empresas es del 76%.

La facturación conjunta total de estas empresas supera los 25 millones de euros.

La creación de empleo supera los 230 puestos de trabajo.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1159 - 0911130- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas económicas que baraja el Gobierno de La Rioja para atajar la pérdida de peso del sector industrial en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la estructura porcentual por sectores de actividad en el VAB o en el PIB es la suma de todas las aportaciones hasta alcanzar el 100% del valor regional. Cualquier mayor crecimiento de un sector concreto en su aportación al PIB/VAB hace que dicha composición se altere, disminuyendo otros, pero ello no significa que el valor aportado por cada uno de los sectores disminuya.

El sector Industrial es la segunda fuerza económica en La Rioja. Su contribución al VAB regional alcanza el 29,1% del total en 2016 y ocupa a 27.600 personas; hasta un 20,77% de la población riojana ocupada trabaja en este ámbito.

No podemos considerar que existe una pérdida de peso del sector industrial de La Rioja cuando su participación en el VAB regional se ha mantenido a lo largo de los 5 últimos años por encima del 29%, marcando un máximo del 30% en 2015 a una gran distancia de España (19,9%) y del objetivo marcado por la Unión Europea de alcanzar el 20%. Este es un dato característico de la estructura y especialización industrial de la Comunidad Autónoma. Como dato, la participación en el VAB de la industria entre 2005 y 2009 se situaba en torno al 27%.

A lo largo el tiempo La Rioja ha evolucionado:

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (P)	2016 (A)	
28,8%	28,7%	28,0%	27,9%	28,0%	27,9%	27,9%	27,6%	27,5%	27,0%	28,1%	29,7%	29,9%	29,9%	29,4%	30,2%	29,1%	VAB %
26,1%	26,1%	25,5%	25,2%	25,2%	25,0%	24,9%	24,9%	25,3%	25,2%	25,7%	27,3%	27,4%	27,3%	26,8%	27,4%	26,4%	PIB %

La Comisión Europea ha aceptado el reto de la reindustrialización de Europa y se refleja en su estrategia

"Una política industrial integrada para la era de la globalización", en la que establece como objetivo que la industria represente el 20% del VAB europeo en 2020. Objetivo que en España se ha puesto en marcha a través de la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial.

El objetivo que se plantea España es disponer de un sector industrial que supere el 20% en su aportación al PIB. En el caso de La Rioja podemos afirmar que en la estructura sectorial el PIB industrial está muy por encima del objetivo de España. La Rioja está más especializada que España en distintos sectores industriales.

Así, en La Rioja, analizando el VAB por sectores de actividad, en 2016 el sector de mayor peso es el de servicios, que supone un 59,0% de la economía regional (73,8% en España), seguido del sector industrial con un 29,1% (19,9% en España), agricultura, con un 5,9% (2,8% en España) y construcción con un 6,0% (5,6% en España).

La evolución del peso de la industria se mantiene dentro del parámetro objetivo del Plan de Desarrollo Industrial del 25% s/PIB y muy por encima de los objetivos nacionales y europeos.

La política industrial desarrollada en la Comunidad Autónoma de La Rioja se apoya en los pilares ya descritos en el Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja 2017-2020, consensado por los agentes económicos y sociales en la Mesa de industria. Pilares que apuestan por:

1. Evolución del modelo industrial a través de nuevos proyectos y productos de alto valor añadido, utilizando la nanotecnología, la biotecnología, el ecodiseño y otros para obtener como resultado nuevos productos que respondan a las nuevas necesidades del mercado en todos los sectores, introduciendo prácticas de Vigilancia de mercado.

2. Capacidades directivas y emprendimiento, dos programas específicos:

a) Actitudes y valores de la actividad empresarial para evolucionar desde un modelo centrado en la producción a un modelo centrado en la gestión.

b) Promoción del emprendimiento para ejemplificar el papel del empresario como creador de valor y empleo y convertirlo en un referente social.

3. Productividad por tecnología y cualificación, dos programas:

a) Cualificación para el empleo.

b) Adquisición y utilización eficaz de la tecnología de gestión incorporando de modo generalizado las TIC a las empresas, el despliegue de la Agenda Digital, el desarrollo de productos digitalizados, la gestión de proyectos, la logística avanzada. Todas estas iniciativas integradas en un programa de Industria 4.0.

4. Especialización sectorial: a través de:

a) la innovación, potenciando la inversión destinada a la incorporación de nuevas tecnologías en los sectores estratégicos de la región, así como la participación en proyectos de I+D+I europeos que desarrollen y fomenten la implementación nuevas tecnologías.

b) la internacionalización.

c) el incremento de tamaño de las empresas de los cinco sectores de especialización.

d) nuevas oportunidades de negocio cruzado entre los sectores industriales más desarrollados y competitivos y el sector servicios.

Entendemos que esta planificación con su correspondiente gobernanza consensuada debe posibilitar, tras el necesario recorrido que requiere su implementación, una estructura económica regional con un alto peso del sector industrial (ya estamos por encima de los objetivos de Europa para el 2020 – 20% de peso de la industria en el PIB) con empresas de mayor dimensión y mayor capacidad de generación de valor añadido.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1160 - 0911131- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afronta el Gobierno el peso cada vez mayor del sector servicios ligado al turismo en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el conjunto del Estado español, el peso del conjunto del sector servicios representa el 75% del PIB, mientras que en La Rioja solo alcanza el 58,8%. Como contrapartida, el peso del sector industrial riojano es del 30,2%, frente al 17% de media estatal, tal y como se refleja en los "Indicadores Básicos de La Rioja 2016".

Ciñéndonos al sector turístico, que está siendo claramente uno de los dinamizadores de la economía española, representa el 11,1% del PIB, porcentaje que se eleva hasta el 16% si tenemos en cuenta el efecto económico inducido en otros sectores.

Sin embargo, en La Rioja el peso del sector turístico es menor que en el conjunto del Estado, suponiendo el 9,8% del PIB según datos de 2013 (últimos disponibles).

Por lo tanto, la primera conclusión es que tanto el sector servicios, en general, como el turismo, en particular, tienen margen de crecimiento para situarse al nivel medio que representan en el conjunto de España.

Para conseguirlo, el Gobierno de La Rioja lleva adoptando desde hace años diversas y continuas medidas:

Medidas de fomento, a través de las convocatorias anuales de subvenciones tanto a entidades y asociaciones públicas como a empresas privadas, así como la suscripción de convenios con diversos municipios.

Medidas de planificación, con la elaboración del Plan de Turismo de La Rioja, adjudicado hace unos meses y en fase de elaboración.

Medidas de promoción, fundamentalmente por medio de la actividad propia de la sociedad pública La Rioja Turismo.

Esta actividad se ha visto acompañada recientemente de una revisión general de nuestra normativa turística (nuevo Reglamento de Turismo de marzo de 2017) al objeto de adaptarla a las tendencias y a la nueva realidad social y avances tecnológicos, al ser este un sector dinámico y en continua transformación.

El Gobierno de La Rioja seguirá en la misma línea que en años precedentes ya que se van viendo, año tras año, los frutos de esa política de apoyo a un sector clave para el desarrollo de nuestra economía.

Estos fondos públicos se irán adaptando en cada momento a los objetivos que se pretendan lograr, pero siempre teniendo en cuenta los siguientes principios:

Colaboración y participación tanto de las asociaciones representativas del sector turístico como de las entidades locales en la adopción de las medidas que les afecten.

Sostenibilidad de la actividad turística, con absoluto respeto al patrimonio natural y cultural.

Creación de empleo como objetivo fundamental, estable y de calidad.

Adaptación de la normativa y de las acciones de promoción a las nuevas tecnologías.

Partiendo de estos principios, y junto con la dotación presupuestaria que el Gobierno destine anualmente para las actividades que se consideren prioritarias, se buscará que el sector turístico riojano aumente su peso porcentual sobre el PIB de la Comunidad y contribuya a la mejora de la economía regional.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1173 - 0911170- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es cierta la información publicada de que el bombeo de 6.000 m³ de agua diarios con destino a la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) ha secado el aluvial del río Oja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente trabaja con datos técnicos contrastados, y no podemos responsabilizarnos de informaciones que no se remitan a estos datos oficiales.

En este sentido, la potabilización de agua media diaria en el mes de máxima producción fue de 5.265 m³. Desde enero hasta octubre, la cantidad de agua utilizada por el sistema de abastecimiento supramunicipal ha supuesto únicamente el 2,1% de las aportaciones del año.

Anteriormente, estos recursos también eran extraídos por los propios ayuntamientos para el mismo fin. Esas extracciones se realizaban si era directamente desde el aluvial, aunque desde otras captaciones más deficientes que las usadas por el sistema de abastecimiento Oja-Tirón.

Logroño, 17 de enero de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/POP-1176 - 0911179- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parecen suficientes las medidas de ahorro energético adoptadas por el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, además de numerosas reuniones de trabajo con los diferentes agentes económicos y sociales, colegios profesionales, Federación Riojana de Municipios, empresas del sector, departamentos de la Administración, etc., para difusión de buenas prácticas, divulgación de conocimiento, debate sobre líneas de actuación, entre otras finalidades, desde el Departamento de Industria y Energía se han venido poniendo a disposición de ciudadanos y ayuntamientos líneas de subvención en colaboración con el IDAE desde el año 2009 al 2012.

Desde ese momento, y ante la desaparición de los fondos nacionales disponibles, se vino trabajando con el propio IDAE para buscar soluciones diferentes que fuesen adecuadas a nuestra realidad. También en ese momento se trabajó para que los fondos FEDER del periodo 2013-2020 contemplasen proyectos que satisficieran necesidades de nuestros ciudadanos, entidades locales y empresas.

Con todo ello, en la actualidad se prevé la convocatoria de ayudas a todos los ayuntamientos para la redacción de proyectos de renovación de alumbrado exterior en colaboración con la Asociación de Instaladores Eléctricos de La Rioja (AIER), que permita a su vez la generación de trabajo y empleo en las empresas riojanas del sector, junto con actividades para planes de renovación de iluminación en instalaciones comunitarias y otras en aplicaciones térmicas.

De cara al ahorro energético en empresas, el Gobierno de La Rioja contribuye a través de las ayudas de ADER convocadas a tal efecto desde hace varios ejercicios.

La Consejería de Fomento también tiene programas directos relacionados con el ahorro energético tanto en el área de Vivienda como en la de Política Local, teniendo como beneficiarios a los ciudadanos riojanos y a los ayuntamientos de la Comunidad. Las de Política Local han sustituido a las que venían de IDAE hasta el

año 2012 para la renovación de alumbrado público en los municipios riojanos que han abordado esos proyectos.

Además de lo citado, hay medidas de ahorro energético potenciadas por Patrimonio para los edificios propios, así como por las consejerías de Salud y de Educación con actuaciones de ahorro y eficiencia energética en los edificios e instalaciones dependientes de ellas.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1177 - 0911180-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a cumplir el Gobierno de La Rioja la PNLP-0175, aprobada por unanimidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1178 - 0911181-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que no ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja la línea de ayudas y préstamos para favorecer el ahorro energético de los alumbrados municipales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que desde el momento en que se descartó el proyecto que se presentó al IDAE por las condiciones que exigen en la concesión, estas son distintas a las que habíamos acordado, el Gobierno de La Rioja trabajó explorando qué tipo de ayudas eran posibles para apoyar a los ayuntamientos en cuanto al ahorro y eficiencia energética. Todo ello antes de la resolución del Parlamento.

Así, se continuó trabajando para disponer de una convocatoria de ayudas a todos los ayuntamientos para la redacción de proyectos de renovación de alumbrado exterior en colaboración con la Asociación de Instaladores Eléctricos de La Rioja (AIER), que permitiera a su vez la generación de trabajo y empleo en las empresas riojanas del sector. AIER buscaba la manera de facilitar la inversión de los trabajos de ejecución de las obras reflejadas en los proyectos para una mejor gestión del dinero público y la tarea de los gestores municipales.

Esta ayuda se puede mantener durante unos años para facilitar el propósito global de mejora de la eficiencia y el ahorro energético en estas instalaciones, la sostenibilidad de las mismas por la reducción de emisiones equivalentes, el ahorro económico en las arcas municipales, el cumplimiento de los requisitos de seguridad industrial y un acicate al empleo de los fondos FEDER asignados a La Rioja.

Una vez conseguidos los proyectos de ahorro y eficiencia energética, las entidades locales disponen de diferentes opciones para abordar la ejecución de las obras: *renting* con entidad financiera (según trabajo conjunto con AIER); acudir a la financiación IDAE con los límites marcados de inversiones superiores a 300.000 euros; recurrir a la financiación de los planes de Política Local u otro tipo de financiación que contemple el Ayuntamiento.

Logroño, 16 de enero de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1190 - 0911641- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno idónea la gestión de los plazos relativa a las subvenciones a municipios para la mejora de la accesibilidad en espacios públicos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1191 - 0911642- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno positivo para los ayuntamientos el momento en que se ha dictado la Orden que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para eliminar barreras arquitectónicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1192 - 0911643- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no podía haberse sacado con una mayor previsión la Orden que establece las bases de las subvenciones a los municipios para eliminar barreras arquitectónicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1193 - 0911644- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no podía haberse sacado con una mayor previsión la convocatoria de las subvenciones a los municipios para eliminar barreras arquitectónicas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Fomento y Política Territorial, por primera vez en nuestra comunidad, ha promovido en el menor tiempo posible esta convocatoria de ayudas dirigidas a los municipios para la mejora de la accesibilidad en la red viaria y en otros espacios de uso público.

Se trata de la primera vez que se dispone de una línea específica de ayudas para acometer esta clase de actuaciones que soliciten los ayuntamientos. Dichas ayudas tienen como objeto contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar, en especial, de las personas con dependencia y discapacidad.

Teniendo en cuenta que el Presupuesto de La Rioja para 2017 se aprobó el 16 de marzo y entró en vigor el 1 de abril, las bases reguladoras de esta convocatoria se aprobaron en un plazo inferior a seis meses.

En el caso de que las cuentas de la Comunidad Autónoma para el mencionado ejercicio hubieran estado aprobadas con antelación, las bases reguladoras para esta convocatoria habrían estado listas antes.

Logroño, 15 de enero de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1198 - 0911782- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que cada año en el último trimestre se tienen que abrir quirófanos cerrados durante el año por las tardes, y el personal es invitado a hacer "peonadas". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el enunciado de la pregunta es incierto, ya que ni los quirófanos están cerrados durante el año por las tardes, ni se viene abriendo el último trimestre de cada año, ni toda la actividad de tarde es de autoconcertación.

El Plan de Acción de mejora de tiempos de actividad asistencial fija líneas de actuación para mantener

una demora técnica que no suponga problemas para los ciudadanos.

Se incluyen dentro de este concepto diferentes iniciativas, todas ellas encaminadas a realizar más actividad con los efectivos humanos y materiales de que se dispone en la actualidad, concretamente centradas en la actividad en jornada de tarde de lunes a jueves con el fin de aprovechar la infraestructura de quirófanos existente. El Plan de Acción ha contado en su elaboración y en su implementación con la implicación de los profesionales sanitarios, ya que sin su participación y compromiso en la ejecución, no sería posible sacar los objetivos adelante.

La Rioja ha finalizado 2017 siendo una de las comunidades con las mejores cifras de espera quirúrgicas de toda España, con 48 días frente a los 104 de la media nacional.

	LA RIOJA (En días, a 30 de noviembre de 2017)	SISTEMA NACIONAL DE SALUD (En días, a 30 de junio de 2017. Últimos datos disponibles)
Cirugía General y Digestivo	30	103
Ginecología	35	89
Oftalmología	30	67
Otorrinolaringología	44	102
Traumatología	87	132
Urología	54	87
Cirugía Cardíaca	17	58
Cirugía Vascul y Angiología	32	89
Cirugía Maxilofacial	44	100
Cirugía Plástica	25	179
Cirugía Torácica	15	57
Dermatología	24	49
Media Total	48	104

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1199 - 0911783- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que el hecho de que en la actualidad se estén abriendo quirófanos cerrados, derivando masivamente a los pacientes a Los Manzanos, y los empleados trabajen horas extras por las tardes tiene que ver con el brutal aumento de las listas de espera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el enunciado de la pregunta es incierto, ya que ni los quirófanos están cerrados, ni se están derivando masivamente pacientes a otros centros, ni la lista de espera ha sufrido un aumento brutal.

En cuanto a la derivación a los centros concertados, nuevamente es incierta la afirmación de derivación masiva. 2017 ha sido en cifras similar a 2016, con solo un 4,77% de la actividad quirúrgica realizada a través de concertos, y una cifra muy inferior a datos de otros años. Todos los datos se publican de manera transparente y periódica en <https://informacion.riojasalud.es/>. La Rioja es la única comunidad autónoma que

pone a disposición pública esta información de manera periódica.

La Rioja ha finalizado 2017 siendo una de las comunidades con las mejores cifras de espera quirúrgicas de toda España, con 48 días frente a los 104 de la media nacional.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1200 - 0911785- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para ejecutar la partida presupuestaria generada gracias a la aprobación por el Pleno del Parlamento de La Rioja de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista (n.º 125) al Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2017, dotada con 25.000 euros, para la renovación de armas reglamentarias a los funcionarios de la Escala de Agentes Forestales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la respuesta a la pregunta con respuesta escrita 9L/PE- 0916 que presentó su grupo parlamentario.

Respuesta a la que se remite: Le comunico que debe distinguirse entre armas largas y armas cortas.

Respecto a las armas largas, se informa de que en la actualidad los agentes forestales cuentan con quince armas largas para las funciones de vigilancia y guardería.

Estas armas se renovaron en 2011, adquiriendo cuantas armas solicitaron los propios agentes forestales y del modelo que propusieron, comprendidas en las clases que establece la Orden de 30 de abril de 1998 para los agentes forestales.

Solo se mantienen tres armas largas con más antigüedad, porque los propios agentes que las tienen asignadas así lo solicitaron.

En la actualidad no se tiene constancia de que haya nuevas solicitudes de arma larga por parte de ningún agente forestal, por lo que no tendría sentido adquirir nuevas armas largas.

Sobre la adquisición de armas cortas, conviene destacar que, ante la solicitud de adquisición de armas cortas por parte de algunos agentes forestales, se hizo necesario formular una consulta a la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil sobre las condiciones de custodia de las armas cuando no se usan en determinados servicios, al objeto de evitar que, una vez adquiridas, no se pudieran entregar por no cumplir las condiciones de seguridad necesarias, a juicio de la Intervención de Armas, conforme establece el artículo 127 del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, situación que se ha dado en otras comunidades autónomas.

El informe de la intervención de Armas, de fecha 11 de abril de 2017, no deja lugar a dudas cuando afirma que las armas cortas deben ser custodiadas en locales o instalaciones del Gobierno de La Rioja, con las adecuadas medidas de seguridad, no considerando el domicilio particular como lugar apto para su custodia.

Del mismo modo se manifestó el Ministerio de Interior mediante escrito de fecha 22 de junio de 2017.

Estas circunstancias hacen inviable la utilización de este tipo de armas por los agentes forestales, tanto desde el punto de vista logístico como por cuestiones de proporcionalidad económica, debido a su distribución territorial.

Por todo ello, carece de sentido adquirir unas armas que no se van a poder utilizar porque sería una deficiente utilización del presupuesto público.

Logroño, 10 de enero de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/POP-1201 - 0911786- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para ejecutar la partida presupuestaria generada gracias a la aprobación por el Pleno del Parlamento de La Rioja de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista (n.º 126) al Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2017, dotada con 100.000 euros, para la retirada de vertidos diseminados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la respuesta a la pregunta con respuesta escrita 9L/PE-0917 que presentó su grupo parlamentario.

Respuesta a la que se remite: Le comunico que para las operaciones de retirada de residuos llevadas a cabo en distintas obras no ha sido aplicable la utilización de la partida presupuestaria del programa 05.07.4713.227.14 "Retirada de residuos diseminados". En concreto, las retiradas de residuos del programa de restauración de espacios degradados conlleva generalmente obra e inversión, por lo que corresponde utilizar las partidas del capítulo 6 del programa 4713.

Por otro lado, para las operaciones de retirada de residuos que pudieran hacerse subsidiariamente en omisión de las actuaciones a las que está obligado el poseedor o el productor de los residuos, conllevan a su vez también la correcta entrega a un gestor de residuos, para lo cual ya estaba prevista la partida 05.07.4713.227.13 Gestión de residuos.

En cuanto a las operaciones de retirada de residuos urbanos domésticos o de obra menor que puedan encontrarse diseminados, corresponde la recogida y entrega a gestor, de acuerdo a sus competencias, a los ayuntamientos. Para este fin se dispone de una línea de ayudas a las entidades locales en el programa de gasto 05.07.4713.461.

Logroño, 10 de enero de 2018. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/POP-1207 - 0912005- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la derivación a centros concertados, algo que es puntual en el Plan de gestión de listas de espera 2016, se está convirtiendo en la norma general. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la derivación a centros concertados nunca ha sido puntual y, aunque minoritaria, es una herramienta estratégica para mejorar los resultados de las listas de espera. Esto es algo que rige en todos los sistemas sanitarios autonómicos, siendo el riojano uno de los que menos actividad deriva.

La sanidad, entendida como prestación de servicios, se construye con la cooperación y colaboración de los sectores público y privado, bajo los principios de universalidad, equidad, sostenibilidad, eficiencia, transparencia y calidad.

En cuanto a la derivación a los centros concertados, 2017 ha sido en cifras similar a 2016 con solo un 4,77% de la actividad quirúrgica realizada a través de concertos, y una cifra muy inferior a datos de otros años. Todos los datos se publican de manera transparente y periódica en <https://informacion.riojasalud.es/>. La Rioja es la única comunidad autónoma que pone a disposición pública esta información de manera periódica.

No hay ninguna comunidad autónoma en nuestro país que no utilice este tipo de recurso.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1209 - 0912007- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a gestionar la falta de anestelistas en la Unidad del Dolor, donde no tendría que existir lista de espera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja ha trabajado desde el inicio de la legislatura en mejorar la calidad asistencial de los pacientes riojanos que acuden a la Unidad del Dolor, y para ello se procedió, en un primer momento, a la puesta en marcha de acciones que mejoraran la coordinación entre los profesionales de Atención Primaria y los médicos de dicha unidad.

Para ello, se creó un procedimiento mediante el cual los médicos de familia han podido registrar sus consultas, sobre tratamientos médicos de dolor, a los propios profesionales de Atención Especializada, autorizados siempre por el anestesiólogo, para seleccionar pacientes que necesitan técnicas especiales por parte de la unidad cuando el tratamiento farmacológico no es efectivo. Este hecho ha beneficiado al paciente, que ha visto reducidas sus visitas al hospital y ha podido coordinar su tratamiento desde su propio centro de salud y con su profesional de referencia, su médico de Atención Primaria.

Por otro lado, ya en el plano hospitalario, se ha trabajado en mejorar la lista de espera de la Unidad del Dolor y para ello se encuentra en proceso de búsqueda de profesionales de la especialidad de Anestesiología y Reanimación, con lo que se mejorarían las demoras y con ello la calidad asistencial de los pacientes. Mientras tanto, se han ido tomando otro tipo de mejoras, como que los traumatólogos apliquen infiltraciones de columna en sus pacientes, que se realizan para tratar las lumbalgias, evitando así derivaciones.

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1211 - 0912009- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio que existe para que un servicio de emergencia extrahospitalario lleve a un paciente a un hospital público o privado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que los pacientes que precisan atención hospitalaria son trasladados o derivados, por defecto, a un hospital público.

Se consideran hospitales públicos, a efecto de traslado o derivación de pacientes, el Hospital San Pedro y la Fundación Hospital de Calahorra.

En determinadas y concretas circunstancias, desde el 061 se traslada o deriva a hospital "privado". Se puede considerar como tal a la Clínica Los Manzanos de Logroño.

Los criterios de traslado o derivación de pacientes que precisan atención hospitalaria a la mencionada Clínica Los Manzanos son:

1. Heridos en accidentes de tráfico con determinados criterios clínicos.
2. Los mutualistas que se identifican como tal en el momento en que contactan telefónicamente con el 112 y su situación clínica aconseja su traslado a centro hospitalario. Esta actuación se definió mediante acuerdo del 1 de julio de 2013 entre la Dirección de Área de Salud de La Rioja y la Dirección Territorial del Grupo Viamed en La Rioja, gestor de la Clínica Los Manzanos (anexo 3).
3. Finalmente, pueden ser derivados o trasladados a la Clínica Los Manzanos aquellos pacientes que, habiendo sido intervenidos quirúrgicamente en dicha clínica en operaciones concertadas con el sistema público, presenten una complicación achacable al posoperatorio.

Los médicos reguladores del 061 disponen de las notificaciones mencionadas dentro de la documentación interna del servicio para su conocimiento y aplicación.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1212 - 0912010- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el proceso de consolidación de empleo se va a efectuar sobre el total de vacantes existentes en el Servicio Riojano de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Servicio Riojano de Salud ofertará en los procesos de estabilización de empleo temporal el máximo de plazas establecido en el artículo 19.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, que dice que "podrán disponer de una tasa adicional para estabilización de empleo temporal que incluirá hasta el 90% de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016".

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de enero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1213 - 0912340- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos centros de salud en La Rioja cuentan con Cartera de Pediatría.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuántos centros de salud en La Rioja cuentan con Cartera de Pediatría?

Logroño, 21 de diciembre de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-1214 - 0912341- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos centros de salud en La Rioja no cuentan con Cartera de Pediatría.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuántos centros de salud en La Rioja no cuentan con Cartera de Pediatría?

Logroño, 21 de diciembre de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-1215 - 0912512- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está al tanto la consejera de Salud de las posibles irregularidades en la selección de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna en la Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Está al tanto la consejera de Salud de las posibles irregularidades en la selección de FEA de Medicina Interna en la Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 9 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1216 - 0912513- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud sobre la última selección de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna en la Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opina la consejera de Salud sobre la última selección de FEA de Medicina Interna en la Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 9 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1217 - 0912514- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud de que se "permita" fumar en el Palacio de Deportes durante los conciertos del festival ACTUAL.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opina la consejera de Salud de que se "permita" fumar en el Palacio de Deportes durante los conciertos del festival Actual?

Logroño, 9 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-1218 - 0912515- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace la Consejería de Salud para garantizar que se cumpla la ley no permitiéndose fumar en el recinto cerrado del Palacio de Deportes de Logroño.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué hace la Consejería de Salud para garantizar que se cumpla la ley no permitiéndose fumar en el recinto cerrado del Palacio de Deportes de Logroño?

Logroño, 9 de enero de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de enero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0974 - 0912001- Pregunta con respuesta escrita relativa a la posición que vuelve a ocupar en la lista de espera una persona que rechaza operarse en un centro sanitario concertado.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: El Sistema Público de Salud de La Rioja cuenta, gracias al Decreto 56/2008, de 10 de octubre, por el que se regula la garantía de tiempos máximos de espera y el sistema de información sanitaria en el Sistema Público de Salud de La Rioja, con una de las legislaciones más garantistas en materia sanitaria de toda España en lo referente a la espera al acceso al sistema sanitario.

Dicho decreto indica que los pacientes que requieran atención quirúrgica especializada, de carácter programado y no urgente, en el ámbito del Sistema Público de Salud de La Rioja, recibirán esa atención en 100 días.

Un plazo que incluye toda la actividad quirúrgica y no solo los cinco procesos (cirugía cardíaca valvular, cirugía cardíaca coronaria, cataratas, prótesis de cadera y prótesis de rodilla) recogidos en el Real Decreto 1039/2011, de 15 de julio, por el que se establecen los criterios marco para garantizar un tiempo máximo de acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud. Un real decreto que además fija unos tiempos máximos para estos procesos de 180 días, 80 días más de espera que el decreto autonómico de La Rioja.

Respecto a la posición en la lista de espera, el decreto autonómico recoge que "con independencia de los tiempos máximos de respuesta, se deben respetar los criterios de priorización en listas de espera de procedimientos quirúrgicos, que se determinen en la normativa vigente". Por lo tanto, el criterio de posición es idéntico para cualquier paciente que rechaza la oferta de asistencia realizada por el sistema sanitario, sea en nuestros dispositivos asistenciales o en los dispositivos concertados.

Este criterio consiste en que mantienen su antigüedad en cuanto a la fecha de inclusión en lista de espera quirúrgica pero sin el compromiso de ser operado antes de 100 días desde dicha fecha, ya que, como se recoge en el artículo 8 del decreto autonómico, en el caso de que el paciente rechace ser atendido en un centro de la red determinado por el Servicio Riojano de Salud, no será exigible la garantía de los plazos máximos señalados.

Logroño, 8 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0975 - 0912002-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios de activación del Plan de Contingencias en el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que el Plan de Contingencias es una secuencia de actuaciones de dispositivos asistenciales que se habilitan de manera inmediata si se requieren ante un aumento de la demanda asistencial. La activación es una decisión conjunta del responsable de Urgencias, el jefe de la guardia y el directivo de guardia.

Su activación suele producirse en los meses de invierno, de enero a marzo, o siempre que sea necesario cuando la demanda asistencial lo requiera a lo largo del año, como ocurrió en verano de 2017 por la ola de calor.

En primer lugar se activan de manera secuencial Hospitalización a Domicilio y 17 boxes adicionales en el primer nivel.

La activación del segundo nivel incluye la apertura del control 4.º C del Hospital San Pedro.

La activación del tercer nivel incluye la apertura del control 2.º izquierda del Hospital de La Rioja y, si fuera necesario, del control 2.º derecha del Hospital de La Rioja.

La decisión de pasar de un nivel a otro de actuación es en todo caso compartida por los clínicos y la Dirección del centro.

El seguimiento cuatrimestral, así como la evaluación final anual se realizarán por parte de las direcciones de Especializada y Primaria de manera conjunta y en cada ámbito con el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad dependiente de la Secretaría General Técnica.

Logroño, 8 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0976 - 0912003- Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios de desactivación del Plan de Contingencias en el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que la desactivación del Plan de Contingencias en el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro sigue la secuencia inversa de la actividad del citado plan, que se ha expuesto en la anterior iniciativa 9L/PE-0975.

Logroño, 8 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0977 - 0912004- Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo máximo de espera para que el transporte sanitario no urgente realice un servicio.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de los tiempos máximos de espera:

Traslados programados de ida al servicio sanitario citado o sometido a horarios ciertos: Recogida del paciente con una antelación no mayor de 2 horas (1 hora para hemodiálisis programada) ni menor de 15 minutos sobre la hora de la cita.

Traslados programados de vuelta a domicilio tras servicio sanitario: Recogida del paciente con 2 horas de demora máxima (1 hora en hemodiálisis programada) tras la hora conocida de finalización del servicio sanitario prestado en el centro.

Traslados no programados: 2 horas de demora máxima desde la hora indicada en la orden de solicitud del servicio a la empresa adjudicataria.

Logroño, 22 de diciembre de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0981 - 0912206- Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista quirúrgica de la especialidad de Urología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que DMA (Demora Media Activos), a fecha 30 noviembre 2017: 54 días.

Último dato consolidado.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0982 - 0912207- Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista quirúrgica de la especialidad de Cirugía Vasculuar.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que DMA (Demora Media Activos), a fecha 30 noviembre 2017: 32 días.

Último dato consolidado.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0983 - 0912208- Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista quirúrgica de la especialidad de Cirugía Torácica.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que DMA (Demora Media Activos), a fecha 30 noviembre 2017: 15 días.

Último dato consolidado.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0984 - 0912209- Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista quirúrgica de la especialidad de Dermatología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que DMA (Demora Media Activos), a fecha 30 noviembre 2017: 24 días.

Último dato consolidado.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0985 - 0912210- Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista quirúrgica de la especialidad de Cirugía Cardíaca.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que DMA (Demora Media Activos), a fecha 30 noviembre 2017: 17 días.

Último dato consolidado.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0986 - 0912211- Pregunta con respuesta escrita relativa al número (medido en frecuencia absoluta) de personas que rechazan ser operadas en centros hospitalarios concertados.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que en 2017 fueron 1.098, lo que representa menos del 4% del total de pacientes operados en La Rioja.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0987 - 0912212- Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera quirúrgica general.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que DMA (Demora Media Activos), a fecha 30 noviembre 2017: 48 días.

Último dato consolidado.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0988 - 0912213- Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera de la especialidad de Cirugía General.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que:

DMA (Demora Media Activos), a fecha 30 noviembre 2017: 30 días.

Último dato consolidado.

Logroño, 11 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0989 - 0912214- Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera de la especialidad de Ginecología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de lo siguiente:

DMA (Demora Media de Activos). A fecha 30 de noviembre: 35 días.

Último dato consolidado.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0990 - 0912215- Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera de la especialidad de Oftalmología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada informamos de lo siguiente:

DMA (Demora Media de Activos). A fecha 30 de noviembre: 30 días.

Último dato consolidado.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0991 - 0912216- Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera de la especialidad de Otorrinolaringología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de lo siguiente:

DMA (Demora Media de Activos). A fecha 30 de noviembre de 2017: 44 días.

Último dato consolidado.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0992 - 0912217- Pregunta con respuesta escrita relativa a la media (medida en días de espera) de la lista de espera de la especialidad de Traumatología.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de lo siguiente:

DMA (Demora Media de Activos). A fecha 30 de noviembre de 2017: 87 días.

Último dato consolidado.

Logroño, 17 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0996 - 0912241- Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que los batidos "Elemental 028" de nutrición enteral, del laboratorio Nutricia, ya no los cubre la Seguridad Social para los enfermos que lo necesitan.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que los batidos "Elemental 028" siguen financiados por el Sistema Nacional de Salud para los pacientes que presentan patologías y situaciones clínicas establecidas en la normativa vigente (Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre).

Logroño, 15 de enero de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de enero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1687 - 0911534- Solicitud de información relativa a relación de beneficiarios en el año 2016 de Fomento de la Pequeña y Mediana Industria Agroalimentaria (IA), con detalle de la cuantía y objetivos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1751 - 0911609- Solicitud de información relativa a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja en relación con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, transaccionada con el Grupo Parlamentario Ciudadanos y aprobada en los Presupuestos para 2017, en torno a la creación de un programa de ayuda psicológica a menores, por un importe de 35.000 euros.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1753 - 0911611- Solicitud de información relativa a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno en relación con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, transaccionada con el Grupo Parlamentario Ciudadanos y aprobada en los Presupuestos para 2017, en torno al aumento de 1.200.000 euros de la partida de plazas públicas para personas con discapacidad.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1759 - 0911679- Solicitud de información relativa al estado de ejecución del artículo 44.2 de la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1760 - 0911680- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 relativa al Proyecto guía de La Rioja Accesible, cuya beneficiaria es la asociación La Rioja Sin Barreras.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1761 - 0911681- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 relativa a Proyectos de Investigación de cáncer infantil, cuya beneficiaria es la fundación científica AECC (Asociación Española contra el Cáncer).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1762 - 0911682- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 relativa a Proyectos M1, cuya beneficiaria es Esclerosis Múltiple España (EME).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1763 - 0911683- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 relativa a Clúster del sector (AERTIC), valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1764 - 0911684- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017 en

la sección 6, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 02, nominada "Redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Alberite", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1765 - 0911685- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 6, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 03, nominada "Redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Los Lirios de Logroño", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1766 - 0911686- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 6, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 05, nominada "Redacción del proyecto de construcción del nuevo consultorio médico de San Asensio", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1767 - 0911687- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 197, subconcepto 05, nominada "Aumento de la partida destinada a formación del personal de atención primaria", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1768 - 0911688- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 6, servicio 01, programa 3111, concepto 226, subconcepto 09, nominada "Implementación del servicio de Defensor del Usuario del sistema público de salud de La Rioja", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1769 - 0911689- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, nominada "Aumento plantillas en atención primaria", valorada en 122.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1771 - 0911691- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 01, nominada "ICAR-Agrupación de Jóvenes Abogados de La Rioja", valorada en 30.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1772 - 0911692- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 03, nominada "Pobreza energética ayuntamientos", valorada en 331.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1773 - 0911693- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2324, artículo 22, concepto 227, subconcepto 21, nominada "Programa ayuda psicológica menores en riesgo", valorada en 35.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1778 - 0911698- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 14, servicio 10, programa 1812, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 264.547 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1779 - 0911699- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 22, concepto 227, subconcepto 15, nominada "Redacción y licitación del proyecto de adecuación y mejora de acceso norte a la localidad de Arnedo, Las Revueltas, en la LR-115", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1780 - 0911700- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 38, nominada "Adecuación LR-137 acceso a la localidad de Navarrete", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1781 - 0911701- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, nominada "Ayuntamiento de Santo Domingo-Renovación red de abastecimiento de agua potable", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1782 - 0911702- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 14, servicio 10, programa 1812, artículo 13, concepto 131, subconcepto 00, nominada "Retribuciones básicas", valorada en 35.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1783 - 0911703- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 47, concepto 470, subconcepto 04, nominada "SCULTO. Feria de Escultura", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1784 - 0911704- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 01, nominada "Fundación Hospital de Calahorra", valorada en 28.826.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1785 - 0911705- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 10, programa 2322, artículo 13, concepto 130, subconcepto 00, nominada "Laboral Fijo retribuciones básicas", valorada en 52.106 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1786 - 0911706- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 03, programa 2322, artículo 62, concepto 625, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Construcción", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1787 - 0911707- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 62, concepto 622, subconcepto 04, nominada "Redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud en Zona Oeste de Logroño Yagüe-El Arco-Valdegastea", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1788 - 0911708- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 48, concepto 489, nominada "Proyecto M1", valorada en 22.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1789 - 0911709- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 48, concepto 489, nominada "Proyecto de investigación de cáncer infantil", valorada en 60.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1790 - 0911710- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 02, nominada "Sueldos del Grupo A2 (EXC. PERSONAL DE CUPY Y EVIS)", valorada en 4.086.242 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1791 - 0911711- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 00, nominada "Sueldos del Grupo A1 (EXC. PERSONAL DE CUPY Y EVIS)", valorada en 5.702.248 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1792 - 0911712- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 62, concepto 622, subconcepto 02, nominada "Redacción Proyecto Centro de Salud Rodríguez Paterna de Logroño", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1793 - 0911713- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 01, programa 3122, artículo 22, concepto 226, nominada "Recursos de la Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil", valorada en 175.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1794 - 0911714- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 01, programa 2311, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 957.926 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1795 - 0911715- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 48, concepto 481, nominada "Proyecto guía de La Rioja Accesible", valorada en 8.500 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1796 - 0911716- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 62, concepto 622, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1797 - 0911717- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 226, nominada "Estudio en materia de accesibilidad universal", valorada en 3.500 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1798 - 0911718- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 03, nominada "Pobreza Energética Mancomunidades", valorada en 119.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1799 - 0911719- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 01, nominada "A Programas", valorada en 3.500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1800 - 0911720- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 01, nominada "A Programas", valorada en 3.500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1801 - 0911721- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2321, artículo 48, concepto 484, subconcepto 02, nominada "Ayudas de Emergencia Social", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1802 - 0911722- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, nominada "Becas y Ayudas Deportivas", valorada en 109.680 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1803 - 0911723- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 46, concepto 461, subconcepto 02, nominada "A entidades locales menores. Actividades deportivas", valorada en 1.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1804 - 0911724- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 44, concepto 461, subconcepto 00, nominada "Ayuntamientos, actividades deportivas", valorada en 70.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1805 - 0911725- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, subconcepto 14, nominada "Programas de sensibilización", valorada en 9.248 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1806 - 0911726- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, nominada "Campaña de sensibilización, prevención y lucha contra la LGTBIfobia en La Rioja", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1807 - 0911727- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 462, nominada "Plan para luchar contra la pobreza infantil", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1808 - 0911728- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 461, nominada "Plan para luchar contra la pobreza infantil", valorada en 500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1809 - 0911729- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 00, nominada "Colegios Profesionales Justicia Gratuita", valorada en 1.400.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1810 - 0911730- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 12, servicio 10, programa 46131, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, proyecto 8000.5, nominada "Clúster del sector TIC (AERTIC)", valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1811 - 0911731- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 09, servicio 02, programa 4411, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "Proyecto de Estación de Autobuses de Calahorra", valorada en 85.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1812 - 0911732- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 14, nominada "Proyecto pasarela peatonal en la carretera LR-250. Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1813 - 0911733- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 13, nominada "Proyecto pasarela peatonal en el río Iregua en Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1814 - 0911734- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "Paso seguro para peatones y ciclistas en la carretera de Mendavia desde el cementerio de Logroño hasta el polígono de Cantabria", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1815 - 0911735- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 4.161.882 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1816 - 0911736- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 14.090.013 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1817 - 0911737- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 05, servicio 01, centro 01, programa 4111, artículo 22, concepto 226, subconcepto 03, nominada "Desarrollo y mantenimiento de la ganadería extensiva", valorada en 800.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1818 - 0911738- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 05, servicio 02, centro 01, programa 4122, artículo 22, concepto 227, subconcepto 06, nominada "Prueba de saneamiento contra tuberculosis en la ganadería", valorada en 380.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1819 - 0911739- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01, nominada "Colaboración con el Ayuntamiento de Cornago en la mejora de acceso a los yacimientos de icnitas", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1822 - 0911742- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3321, artículo 22, concepto 227, subconcepto 12, nominada "Señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por La Rioja. Primera anualidad", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1823 - 0911743- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 46, concepto 461, subconcepto 18, nominada "Ayuntamiento de Ventosa. Kilómetro del arte", valorada en 8.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1824 - 0911744- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 08, nominada "Mejora y acondicionamiento de un tramo de la travesía LR-115 a su paso por Arnedo para eliminar peligrosidad", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1825 - 0911745- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, subconcepto 10, nominada "Plan Urgente de Renovación en redes abastecimiento y eliminación de fugas de agua", valorada en 500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1830 - 0911750- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 04, nominada "Agentes de Igualdad", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1831 - 0911751- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 227, subconcepto 18, nominada "Discapacidad: Plazas Públicas Discapacidad", valorada en 11.473.800 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1832 - 0911752- Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 48, concepto 480, subconcepto 02, nominada "Promoción autonomía personal", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1834 - 0911775- Solicitud de información relativa a copia del expediente relativo a la futura convocatoria de ayudas para la mejora de alumbrados públicos municipales (que contenga como mínimo el borrador de la orden y los informes emitidos).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1835 - 0911776- Solicitud de información relativa a las ayudas concedidas en los años 2013 a 2017 para el ejercicio del derecho de excedencia para el cuidado de hijos, desglosadas por años, cuantía, sexo del solicitante y localidad.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1836 - 0911777- Solicitud de información relativa a las ayudas denegadas en los años 2013 a 2017 para el ejercicio del derecho de excedencia para el cuidado de hijos, desglosadas por años, sexo del solicitante y causa de la denegación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1837 - 0911778- Solicitud de información relativa al número de solicitudes de cobro indebido referentes a las ayudas concedidas en los años 2011 a 2017 para el ejercicio del derecho de excedencia para el cuidado de hijos, desglosado por años y causa por la que se solicita la denegación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1838 - 0911779- Solicitud de información relativa a copia de las resoluciones relativas a la contratación de jóvenes desempleados (cheque joven) de los años 2015, 2016 y 2017.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1839 - 0911780- Solicitud de información relativa a copia de las resoluciones relativas a la contratación de desempleados mayores de 45 años (cheque senior).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1840 - 0911781- Solicitud de información relativa al número de ayudas concedidas por año desde el 2015 a la actualidad para la puesta en marcha de planes de acción positiva para la conciliación

de la vida laboral y familiar, la no discriminación y la igualdad, detallando beneficiarios, cuantía y año de concesión.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1843 - 0911788- Solicitud de información relativa a la cantidad económica recibida por La Rioja, procedente de los fondos europeos FEADER en los años 2000 a 2017, desglosada por años.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1844 - 0911789- Solicitud de información relativa a detalle del gasto de los 25.000 euros de la enmienda número 125, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aprobada e incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1845 - 0911790- Solicitud de información relativa a detalle del gasto de los 100.000 euros de la enmienda número 126, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aprobada e incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1846 - 0911791- Solicitud de información relativa a detalle del gasto de los 100.000 euros de la enmienda número 156, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aprobada e incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1847 - 0911792- Solicitud de información relativa a detalle del gasto de los 500.000 euros de la enmienda número 157, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aprobada e incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja 2017.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1854 - 0911800- Solicitud de información relativa a las acciones que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la enmienda aprobada para los Presupuestos de 2017, consistente en "Convenio con la Universidad: 52.000", dotada con 30.000 euros, especificando el coste de cada acción y los plazos de cumplimiento.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1857 - 0911854- Solicitud de información relativa a la situación del desarrollo del Estatuto del Empleado Público en La Rioja a la fecha actual.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1858 - 0911855- Solicitud de información relativa a la situación de las negociaciones del Gobierno de La Rioja con los representantes de los empleados públicos sobre la recuperación de los derechos que se eliminaron de forma arbitraria.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1859 - 0911856- Solicitud de información relativa al plan de reducción de la tasa de temporalidad en el periodo 2017-2020, de acuerdo con el compromiso del Gobierno de España de reducción de un 8%.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1860 - 0911857- Solicitud de información relativa a datos sobre la situación actual de la reducción de la tasa de temporalidad de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en las diferentes áreas: Sanidad, Educación y Servicios Generales.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1861 - 0911858- Solicitud de información relativa a la aplicación de la carrera profesional de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1875 - 0912023- Solicitud de información relativa al personal fuera de plantilla que está asignado al Plan de Contingencias de Urgencias del Hospital San Pedro, desglosado en categoría profesional y número de efectivos.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1878 - 0912045- Solicitud de información relativa a relación de tramos de edad del personal de Pediatría en la Atención Primaria en cada uno de los centros de salud de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1879 - 0912046- Solicitud de información relativa a relación integral del personal titular de plaza de Pediatría en los centros de salud de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1880 - 0912047- Solicitud de información relativa a relación integral del personal interino de plaza de Pediatría en los centros de salud de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de enero de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1900 - 0912342- Solicitud de información relativa a resultados del Centro de Acogida de Animales de Logroño, desglosados por años y por municipios entre 2010 y 2017.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Resultados del Centro de Acogida de Animales de Logroño desglosados por años y por municipios entre 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Logroño, 21 de diciembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/SIDI-1901 - 0912712- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0503.4121.761.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0503.4121.761.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1902 - 0912713- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0503.4123.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0503.4123.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1903 - 0912714- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0506.4711.761.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0506.4711.761.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1904 - 0912715- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.08, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.08, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1905 - 0912716- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0506.4712.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0506.4712.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1906 - 0912717- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.10, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.10, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1907 - 0912718- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0506.4712.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0506.4712.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1908 - 0912719- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.99, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.99, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1909 - 0912720- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0507.4713.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0507.4713.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1910 - 0912721- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.763, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por entidad local, de la partida presupuestaria 0905.4513.763, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1911 - 0912722- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0507.4713.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0507.4713.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1912 - 0912723- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.9311.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.9311.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1913 - 0912724- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0603.3131.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0603.3131.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1914 - 0912725- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1903.01.4215.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1903.01.4215.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1915 - 0912726- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0603.3131.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0603.3131.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1916 - 0912727- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1903.01.4715.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1903.01.4715.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1917 - 0912728- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0603.3132.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0603.3132.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1918 - 0912729- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1903.01.4715.761.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1903.01.4715.761.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1919 - 0912730- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0804.3211.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0804.3211.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1920 - 0912731- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1921 - 0912732- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0804.3221.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0804.3221.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1922 - 0912733- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1923 - 0912734- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0805.2411.461.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0805.2411.461.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1924 - 0912735- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0805.2412.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0805.2412.461, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1925 - 0912736- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.04, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.04, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1926 - 0912737- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.05, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3311.761.05, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1927 - 0912738- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0902.4512.761.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0902.4512.761.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1928 - 0912739- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3321.761.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.3321.761.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1929 - 0912740- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0903.2611.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0903.2611.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1930 - 0912742- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1931 - 0912741- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.4311.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.4311.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1932 - 0912743- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.4311.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 1906.01.4311.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1933 - 0912744- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1934 - 0912745- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2002.1111.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2002.1111.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1935 - 0912746- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.04, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.04, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1936 - 0912747- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2002.2324.461.10, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2002.2324.461.10, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1937 - 0912748- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.05, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.05, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1938 - 0912749- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.2711.461.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.2711.461.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1939 - 0912750- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.06, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.06, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1940 - 0912751- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.2711.461.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.2711.461.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1941 - 0912752- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.07, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 0905.4513.761.07, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1942 - 0912753- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.2711.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.2711.761.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1943 - 0912754- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.3411.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2003.3411.461.00, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1944 - 0912755- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.03, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1945 - 0912757- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.04, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.04, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1946 - 0912756- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.01, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1947 - 0912758- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.02, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1948 - 0912759- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.05, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.461.05, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1949 - 0912760- Solicitud de información relativa al destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Destino y ejecución, desglosada por municipio, de la partida presupuestaria 2004.01.2326.761, correspondiente a la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2017.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

9L/SIDI-1950 - 0912761- Solicitud de información relativa a los planes antiincendios en las sedes judiciales de nuestra comunidad autónoma.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Toda la información disponible sobre planes antiincendios en las sedes judiciales de nuestra comunidad.

Logroño, 19 de enero de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40